



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 27, celebrada el día 19 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0012. Declaración institucional de apoyo al pueblo saharauí ante la escalada de la tensión en el Sáhara Occidental y el ataque militar marroquí en la zona de Gerguerat. 2422

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0576. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja adoptar alguna medida respecto a la problemática del lobo en La Rioja.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2423

10L/POP-0752. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está aplicando el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia (24-9-2018), que incluye la creación de un Comité Autonómico de Coordinación Asistencial, según se le instó a hacer en el Pleno de 20 de febrero.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2425

10L/POP-0888. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que ha involucrado de manera idónea a todos los grupos parlamentarios en el proceso de elaboración de los presupuestos, compromiso que anunció públicamente.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2428

10L/POP-0966. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar en esta Cámara el Plan Estratégico de Atención Primaria, que se recoge en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por el COVID-19.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2430

10L/POP-1023. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos del Gobierno de La Rioja para los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021.
Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2433

10L/POP-1034. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio de selección de personal en la sociedad pública "La Rioja 360".

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2435

10L/POP-1037. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al escenario epidemiológico en el que se plantea el Gobierno prorrogar el cierre total de la hostelería en Logroño y en Arnedo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2438

10L/POP-1042. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho todo lo posible para evitar los rebrotes de COVID-19 en las residencias de personas mayores de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 2440

INTERPELACIONES

10L/INTE-0335. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2443

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0021. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que convoque, previa negociación con los representantes de los empleados públicos, la evaluación del desempeño del puesto de trabajo para los años 2020 y 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 50/2017, de 20 de diciembre, y las ayudas sociales y al estudio para el curso académico 2020/2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2451

10L/MOCI-0022. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir el diálogo social a la sociedad riojana, convocando e implicando a todos los agentes económicos y sociales relevantes de La Rioja en la toma de decisiones para la lucha contra la COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2452

10L/MOCI-0023. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a compensar la futura bajada de 10 puntos del porcentaje de cofinanciación europea para el próximo periodo de la PAC (MFP 2021-2027) para que la ayuda que llegue a nuestros agricultores sea, al menos, la misma que en el periodo actual.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2461

10L/MOCI-0024. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se amplíen los tiempos de atención domiciliaria, de manera que existan los tiempos suficientes para atender las necesidades y para la correcta utilización de los equipos de protección, aumentando así la protección frente a la COVID-19 tanto de las trabajadoras como de los usuarios.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2473

10L/MOCI-0025. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de una serie de medidas en relación con la mejora de la transparencia y la eficacia de los proyectos que La Rioja propondrá al Gobierno de España para obtener la máxima financiación de los fondos europeos aprobados por la Comisión y el Consejo Europeo el 21 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2484

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0156. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que contrate una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia, realizada por expertos independientes, con nombres y apellidos, que investiguen y analicen cuáles son las causas reales de la situación que está viviendo La Rioja desde el pasado mes de febrero y que detecten oportunidades de mejora en la respuesta frente a nuevas oleadas de la pandemia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2493

10L/PNLP-0170. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que defina y concrete el futuro trazado ferroviario antes de la finalización del presente año 2020, realizando dicha definición de acuerdo con los criterios acordados por unanimidad de este Parlamento en el Pleno del pasado 8 de octubre.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2500

10L/PNLP-0175. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar las medidas necesarias, en coordinación con la Universidad de La Rioja, para que, en el curso universitario 2021-2022, la Escuela de Enfermería de La Rioja oferte al menos cien plazas, en lugar de las setenta y cinco actuales, previendo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2021 la partida necesaria para ello.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2508

10L/PNLP-0181. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar oficial y formalmente la caza como actividad esencial, permitiendo la misma en toda la geografía conforme a las respectivas normativas cinegéticas de forma urgente, y a clarificar de forma urgente también que los desplazamientos puntuales de cazadores deben ser considerados como una excepción a las posibles normativas de confinamiento, siguiendo las guías de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 promulgadas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

2517

10L/PNLP-0182. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que presente ante esta Cámara, para su tramitación parlamentaria, una proposición de ley de violencia de género que contemple los tipos de violencia sobre la mujer que refleja el Convenio de Estambul, así como las medidas a implementar incluidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

2522

10L/PNLP-0185. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer como festividad laboral en La Rioja el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Raquel Romero Alonso – Grupo Parlamentario Mixto.

2532

10L/PNLP-0186. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, como mínimo, el 50% de las actuaciones, conciertos y demás actividades del festival Actual de 2021 sean contratados a empresas de kilómetro 0.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

2544

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos. 2422

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0012. Declaración institucional de apoyo al pueblo saharauí ante la escalada de la tensión en el Sáhara Occidental y el ataque militar marroquí en la zona de Gerguerat. 2422

El Presidente da lectura a la declaración institucional. 2422

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0576. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja adoptar alguna medida respecto a la problemática del lobo en La Rioja. 2423

Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP). 2423

Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. 2423

Réplica de la señora Manzanos Martínez. 2424

Dúplica de la señora consejera. 2424

10L/POP-0752. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está aplicando el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia (24-9-2018), que incluye la creación de un Comité Autónomo de Coordinación Asistencial, según se le instó a hacer en el Pleno de 20 de febrero. 2425

Pregunta de la señora Rabasa Baraibar (GPC). 2425

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno. 2425

Réplica de la señora Rabasa Baraibar. 2426

Dúplica de la señora consejera. 2427

10L/POP-0888. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que ha involucrado de manera idónea a todos los grupos parlamentarios en el proceso de elaboración de los presupuestos, compromiso que anunció públicamente. 2428

Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC). 2428

Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública. 2428

Réplica del señor Baena Pedrosa. 2428

Dúplica del señor consejero. 2429

10L/POP-0966. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar en esta Cámara el Plan Estratégico de Atención Primaria, que se recoge en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por el COVID-19. 2430

Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM). 2430

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	2431
Réplica de la señora Moreno Martínez.	2431
Dúplica de la señora consejera.	2432
10L/POP-1023. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos del Gobierno de La Rioja para los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021.	2433
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	2433
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	2433
Réplica del señor Domínguez Simón.	2433
Dúplica del señor consejero.	2434
10L/POP-1034. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio de selección de personal en la sociedad pública "La Rioja 360".	2435
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	2435
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	2435
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	2436
Dúplica del señor consejero.	2437
10L/POP-1037. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al escenario epidemiológico en el que se plantea el Gobierno prorrogar el cierre total de la hostelería en Logroño y en Arnedo.	2438
Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	2438
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	2438
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	2438
Dúplica de la señora consejera.	2439
10L/POP-1042. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho todo lo posible para evitar los rebrotes de COVID-19 en las residencias de personas mayores de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	2440
Pregunta del señor Bretón Rodríguez (GPP).	2440
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	2440
Réplica del señor Bretón Rodríguez.	2441
Dúplica del señor consejero.	2442
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0335. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa.	2443
Interpelación del señor Garrido Martínez (GPP).	2443

Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. 2446

Réplica del señor Garrido Martínez. 2448

Dúplica del señor consejero. 2450

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0021. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que convoque, previa negociación con los representantes de los empleados públicos, la evaluación del desempeño del puesto de trabajo para los años 2020 y 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 50/2017, de 20 de diciembre, y las ayudas sociales y al estudio para el curso académico 2020/2021. 2451

El Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado un escrito por el que comunica la retirada de la moción. 2451

10L/MOCI-0022. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir el diálogo social a la sociedad riojana, convocando e implicando a todos los agentes económicos y sociales relevantes de La Rioja en la toma de decisiones para la lucha contra la COVID-19. 2452

Defensa de la moción por el señor Domínguez Simón (GPP). 2452

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Mixto. 2454

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 2454

Defensa de la enmienda por la señora Moreno Martínez. 2454

Postura ante la enmienda del señor Domínguez Simón, que no la acepta. 2454

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2455

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 2456

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 2457

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 2459

Votación: los apartados 1 y 2 de la moción consecuencia de interpelación son rechazados por 12 votos a favor (GPP) y 20 votos en contra (GPM, GPC y GPS); los apartados 3 y 4 son rechazados por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación. 2460

10L/MOCI-0023. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a compensar la futura bajada de 10 puntos del porcentaje de cofinanciación europea para el próximo periodo de la PAC (MFP 2021-2027) para que la ayuda que llegue a nuestros agricultores sea, al menos, la misma que en el periodo actual. 2461

Defensa de la moción por la señora Manzanos Martínez (GPP). 2461

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Mixto.	2464
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	2464
Defensa de la enmienda por la señora Moreno Martínez.	2464
Postura ante la enmienda de la señora Manzanos Martínez, que la acepta.	2465
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2465
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	2466
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	2468
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	2469
Intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, señora Hita Lorite.	2471
Votación: los apartados 1, 3 y 6 de la moción consecuencia de interpelación son rechazados por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación; los apartados 2 y 4 son rechazados por 12 votos a favor (GPP), 16 votos en contra (GPM y GPS) y 4 abstenciones (GPC); el apartado 5 es aprobado por unanimidad.	2483
10L/MOCI-0024. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se amplíen los tiempos de atención domiciliaria, de manera que existan los tiempos suficientes para atender las necesidades y para la correcta utilización de los equipos de protección, aumentando así la protección frente a la COVID-19 tanto de las trabajadoras como de los usuarios.	2473
Defensa de la moción por la señora Moreno Martínez (GPM).	2473
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Popular y otra por el Grupo Parlamentario Socialista.	2475
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	2475
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular por el señor Pérez Ligero.	2476
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Urizarna Varona.	2476
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la del Grupo Socialista y no acepta la del Grupo Popular.	2477
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	2478
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligero.	2479

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Urizarna Varona.	2480
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2482
Votación: los apartados 1 y 2 son aprobados por unanimidad; el apartado 3 es aprobado por 20 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 votos en contra (GPP).	2483
10L/MOCI-0025. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de una serie de medidas en relación con la mejora de la transparencia y la eficacia de los proyectos que La Rioja propondrá al Gobierno de España para obtener la máxima financiación de los fondos europeos aprobados por la Comisión y el Consejo Europeo el 21 de julio de 2020.	2484
Defensa de la moción por la señora Martínez Arregui (GPP).	2484
Turno en contra por el señor Juárez Vela (GPS).	2487
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	2489
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.	2490
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	2491
Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación.	2493
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
10L/PNLP-0156. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que contrate una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia, realizada por expertos independientes, con nombres y apellidos, que investiguen y analicen cuáles son las causas reales de la situación que está viviendo La Rioja desde el pasado mes de febrero y que detecten oportunidades de mejora en la respuesta frente a nuevas oleadas de la pandemia.	2493
Defensa de la proposición no de ley por el señor Olarte Arte (GPP).	2494
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2495
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	2496
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	2497
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	2499
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación.	2500
(Se suspende la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos).	2500

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos).	2500
10L/PNLP-0170. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que defina y concrete el futuro trazado ferroviario antes de la finalización del presente año 2020, realizando dicha definición de acuerdo con los criterios acordados por unanimidad de este Parlamento en el Pleno del pasado 8 de octubre.	2500
Defensa de la proposición no de ley por el señor Baena Pedrosa (GPC).	2500
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.	2503
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	2503
Defensa de la enmienda por la señora Orradre Castillo.	2503
Postura ante la enmienda del señor Baena Pedrosa, que la acepta.	2503
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2504
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	2504
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	2505
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	2507
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, es aprobada por unanimidad.	2508
10L/PNLP-0175. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar las medidas necesarias, en coordinación con la Universidad de La Rioja, para que, en el curso universitario 2021-2022, la Escuela de Enfermería de La Rioja oferte al menos cien plazas, en lugar de las setenta y cinco actuales, previendo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2021 la partida necesaria para ello.	2508
Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	2508
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.	2510
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	2510
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Díaz Marín, que presenta otra enmienda <i>in voce</i> al punto 2.	2511
Postura ante las enmiendas del señor Cuevas Villoslada, que las acepta.	2511
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2512

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	2513
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	2514
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	2515
Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, es aprobada por unanimidad.	2516
10L/PNLP-0181. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar oficial y formalmente la caza como actividad esencial, permitiendo la misma en toda la geografía conforme a las respectivas normativas cinegéticas de forma urgente, y a clarificar de forma urgente también que los desplazamientos puntuales de cazadores deben ser considerados como una excepción a las posibles normativas de confinamiento, siguiendo las guías de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 promulgadas.	2517
Defensa de la proposición no de ley por la señora Manzanos Martínez (GPP).	2517
Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC).	2518
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Mixto y otra enmienda ante la Mesa consensuada por los cuatro grupos parlamentarios.	2520
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	2520
Postura ante las enmiendas de la señora Manzanos Martínez, que las acepta.	2520
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña.	2520
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	2521
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	2521
Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, es aprobada por unanimidad.	2522
10L/PNLP-0182. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que presente ante esta Cámara, para su tramitación parlamentaria, una proposición de ley de violencia de género que contemple los tipos de violencia sobre la mujer que refleja el Convenio de Estambul, así como las medidas a implementar incluidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género.	2522
Defensa de la proposición no de ley por la señora Santos Preciado (GPS).	2522
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2525

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar, que presenta una enmienda <i>in voce</i> .	2526
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón.	2527
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado, que no acepta la enmienda <i>in voce</i> .	2529
Votación: la proposición no de ley es aprobada por 28 votos a favor (GPM, GPP y GPS) y 4 abstenciones (GPC).	2531
10L/PNLP-0185. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer como festividad laboral en La Rioja el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.	2532
Defensa de la proposición no de ley por la señora Romero Alonso (GPM).	2532
Turno en contra por la señora Bastida de Miguel (GPP).	2534
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	2536
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	2538
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo.	2539
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Romero Alonso.	2541
Intervención por una cuestión de orden de la señora Bastida de Miguel (GPP).	2543
Intervención del señor Baena Pedrosa (GPC), para pedir al presidente que llame al orden a la señora Romero Alonso.	2543
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor (GPM), 16 votos en contra (GPC y GPP) y 14 abstenciones (GPS).	2544
10L/PNLP-0186. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, como mínimo, el 50% de las actuaciones, conciertos y demás actividades del festival Actual de 2021 sean contratados a empresas de kilómetro 0.	2544
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	2545
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Mixto y otra transaccional por los cuatro grupos parlamentarios.	2546
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	2546
La señora Del Río Pozo defiende la enmienda transaccional.	2547
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	2547

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	2548
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo.	2550
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2551
Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, es aprobada por unanimidad.	2552
(Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y dos minutos).	2552

SESIÓN PLENARIA N.º 27
CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión.

10L/DI-0012. Declaración institucional de apoyo al pueblo saharauí ante la escalada de la tensión en el Sáhara Occidental y el ataque militar marroquí en la zona de Gerguerat.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos en primer lugar con la lectura de una declaración institucional del Parlamento de La Rioja.

"Declaración institucional de apoyo al pueblo saharauí ante la escalada de la tensión en el Sáhara Occidental y el ataque militar marroquí en la zona de Gerguerat.

El pueblo saharauí lleva muchos años sufriendo las agresiones del Reino de Marruecos contra el antiguo Sáhara español, sin que hayan podido ser frenadas por la falta de una acción decidida por parte de los distintos gobiernos españoles y de las instituciones europeas. Además, el Reino de Marruecos incumple sistemáticamente los acuerdos internacionales tendentes a la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental para el pueblo saharauí, sufriendo una situación dramática de exilio, represión y abandono, con el consecuente deterioro de sus derechos humanos, libertades fundamentales y condiciones de vida, que, además del drama que supone para los saharauís, provoca inestabilidad y limita el desarrollo económico y social de la región del norte de África.

Los saharauís han contado durante años con la mayoritaria solidaridad del pueblo riojano y español. Tanto a nivel regional como en muchas localidades de nuestra tierra, la sociedad riojana ya ha mostrado su apoyo a través de distintas iniciativas populares de solidaridad con el pueblo saharauí.

En las últimas semanas se ha producido un incremento de la tensión en el Sáhara Occidental. El ejército marroquí se ha desplegado y cruzado la zona fronteriza de Gerguerat, amenazando las concentraciones pacíficas del pueblo saharauí que reclamaban su legítimo derecho al referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental, llegando a desencadenar un conflicto armado que aumenta los sufrimientos de un pueblo que aspira a recuperar su libertad e independencia. Como ya ha afirmado, el Frente Polisario ha informado de que el pasado 13 de noviembre las Fuerzas Armadas marroquíes violaron deliberadamente el acuerdo de alto el fuego, vigente desde 1991 entre las dos partes.

Por todo ello, el Parlamento de La Rioja manifiesta:

1. La condena de la ruptura del alto el fuego, y apela a la responsabilidad de las partes para respetar el acuerdo de alto el fuego y retomar el proceso negociador, y encontrar una solución pacífica al conflicto, que respete los derechos y libertades fundamentales del pueblo saharauí.

2. Que el Gobierno español debe hacerse cargo de sus obligaciones, defendiendo los acuerdos internacionales y los derechos humanos del pueblo saharauí, exigiendo en el seno de foros y organizaciones internacionales el cumplimiento por parte del Reino de Marruecos de los acuerdos internacionales y la liberación de los activistas saharauís que permanecen de forma ilegal en las prisiones de Marruecos.

3. Que el Gobierno español debe propiciar en el seno de organizaciones internacionales como la ONU o la Unión Europea el cumplimiento del derecho internacional y la consecuente activación del necesario referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental, con todas las garantías democráticas necesarias.

4. Que, ante el agravamiento de la situación y la escalada de la tensión en la zona de Gerguerat, deben tomarse las acciones políticas y diplomáticas necesarias por parte del Gobierno español y de la Unión Europea para exigir al Reino de Marruecos el respeto a los derechos humanos y democráticos del pueblo saharauí y la retirada inmediata del despliegue militar en la zona de Gerguerat.

5. Su apoyo y solidaridad al pueblo saharauí, de conformidad con los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. Entre ellas, la reciente Resolución 2548, de 30 de octubre de 2020, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la que se 'reafirma el compromiso de apoyar a las partes para alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, y observando el papel y las responsabilidades de las partes en este sentido'.

6. Insta al Gobierno español a incrementar la ayuda humanitaria y la cooperación con la población saharauí, que resiste en condiciones inhumanas en los campamentos de refugiados, y aliviar así las extremas condiciones de vida de sus habitantes y cubrir las necesidades alimentarias, educativas y de alojamiento". (*Aplausos*).

10L/POP-0576. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja adoptar alguna medida respecto a la problemática del lobo en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos con el primer punto del orden del día: preguntas orales al Gobierno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja adoptar alguna medida respecto a la problemática del lobo en La Rioja.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

El Decreto 48/2020, de 3 de septiembre, establece que las competencias en materia de ganadería las tiene la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. Es por eso, señora Hita, que le pregunto a usted si tiene previsto tomar alguna medida en favor de los ganaderos riojanos, una vez que cada vez es más sonoro, cada vez es más constante, el ataque del lobo en La Rioja.

Y también quisiera saber cuándo piensa el Gobierno de La Rioja condenar las infamias publicadas por Amigos de la Tierra en su *Twitter* en contra e incitando al odio contra un ganadero. (*La señora Manzanos muestra un documento*). Señora Presidenta, usted está etiquetada en este *Twitter*. ¿Cuándo piensan condenarlo?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Tiene la palabra para dar respuesta la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Buenos días, señorías. Gracias, Presidente.

Desde luego, la ganadería extensiva es una de las preocupaciones fundamentales de esta consejería.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Señora Manzanos, ¿va a intervenir desde el escaño? Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues no, no le voy a dar las gracias por la respuesta, señora Hita, porque, mire, la semana pasada la periodista María Malo describía con sumo acierto la situación, y la situación es que el lobo ya no está en peligro de extinción, los que están en peligro de extinción son los Cameros y los cameranos. Y me pregunto yo cuántos cameranos más, cuántos ganaderos han de abandonar su forma de vida, cuántos han de abandonar su forma de vida y su trabajo para que ustedes hagan algo, ¿cuántos?

El lobo está en continua expansión, ya su presencia en La Rioja no es esporádica, es continua. El lobo no es una especie –como les he dicho– en peligro de extinción, el lobo es una especie cinegética, una especie cinegética, y como tal hay que tratarla. Pero resulta que el Gobierno de La Rioja no la está tratando, su política en materia del lobo es inexistente y así nos va.

Otras comunidades autónomas, como Galicia, Asturias, Cantabria o Castilla y León, alrededor nuestro, ya se han puesto en contacto con la señora ministra, con la señora Ribera, para pedirle auxilio y aquí nosotros pues no hemos hecho nada, no hemos hecho nada. Usted sí que me ha contestado alguna pregunta por escrito diciéndome que el lobo actualmente no está controlado –sí que lo ha admitido– y también ha dicho que la forma de controlarlo es la caza, pero me dice esto y no actúan, y con eso lo que da es la razón a los que criticábamos cuando la señora Andreu otorgó las competencias en materia de caza lejos de su consejería, porque ustedes, los unos por los otros, señora Consejera, la casa sin barrer; los unos por los otros, la casa sin barrer.

En La Rioja son once los municipios, once son ya los municipios que han sufrido los ataques del lobo. En 2019, solo en la zona de las Siete Villas, son 622 las ovejas que fueron matadas por el lobo, 622 de una cabaña de 8.000, que significan un 7,5%, ¡una auténtica barbaridad, señora Consejera! La sierra le está pidiendo ayuda, le está pidiendo auxilio, y usted tiene que empezar a trabajar sin complejos, con valentía. Usted, señora Consejera, debe condenar los ataques del lobo y debe condenar los ataques de estos animalistas extremistas contra nuestros ganaderos porque es su competencia defender la ganadería, es lo que tiene que hacer. Y además, señora Consejera, también tiene que asegurarse usted de que las ayudas lleguen, porque las de 2019 nos han dicho que aún no les han llegado a los ganaderos y las de 2020 están por ver. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Señora Consejera, ¿desde la tribuna? Sí. Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Señora Manzanos, efectivamente, compartimos la preocupación por lo que sufre el sector ganadero. Ya le comentaba que para el Gobierno de La Rioja y para la Consejería de Agricultura el mantenimiento de una actividad tan importante y tan arraigada en nuestra comunidad como es la ganadería extensiva es fundamental para mantener un medio rural vivo y para ayudar a fijar población en la sierra: está directamente ligada con la lucha contra la despoblación; también depende de ella el mantenimiento sostenible de los pastos; contribuye a la consecución de los objetivos específicos de la nueva PAC, como es la lucha contra el cambio climático; promueve el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y el aire; contribuye a la protección de la biodiversidad; potencia los servicios ecosistémicos y conserva los hábitats y los paisajes. Por tanto, apoyamos decididamente la ganadería extensiva y para nosotros constituyen una auténtica preocupación los ataques producidos por el

lobo al ganado.

Como usted bien conoce, la competencia de la gestión del control de las poblaciones de lobo, las indemnizaciones por ataque de lobo y la mayor parte de las ayudas a los ganaderos en extensivo para implementar medidas contra ataques de lobo en aquellos municipios donde se ha constatado su presencia dependen de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, con la que desde el comienzo de la legislatura mantenemos un diálogo constante, así como con los representantes del sector y con los ganaderos. Tanto mi equipo como yo misma siempre hemos estado y estaremos disponibles para atender las demandas del sector, también para escuchar sus propuestas y aportar soluciones para el control de daños procedentes de los ataques del lobo a las explotaciones de nuestros ganaderos, pero también entenderá que desde el ámbito de nuestras competencias.

En lo que respecta a las competencias otorgadas a la Consejería que dirijo, dentro de las ayudas de agroambiente y clima del Programa de Desarrollo Rural, el Gobierno de La Rioja ha concedido ayudas de mantenimiento de la ganadería extensiva con complemento de lobo a veintinueve beneficiarios de explotaciones de ovino y caprino ubicadas en municipios donde se ha constatado su presencia, para compensar el mantenimiento de perros de guarda y defensa (mastines y sus cruces) por valor de, aproximadamente, 52.000 euros correspondientes al complemento de lobo. La fecha de pago con carácter general de las ayudas fue el pasado 15 de mayo de 2020. El montante total de las ayudas otorgadas por mi consejería a los ganaderos ha sido aproximadamente de un millón de euros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-0752. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está aplicando el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia (24-9-2018), que incluye la creación de un Comité Autonómico de Coordinación Asistencial, según se le instó a hacer en el Pleno de 20 de febrero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo está aplicando el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia, de 24 de septiembre de 2018, que incluye la creación de un Comité Autonómico de Coordinación Asistencial, según se le instó a hacer en el Pleno del pasado 20 de febrero.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente, miembros del Gobierno, señorías. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Buenos días, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos.

Señora Rabasa, doctora Rabasa, muchísimas gracias por traer de nuevo a esta Cámara un asunto que está realmente presente en nuestra agenda de trabajo.

El Comité Autonómico de Coordinación Asistencial, que fue comprometido en el Consejo Interterritorial, se ha constituido –como bien sabe usted– este mismo año.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar la pregunta, ¿va a salir a la tribuna? Sí. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días de nuevo.

Como ustedes recuerdan, en el Pleno del 20 de febrero presentamos una iniciativa que lo que quería o lo que buscaba era ese abordaje global de los niños y adolescentes con cáncer, todas sus necesidades sanitarias, educativas y sociales. Esta iniciativa incluía cinco aspectos fundamentales:

El primero, que se definiera, con arreglo al acuerdo del Comité Interterritorial, el modelo organizativo de derivación, dada la escasa cuantía o masa crítica de estos pacientes, y el Comité Autonómico de Coordinación. No tenía muy claro si se había constituido como tal de manera estructural; sé que funcionalmente existe, pero no sabía si de manera estructural.

El segundo punto era que la asistencia de estos pacientes, dado el escaso número, se constituyera como una unidad funcional de oncohematología pediátrica que, relacionada o coordinada, trabajara en red con sus centros de referencia y se creara una consulta especializada con un profesional referente para toda la Comunidad. Se ha habilitado esa consulta especializada de un día a la semana, que atiende las necesidades de estos niños y de sus familias, y desde la cual se gestionan todas las necesidades de los mismos.

El tercer punto era una atención domiciliaria pediátrica y unos cuidados paliativos pediátricos especializados. Sabemos a día de hoy, señora Consejera, que estos niños son atendidos por la Unidad de Paliativos y en su domicilio siempre que lo necesitan.

El cuarto punto era que todos estos niños pudieran acceder a los servicios públicos en igualdad de derechos que el resto de los niños para que sus oportunidades no se vieran menoscabadas, con especial atención a la atención educativa domiciliaria. Sabemos que se ha mejorado el sistema de ayudas para estos niños globalmente (sanitaria, educativa y psicológica), porque los profesionales de Faro sabemos que asistentes sociales y psicólogos se reúnen con este profesional por lo menos una vez al mes.

Y la quinta y última iniciativa consistía en que se reconociera a estos niños la discapacidad del 33% desde el diagnóstico, no a los seis meses o una vez concluido el tratamiento, porque se consideraba por estas familias y los niños urgente. No se ha conseguido. Eso es lo que no se ha conseguido.

Concluyendo ya, señora Consejera, le agradezco que gracias a nuestra iniciativa y al buen trabajo de sus equipos se haya mejorado la coordinación de todos los niveles de pediatría de la Comunidad Autónoma y, sobre todo y lo más importante –y es lo que quería traer a esta Cámara–, la satisfacción de pacientes, familias y profesionales implicados, y con ello la de todos nosotros, que era lo que quería comunicar hoy en esta Cámara.

Pero quedan dos cosas por mejorar: que los niños de 14 a 18 años sean llevados en estas unidades de oncohematología pediátrica, como hacen en los centros de referencia; que el traspaso a los 18 años al mundo adulto se haga también de una manera normalizada; que se reconozca esa discapacidad del 33%, modificando la normativa que corresponda para la solicitud de estas ayudas, y que se mantengan y refuercen...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí– todas estas ayudas para estos niños, para que el abordaje de su proceso sea global e integral.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora Rabasa.

El acuerdo al que se llegó en el Consejo Interterritorial usted sabe que es amplio, es muy amplio, y que contempla varias líneas de trabajo; algunas las ha dibujado usted también ya no solo en febrero, sino que nos las ha recordado hoy aquí en sede parlamentaria. No solo había que crear un comité autonómico, que se ha creado, sino que además había que fijar un modelo en red. Una vez más, no se puede trabajar solo, hay que hacerlo de manera coordinada e interdisciplinar. Hay que hacer un modelo en red que atienda continuada y domiciliarmente porque es un método efectivo volver al domicilio y poder recibir allí el tratamiento que se requiera, entre otras cuestiones. Todo esto, como bien decía usted, ya está en marcha y ya está ejecutado aquí en nuestra comunidad autónoma.

Me gustaría –si me permite el señor presidente– traer a este Parlamento los datos de baja incidencia, que no es mala noticia, de los casos de cáncer infantil, aunque solo un caso nos tendría que tener ocupados pues todos son importantes, cada uno de ellos. En el año 2020 se han diagnosticado patologías oncológicas en cinco pacientes; en el 2019 fueron seis; en el 2018 fueron ocho; y en el 2017 y en el 2016, cinco y cinco, respectivamente.

Saben ustedes que trabajamos en coordinación –como bien decía– y en red con otras unidades oncológicas de Pediatría, en este caso que sean de referencia y declaradas como tales. Mayoritariamente, para nosotros, lo hacemos con Zaragoza, pero también lo hacemos en algunas cuestiones específicas y diagnósticas concretas con Barcelona o con Bilbao, en función de dónde nuestros especialistas determinen que mejor esté allí destinado. Y se hace siguiendo un protocolo concreto, acordado y revisado, que desde hace más de veinte años funciona, funciona excepcionalmente bien a nuestro parecer.

En nuestra comunidad autónoma esto está liderado por la doctora Sáenz Moreno, que trabaja –como bien también usted señalaba en tribuna– con la organización especializada Faro, que atiende a sus familias de manera impecable.

Respecto al comité que usted nos preguntaba, como somos una comunidad autónoma en este caso que deriva casos, que no tenemos una unidad específica y los enviamos a otra unidad, está formado, tal y como se acordó en el Consejo Interterritorial, por la responsable –aparece así– de la coordinación de la oncohematología pediátrica, también con la doctora Sáenz Moreno y un responsable de la gestión de los pacientes, en este caso el doctor Antón; también participa la doctora Yolanda Ruiz del Prado, que –como sabe– es la jefa de Pediatría –y que creo que habló con ella hace apenas unas horas, además de con otros distintos expertos–. Este equipo trabaja y evalúa de manera diaria el seguimiento y el procedimiento.

Para terminar, quiero decirle que le agradecemos profundamente que traiga este asunto aquí porque es un asunto muy sensible para un montón de familias. Y muchísimas gracias por su impecable aportación. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0888. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que ha involucrado de manera idónea a todos los grupos parlamentarios en el proceso de elaboración de los presupuestos, compromiso que anunció públicamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos la siguiente pregunta en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si considera que ha involucrado de manera idónea a todos los grupos parlamentarios en el proceso de elaboración de los presupuestos, compromiso que anunció públicamente.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías, buenos días a todos.

Desde luego, señor Baena, como bien sabe, este es un Gobierno que está en permanente escucha y además siempre estamos abiertos al diálogo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

¿Va a salir a la tribuna? Sí. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Mire, señor González, nosotros entendemos que ustedes con todo esto no están siendo responsables. No sé a ustedes pero a mí y a mis compañeros nos para la gente por la calle y nos cuentan, nos cuentan que lo están pasando mal, que tienen miedo, que tienen miedo de que fallezca un familiar o que tienen miedo de cómo va a afectar toda esta situación económica a su empleo, a su economía, a su hogar, y nos piden que seamos responsables, que acordemos, señor González. Eso es lo que –por lo menos a nosotros– nos traslada la gente por la calle, que hagamos lo posible para que el Gobierno se centre, que hagamos lo posible para que el Gobierno se centre, y ustedes han presentado unos presupuestos que, permítame que se lo diga, son populistas y son irreales. ¿Y por qué? Pues porque rebajan un 38% los programas de emprendimiento, cae un 31% la ayuda al comercio, mientras, por ejemplo, hacen crecer hasta un 40,5% el presupuesto del chiringuito de Podemos. Y estos entre muchos de los ejemplos que podría ponerle.

Y además es que, permítame también que se lo diga, son unos presupuestos sectarios porque, entre otras cosas, discriminan a uno de cada tres alumnos de nuestros colegios por el mero hecho de que están en la educación concertada. O pretenden ir suprimiendo en mitad de una pandemia colaboraciones público-privadas en materia de sanidad que harán que suban las listas de espera, ¿verdad? Y, claro, lo importante no es solo el qué, sino también el con quién, al menos para nosotros, señor González, porque no son lo mismo unos presupuestos radicales con unos socios radicales que unos presupuestos moderados pensando en

salvar vidas y empleo, que ahí es donde estamos desde Ciudadanos.

Y les hemos trasladado cuatro medidas para sentarnos a trabajar, cuatro medidas que son sencillas para que ustedes las cumplan: ni más impuestos ni nuevos impuestos; contratar cuatrocientos profesionales sanitarios nuevos, que es el agujero que tiene el Seris; no discriminar a los alumnos de la concertada; y que quienes reciban ayudas COVID de la Comunidad Autónoma no paguen impuestos. Pensamos que es algo muy muy muy sensato, señor González, y de esta manera nos sentaremos, por supuesto, con el Gobierno socialista en una comisión de trabajo a trabajar los presupuestos. Pero es que ustedes son los que tienen que elegir, señor González, porque es que sorber y soplar no es posible al mismo tiempo; no es posible al mismo tiempo tener unos presupuestos sectarios y unos presupuestos responsables y de gestión. Esto yo creo que usted lo entiende. Y por eso les estamos pidiendo que escuchen a las voces moderadas del PSOE, que escuchen también a las voces moderadas que hay dentro de su propio Gobierno, que escuchen, en definitiva, al sentido común. Tienen ejemplos, el señor Lambán, el señor Page, el señor Ximo Puig y otros socialistas, que han mostrado que existe otro posible camino. Pero es que ustedes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –voy concluyendo, señor Presidente–, pero es que ustedes no están siendo responsables: hablan de diálogo y no lo están practicando. Miren los diarios de sesiones, miren lo que ha propuesto Ciudadanos durante la pandemia y miren lo que han propuesto sus pretendidas socias.

Señor González –concluyo, señor Presidente–, vamos a ver en los próximos días si en el Gobierno se impone la señora Romero o se impone el sentido común.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González, ¿va a intervenir desde el escaño o desde la tribuna? Pues espere un momento.

Muchas gracias.

Para dar respuesta tiene la palabra el Gobierno de La Rioja por parte de su consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Baena, la responsabilidad de elaborar los presupuestos cae en el Gobierno, como bien sabe, y eso es exactamente lo que hemos hecho: elaborar un Proyecto de Ley de Presupuestos. Ahora es el turno de los diferentes grupos parlamentarios.

Nos hemos reunido con todos y cada uno de los grupos parlamentarios de este Parlamento para trasladarles las líneas de estos presupuestos, para decirles que hemos acordado aquello que ustedes aquí en el Parlamento han aprobado previamente, las conclusiones de la comisión que establecía las necesidades de esta región. Ustedes ahora pueden hacer las aportaciones que consideren oportunas, y ahí estará el Gobierno atendiendo, escuchando y asumiendo aquellas propuestas que sean útiles para los riojanos. Le insisto en que el Gobierno está en permanente escucha.

Y, fíjese si el punto de partida refleja la involucración de todos, este presupuesto está perfectamente alineado con lo que le he dicho, la Comisión de estudio para la recuperación económica y social,

conclusiones que fueron aprobadas por todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria; insisto, por todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Las conclusiones de esta comisión, como bien saben, son cuatro grandes áreas: el refuerzo de los servicios públicos, la reactivación económica, el fortalecimiento del sistema de protección social, la Unión Europea y la financiación autonómica. Señor Baena, todos estos asuntos tienen reflejo presupuestario, todos, por lo tanto, creo que es más que evidente que el Gobierno escucha y hace lo que se dice en el Parlamento.

Y me va a permitir una reflexión. La Rioja necesita estos presupuestos cuanto antes, pues no tener unos nuevos presupuestos a tiempo podría condicionar negativamente, por ejemplo, la elegibilidad de los proyectos de La Rioja que presentará a las autoridades comunitarias a través del Gobierno de España. Eso nos perjudicaría a la hora de acceder a los fondos europeos de reconstrucción, Next Generation, que son una oportunidad histórica para el desarrollo de esta región.

Los Presupuestos del Gobierno de la señora Andreu para 2021 recogen un importantísimo incremento de la inversión pública en sanidad, educación y servicios sociales, y ese refuerzo se destina en gran parte al aumento de las actuales plantillas de sanitarios y docentes. Ninguna contratación adicional se podrá realizar con cargo al capítulo primero de personal mientras los nuevos presupuestos no estén aprobados. Y, además, no tener unos presupuestos aprobados pronto impedirá que se realicen nuevas inversiones y se habiliten nuevas líneas de subvención y crédito para empresas y autónomos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... –sí, Presidente–, lo que ralentizará la recuperación económica de la región. Está en sus manos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-0966. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar en esta Cámara el Plan Estratégico de Atención Primaria, que se recoge en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por el COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuándo tiene previsto presentar en esta Cámara el Plan Estratégico de Atención Primaria, que se recoge en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por el COVID-19.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Me manifiesta el Grupo Mixto que la pregunta está correctamente formulada en sus términos.

Para dar respuesta tiene la palabra la señora Alba por el Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Señoría.

Mire, desafortunadamente, todavía no podemos hablar de "tras la crisis del COVID-19", tal y como anuncia su pregunta, porque todavía estamos sumergidos en plena pandemia. Pero en cualquier caso le afirmo que el Plan estratégico de Atención Primaria se encuentra en proceso de ejecución y a cargo de un equipo de expertos que están trabajando desde el principio.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días, Consejera.

Bien. Pues, efectivamente, dentro de las conclusiones de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social tras la crisis del COVID-19, y es así como se llama la comisión y no tanto afectando a cuando entran en vigor, porque es evidente que para suplir las consecuencias tras la crisis hay que empezar a tomar medidas precrisis. Por tanto, más allá de la redacción concreta, la pregunta también es concreta.

Y es que es evidente –y usted creo que lo compartirá– que es fundamental darle una vuelta integral a la Atención Primaria. Ya hace muchos años que se suscribió la Conferencia Alma-Ata, que llegaba a varias conclusiones, todas ellas en torno a la necesidad imperiosa de fortalecer e impulsar la Atención Primaria como un mecanismo de fomento de la medicina comunitaria y la medicina preventiva.

Efectivamente, con ocasión de esta crisis pandémica, de esta pandemia humana, es aún más evidente la necesidad de reforzar la Atención Primaria también desde la prevención, desde la medicina preventiva, como eje fundamental. Por ello quiero hoy recordar también cuáles son las conclusiones de esa Conferencia de Alma-Ata, que decía que fundamentalmente: la salud es un derecho; la Atención Primaria es la base del sistema, ya que es la que proporciona más salud a menor coste; es responsabilidad de los gobiernos cuidar de la salud de las personas y en esta protección de la salud el sistema socioeconómico es clave también para abordar la salud; no se puede gestionar la salud sin atender las consecuencias que la economía tiene también sobre las personas. Por eso hacemos referencia a esas conclusiones para la reconstrucción tras la crisis del COVID-19, que se llama así –digo–, pero que es evidente que nos tenemos que preparar para ello.

Somos conscientes, señora Alba, de que le ha tocado lidiar en un momento enormemente complicado, pero la Atención Primaria, y así también se recoge en nuestro acuerdo programático, debe ser uno de los ejes fundamentales. ¿Es necesario dotarla de más recursos? Sí, pero también es necesario reorganizar y garantizar las infraestructuras y equipamientos que permitan que los centros de salud dispongan de los espacios físicos para la educación sanitaria y para actividades relacionadas con la salud comunitaria, incorporándolas como parte de las políticas de salud y de las carteras de servicios, incluyendo la prestación de trabajo social en la cartera.

Los trabajadores sociales en nuestros centros de salud juegan un papel también fundamental en esa protección de la salud en la medicina preventiva y en tener en cuenta las consecuencias socioeconómicas que en la vida de la gente tienen sobre la salud de las personas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por ello entendemos que es fundamental en este momento también prevenir y planificar esas medidas que tendremos que tomar tras esta crisis.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, desde el escaño, tiene la palabra la consejera Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Bueno, me alegra que estemos tan de acuerdo en este asunto tan importante para nuestra comunidad.

Antes de que llegara la pandemia a nuestras vidas, es indudable que implantar una nueva manera de gestionar la Atención Primaria, la medicina de familia y la comunitaria en La Rioja era nuestro gran objetivo; así se dijo, así se defendió, así se explicó y se presentó. Y ahora sigue siéndolo sin duda con más fuerza que nunca porque se ha puesto en evidencia el importante y necesario papel de la Primaria de nuestro sistema público.

Pero la transformación del Servicio de Atención Primaria en uno de los pilares básicos de nuestra acción en salud no es algo que haya sido abandonado, a pesar de la gestión de la pandemia: nuestro compromiso con los profesionales y con el servicio es una realidad que hemos demostrado con hechos concretos. Apenas hace unos meses se firmaba un acuerdo de más de 3 millones de euros en plena pandemia para reforzar de manera específica en plena crisis sanitaria el servicio y la Atención Primaria.

Pero el cambio conlleva un paso más allá, no solo los recursos económicos –usted lo decía–, también una nueva estrategia que nos permita en la Primaria dar un salto de calidad, no solo de cantidad, hacia la vertebración de un importante sistema de salud en La Rioja. Y de nuevo, señora Moreno, en eso estamos, y usted lo sabe porque hablamos habitualmente las dos sobre este asunto.

Este es un cambio de magnitud que no solo conlleva pensar, no solo conlleva reflexionar, sino que conlleva ejecutar y evaluar, y, cuando evaluamos lo que funciona, seguimos y, si aquello que estamos haciendo no funciona, indudablemente hay que modificarlo.

Puedo adelantarle alguno de los pasos que hemos venido dando –usted los conoce– y planes que ya se están trabajando. El Comité Técnico y Asesor de Atención Primaria ha realizado un profundo y detallado diagnóstico, real y fiel –si me lo permiten–, de la realidad de la situación de nuestro servicio en nuestra comunidad y se ha centrado en diez puntos clave, como las plantillas del refuerzo, la atención domiciliaria, la normalización de los modelos, cuestiones y aspectos laborales que mejoren la situación de nuestros trabajadores o el propio rol de los directivos y cómo mejorar su eficiencia.

Además, se han establecido los principios sobre los que se va a tejer esta nueva estrategia, con equidad pero también con accesibilidad y con responsabilidad y transparencia en nuestros equipos multidisciplinares. Indudablemente, lo que estamos haciendo en Atención Primaria es construir –como bien decimos– esa primera línea de fuerza y de refuerzo para que la salud de nuestros riojanos mejore.

Quiero también recordar en sede parlamentaria –y voy terminando, señor Presidente– que este cambio necesario en Primaria es el eje vertebrador que llevaba años, ¡años!, esta comunidad necesitando, porque anteriormente no se hizo porque no se pudo, porque no se quiso o porque no se supo.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-1023. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos del Gobierno de La Rioja para los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, en esta ocasión del Grupo Parlamentario Popular, relativa a los objetivos del Gobierno de La Rioja para los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, los objetivos del Gobierno con estos presupuestos se centran en la reconstrucción social y económica de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Sí, desde la tribuna, tiene la palabra para desarrollar la pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, me temo que no van a conseguir ninguno de los objetivos que tienen con estos presupuestos, van a fracasar con esos objetivos al igual que han fracasado a lo largo de esta legislatura.

El año pasado subieron los impuestos a la gente en plena desaceleración. Durante este año no han ayudado a las familias y a las empresas, y la consecuencia es que su recaudación fiscal se hunde más que en todas las comunidades autónomas, un 2,3% más que en el resto de comunidades autónomas, y eso no es culpa de la COVID, eso es culpa de su política fiscal.

Resulta que, si la recaudación fiscal se hunde porque le han subido los impuestos a la gente y han ahogado a las familias y a las empresas, ponen la única solución que se le ocurre a un buen socialista: subir la deuda y falsear los ingresos. Sube la deuda más de 200 millones de euros, en términos netos 150 millones de euros, y, como no les llega ni con menos impuestos ni con un incremento infinito de la deuda para financiar los servicios públicos, se inventan la recepción de fondos europeos, que puede que no lleguen o que puede que tengan ustedes incapacidad para gestionarlos. Y, si los fondos no llegan, otro agujero más, más impuestos y más deuda para las familias y para el sector privado de los riojanos y más leña para la hoguera en la que ya están abrasados las familias y el sector privado de nuestra economía.

Señor Consejero, sus excesos de hoy, los excesos de este presupuesto, son los recortes de mañana en nuestra tierra. Los excesos de hoy solo tienen un vencedor: la impresionante nómina de personas al servicio del sector público y el Gobierno de La Rioja, que no deja de crecer más que a la velocidad de la luz. Y un perdedor: los riojanos que se están quedando atrás y se van a quedar atrás en el futuro.

Mire, este año 2020 ha recibido usted un 23% más de ingresos del Estado para sanidad, ¿y cómo le ha ido la sanidad?, ¿ha sido capaz de reforzar o tienen cerrados los centros sanitarios y tienen menos médicos? ¿Y cómo les ha ido en los servicios públicos si no dejan de crecer las colas y los usuarios del Banco de Alimentos y de Cáritas? ¿Por qué no han subido ni un solo euro para gasto en políticas activas de empleo cuando se nos

está hundiendo el empleo? ¿Por qué han reducido ustedes todos y cada uno de los programas de apoyo a los sectores económicos, todos, comercio, emprendimiento, industrialización, etcétera?

Y luego está su soberbia, la soberbia con la que nos ponen a los grupos parlamentarios un plato de lentejas que no nos vamos a tragar porque están mal guisadas y son incomibles e indigestas. No nos vamos a tragar su soberbia, su falta de transparencia, su deuda infinita, su Gobierno esclerótico y gigante y, sobre todo, su falta de empatía con la gente. Si de verdad quieren el apoyo de estos grupos parlamentarios, retiren este proyecto. Vamos a sentarnos para hablar de restituir social y económicamente nuestra región porque, si no lo hacen, van a ser ustedes los responsables, únicos responsables, de la ruina de esta tierra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, una vez más, ha quedado acreditado que no entienden ustedes absolutamente nada. El fondo y las formas de sus críticas al Presupuesto demuestran una completa falta de sensibilidad y de adaptación a las circunstancias en las que nos encontramos de necesidad de medidas acertadas y urgentes. Son críticas...

(*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... repetitivas y antiguas, y se centran en aspectos muy puntuales de los Presupuestos, no en la parte nuclear. Le he escuchado decir que son destructivos, que no refuerzan lo público, que no bajan impuestos y su letanía de eslóganes vacíos y carentes de todo rigor.

Mire, las que no sirven para la reactivación económica son las políticas del PP de austeridad y precarización del mercado laboral. Pero ¿qué hicieron en la crisis del 2008? Por favor, ¡recuérdelo! Además, durante la legislatura del señor Ceniceros, las políticas aplicadas, entre otros, por ustedes, situaron a La Rioja en el furgón de cola del crecimiento. Esto es un hecho histórico que solo puede imputarse al PP.

Lo que no sirve para los servicios públicos es la política del PP, es decir, recortarlos y desprestigiarlos con el fin de privatizar. La pandemia es un buen ejemplo de que este modelo, el de la derecha, es absolutamente ineficaz e inútil. Empeñado está en recuperar lo público este Gobierno y para ello hace falta inversión, y es lo que se hace en este presupuesto, con más dinero para la salud, educación y servicios sociales, es decir, más capacidad para contratar personal sanitario y docentes y apoyar a los más vulnerables.

Les hemos escuchado decir que el Presupuesto abandona a las pymes y a autónomos. ¡Es flagrante el desconocimiento de la realidad del PP o su capacidad para mentir! La ADER puso en marcha un plan de reactivación con un presupuesto de treinta y cuatro millones de euros de inversión que, además, recogía medidas específicas para el comercio y para el turismo...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ..., para el turismo, con un importe global de ocho millones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, por favor, respete a quien está utilizando la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Este plan de reactivación evolucionaba después para responder a las necesidades de empresas y autónomos en la segunda oleada de la pandemia, multiplicando la cuantía de las ayudas directas a autónomos y a empresas.

Ahora la presidenta ha anunciado la ampliación del presupuesto de este plan en diez millones de euros. La Agencia de Desarrollo ha gestionado este año 10.207 expedientes, frente a la media de 1.975 anuales de los últimos cuatro ejercicios; y ha llegado a 7.178 empresas, frente a la media anual de 1.273. ¿Cómo puede decir que abandonamos a pymes y a autónomos?

Ustedes no son ejemplo de nada, tampoco de gestión de la deuda. Solo le diré que cuando llegamos al Gobierno la deuda estaba ya casi en el límite de todo lo permitido. ¿Sabe lo que sucede? Que hemos elaborado un presupuesto excepcional para un tiempo excepcional, algo que son incapaces de entender porque ustedes elaboraban presupuestos solo para mantener una estructura rancia e ineficaz.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Ustedes tienen un problema enorme: han dejado de ser un partido útil para La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-1034. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio de selección de personal en la sociedad pública "La Rioja 360".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa al criterio de selección de personal en la sociedad pública "La Rioja 360".

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por parte del Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a la misma, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Los criterios de selección son los radicalmente opuestos a los suyos: donde antes había amiguismo y clientelismo político, ahora hay mérito y capacidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, al que le agradecería que guarden un poco de silencio, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente, es que nos lleva a la risa la intervención del señor consejero.

Bien, señorías, señor Consejero, miren, "La Rioja 360", una sociedad que gestiona cuestiones de turismo, de cultura, de agricultura, que gestiona Hacienda y que parece ser que al final terminará gestionando el Palacio del Elíseo... ¿Era el Palacio del Elíseo? ¡En fin!

Señorías, recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la señora Andreu –decían– ha fichado a tres miembros de la Ejecutiva del PSOE y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano. Esa es su nueva forma, señor González, del mérito y la capacidad y de contratar personal: cuatro nuevos puestos a dedo. ¿Ha habido proceso de selección? ¡No! ¿Dónde lo publicaron? ¡En ningún sitio! ¿Cuántas personas se presentaron? ¡No lo conocemos! ¿Qué criterios se han seguido para la selección de esas personas? ¡Desconocidos también! ¿Tenían alguna experiencia en gestión turística esas personas que han sido seleccionadas? Pues seguramente no. ¿Van a realizar nuevos procesos de selección con esta forma tan moderna que tienen ustedes? ¿En qué tipos de perfiles están pensando? ¿Se requiere de los posibles candidatos que tengan carné del PSOE? ¿Tienen que ser de la facción de Andreu o vale con que sean de la facción de Ocón?, ¿de qué facción del Partido Socialista tienen que tener carné?

Señor Consejero, señorías, donde en las pasadas legislaturas no había Gerencia, ustedes no solo recuperan la Gerencia, ¡que es lícito!, sino que además se inventan puestos de asesores, secretarios técnicos, adláteres, coadyuvantes..., puestos de todo tipo. ¡Se los inventan! ¿Para qué? Para meter a los amigos.

Ustedes llevan ya acumulado un sobrecoste en altos cargos y asesores de 2,8 millones de euros al año, lo que supondrá once millones de euros en la legislatura. Con esos once millones de euros, Señoría, se podrían construir en esta legislatura, por ejemplo, señor Uruñuela, dos colegios: el de Pradejón, el de Rincón, el de Casalarreina, el de Agoncillo..., elijan ustedes. ¡En conjunto, este Gobierno de socialistas y comunistas va a costar a los riojanos esta legislatura la friolera de más de veintinueve millones de euros!

Señora Andreu –que se ha ido porque no le gusta escuchar a este diputado–, cincuenta y siete altos cargos, once nuevos gerentes, un ejército de asesores..., casi ciento treinta personas componen ese ejército de altos cargos, gerentes y asesores. Ayer conocimos el último caso: la jefa de gabinete ¿de qué?, ¿del viceconsejero?, ¿viceconsejero señor Lafuente?, ¿consejero auxiliar?, ¿consejero suplente?, ¿consejero de recambio por si acaso? ¡No, no es consejero, pero cobra como consejero y tiene jefa de gabinete! Como decía el señor Domínguez, si vuela como un pato, anda como un pato y parece un pato, ¡esto es un pato! Es decir, el Gobierno, que tenía nueve consejeros y lo redujeron a ocho, vuelve a tener nueve consejeros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Pero encima se saltan la Ley de Transparencia, transparencia que no les gusta nada. *(El señor Cuevas muestra un documento)*. Miren, La Rioja Turismo –web, imprimido hoy–, ¿saben quién aparece como presidenta de la sociedad? Doña Leonor González Menorca. ¡Esa es la transparencia de ustedes: no han tenido tiempo de actualizar la web en quince meses! ¡Son ustedes el peor Gobierno para el peor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, tiene que finalizar.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... momento de esta comunidad autónoma!, ¡y encima, y encima, utilizan el sector público para sus cuitas internas y sus luchas de partido! Dejen de hacer eso y pónganse a trabajar para resolver los problemas de los riojanos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a la pregunta, tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Durante los largos años de su gobierno, la sociedad pública La Rioja Turismo, ahora denominada "La Rioja 360", tuvo un criterio de selección de personal basado sobre todo en su afinidad política y, así, cuando hemos llegado al gobierno nos hemos encontrado con un personal en el que se alternan personas competentes, ¡que las hay!, con otras personas sin la necesaria formación o competencias, o con funciones casi desconocidas o inexistentes, las cuales no fueron elegidas por ninguna razón de mérito y capacidad, sino por una pura y simple adscripción política.

Esta forma de actuar en lo referente a la selección del personal en La Rioja Turismo –ahora "La Rioja 360"– hizo que una sociedad con este tipo de personal fuera completamente disfuncional, lo que derivó en una situación de completo estancamiento y abandono de la promoción turística en La Rioja. Así se ha recogido ampliamente en la prensa con críticas de emblemáticas figuras de la hostelería, la restauración, eventos turísticos, etcétera. Todas coincidían en manifestar la parálisis del sector de la promoción turística y el enorme retraso respecto de otras comunidades del entorno, que estaban a años luz de La Rioja. Por ello el sector turístico en La Rioja durante estos años se ha sostenido por sus propios medios sin el apoyo del Gobierno regional, que ha dejado completamente abandonada esta necesaria tarea de promoción de La Rioja.

En consecuencia, de lo primero que se dio cuenta este Gobierno es de que había que darle la vuelta a esta adormecida y anquilosada sociedad de promoción de La Rioja y cambiar parte de su personal. El propio nombre de "360 Grados", de "360 Grados", esto es, un giro copernicano en la actuación de la empresa, es un símbolo de este cambio. Y aquí nos hemos encontrado con un inesperado obstáculo: las cláusulas de penalización que ustedes, en su afán por proteger a sus afines, pusieron en sus contratos, algo completamente fuera de lo habitual en el mercado para garantizarles que, en caso de que fueran despedidos por ser necesario para el correcto funcionamiento de la sociedad, ello redundase en cuantiosas indemnizaciones para estos amigos en detrimento y quebranto del erario público. Esta es su forma de actuar: colocar a sus afines y blindarlos con cargo al presupuesto. Y esta situación se ha acabado, ya hemos iniciado la tarea de dinamizar la sociedad cambiando su estructura para poder responder a los retos de futuro, algo de lo que ustedes jamás se ocuparon; y, obviamente, esta tarea necesita un cierto cambio de personal.

Señores y señoras del PP, ustedes se limitaron a colocar a sus amigos con abstracción de su valía en los puestos...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): ... y eso ha cambiado ahora. Tienen que tener proyectos, implicación, compromiso y capacidad personal y profesional para llevarlos adelante. Estos son nuestros criterios de selección de personal. Quien los cumpla podrá entrar y formar parte en la apasionante tarea de promocionar esta tierra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-1037. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al escenario epidemiológico en el que se plantea el Gobierno prorrogar el cierre total de la hostelería en Logroño y en Arnedo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa al escenario epidemiológico en el que se plantea el Gobierno prorrogar el cierre total de la hostelería en Logroño y en Arnedo.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja le dará respuesta la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Muchísimas gracias por compartir la que es la principal preocupación de esta consejería desde ya hace meses, que es la contención de la pandemia del coronavirus en nuestra comunidad. Como bien saben todos ustedes, hasta el día 29 de noviembre hay medidas vigentes en Arnedo y en Logroño, que principalmente afectan a la movilidad de la población pero también a las actividades de hostelería. Son medidas que adoptamos a finales de octubre para analizar indicadores de evolución epidemiológica en estas localidades, pero también su prórroga o levantamiento solo podremos hacerlo y dependerá del análisis más reciente de los datos, no de lo que digamos en el Parlamento diez días antes de lo que pueda suceder en esa fecha. Porque saben todos ustedes como yo que la incertidumbre que rodea a la pandemia nos obliga a analizar los datos diariamente, mañana y tarde, y casi al minuto, y no a semanas vista.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Alba, confío en que tanto usted como el resto de los integrantes de su ingente Gobierno trabajan. Señora Alba, ¡solo faltaba!, ¿verdad?, va en el sueldo, como el valor en los soldados. Los sanitarios de esta comunidad me consta que lo hacen sin descanso y en ocasiones por encima de sus posibilidades desde hace

mucho tiempo. Lo digo por aquello de esos tópicos, lugares comunes, clichés y frases hechas que tanto le gustan a la consejera. Palabras, señora Alba. La Rioja real, una comunidad en la que cientos de autónomos, hosteleros o comerciantes siguen esperando desde hace meses las ayudas prometidas por su Gobierno, siguen esperando las ayudas desde hace seis meses, que siguen sin pagarse. ¡Faltaría más que no siguieran criterios técnicos o sanitarios! Si recuerda, es justo lo que siempre le ha reclamado mi grupo: más técnicos, más profesionales y más científicos en la toma de decisiones, y muchos menos políticos, cargos, asesores o periodistas.

Hace unos días conocíamos la encuesta de coyuntura laboral de la Cámara de Comercio de La Rioja y la conclusión de ese informe es, en palabras del presidente de esta institución, la siguiente: "La principal amenaza para la economía riojana es la incertidumbre. La empresa necesita certidumbre, veracidad y saber lo que va a ocurrir". Esto y no otra cosa es lo que demandan con urgencia a su consejería cientos de pequeños empresarios, autónomos, comerciantes y hosteleros: certidumbre, seguridad, certezas y confianza. Necesitan saber a qué atenerse, cuánto tiempo se prolongará el cierre de sus negocios, en qué condiciones podrán reabrir o cómo quedarán los ERTE. Miles de familias riojanas dependen de esas decisiones, unas decisiones que usted como consejera está adoptando en los últimos meses y seguirá adoptando sin que nadie sepa cuáles son los criterios científicos y sanitarios que la respaldan en nuestra comunidad. Parece de justicia, en aras de esa transparencia que pregonan mucho pero practican poco, que estas personas tengan claros los criterios en base a los que usted toma unas decisiones que comprometen su forma de vida, su presente y su futuro.

Señora Alba, ¿cuáles son los indicadores numéricos que maneja su consejería para que la hostelería vuelva a reabrir sus puertas en La Rioja? ¿Qué indicadores sanitarios harán falta para que el ocio nocturno reabra con o sin limitación de aforo? A partir del 29 noviembre, ¿qué indicadores marcarán las decisiones de establecer los aforos de estos establecimientos? ¿Qué tasa regula la apertura total o parcial de las terrazas de estos establecimientos?

¡Bájese de la parra de una vez! Con esa información detallada los sectores más afectados podrán tomar decisiones con un mínimo de criterio y no estarán sometidos al albur y a la tutela de una Administración que impone pero que no ayuda.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Desde el escaño? Sí, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Si no le importa, Presidente, así no hacemos trabajar tanto a los servicios de la Cámara.

Pues le agradezco nuevamente que usted esté tan interesado por que tratemos este asunto en este Parlamento, porque desde que se inició la crisis sanitaria en el Gobierno de La Rioja hemos mantenido una actuación colaborativa y de diálogo con los sectores afectados.

Usted habla de palabras, pero yo siempre les traigo a esta sede parlamentaria los hechos. Mire, tan solo en las últimas semanas, en el mes de octubre, nos hemos reunido con los hosteleros el día 22 y el día 30, y en el mes de noviembre nos hemos reunido con los hosteleros el día 3, el día 10, el día 12 y el día 18, porque consideramos que solo juntos, conversando, tomando decisiones de manera cooperativa, es como se trabaja también con este sector. Esto no son palabras, son hechos. Se lo puede preguntar usted a todas las personas que del sector se sientan con distintos miembros de este Gobierno para conversar en las reuniones cómo vamos a diseñar un marco de trabajo estable para poder resolver las dudas en materia sanitaria y en

materia económica, y para poner en valor el esfuerzo ímprobo que se está haciendo para contener la pandemia. Yo cuento uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, seis encuentros de trabajo, de trabajo productivo, en los que se conversa de manera directa y permanente con el sector. Pero, mire, también ahí analizamos toodos los posibles escenarios que nos van a permitir acompasar la actividad hostelera, que todos queremos que vuelva a estar abierta, con la seguridad sanitaria.

Voy a volver a decirlo para que nos quede a todos bastante claro: ¿Cómo podemos abrir la actividad hostelera y garantizar la seguridad sanitaria? Para eso, para eso y para poder realizar todas las tareas de rastreo tan imprescindibles para controlar la pandemia, hemos constituido este espacio de colaboración. Pero en cualquier caso, de momento –lo saben–, la hostelería, tanto en la ciudad de Arnedo como en la ciudad de Logroño, debe permanecer cerrada para ayudar a contener la evolución epidemiológica.

En cualquier caso, nos gustaría también recordar aquí en sede parlamentaria que los hosteleros están realizando un importantísimo esfuerzo para adoptar todas estas medidas y que, además, es también importante que los ciudadanos no nos relajemos, no nos relajemos en el cumplimiento de las medidas de prevención sanitaria. Y se tienen que dar las dos juntas, no la una sin la otra, se han de dar las dos juntas. Aquí de nuevo la responsabilidad individual vuelve a tener un papel clave. ¡Ojalá podamos levantar estas medidas y ojalá podamos hacerlo cuanto antes!

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-1042. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho todo lo posible para evitar los rebrotes de COVID-19 en las residencias de personas mayores de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha hecho todo lo posible para evitar los rebrotes de COVID-19 en las residencias de personas mayores de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Para formular...

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, señor Presidente.

Señor Diputado, entiendo que, más que rebrotes, se está hablando de brotes en esta segunda fase.

Respecto a su pregunta, entiendo que por parte del personal, de los funcionarios, de los trabajadores y de los responsables públicos de la Comunidad en este ámbito se está haciendo todo lo posible. Me consta.

Respecto al Gobierno, al menos en la parte personal, yo creo que tendría que decirle que estamos intentando hacer todo lo posible por mejorar y por atender una situación que es grave. Estamos intentándolo y consideramos que hacemos todo lo posible.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Para desarrollar la pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Breton.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, Señor Presidente. Señorías.

Pues, señor Rubio, tengo que decirle que, en opinión de este humilde diputado, pues no, no ha hecho todo lo posible, y creo que además es un criterio compartido por más riojanos.

Mire, desde que usted está de consejero, han fallecido en esta segunda oleada ya cuarenta y nueve ancianos en las residencias y los datos de ayer nos daban una cifra de doscientos siete positivos –han sido más, evidentemente– y de ocho residencias de ancianos. Pero es que, si nos fijamos en un pequeño detalle –y me refiero siempre a la responsabilidad suya, no a la responsabilidad de los trabajadores, que, evidentemente, están haciendo todo y más allá de lo posible–, le he de decir que hay una residencia, una residencia pública, una residencia de gestión pública, Los Manitos de Calahorra, que directamente depende de su consejería, donde daban unos datos o se trasladaba por los medios de comunicación que se habían producido contagios en cuarenta y dos residentes y doce trabajadores, al menos, y decimos al menos porque la transparencia sigue siendo, como usted muy bien sabe, una de las asignaturas pendientes de su consejería.

Usted recordará, señor Rubio, porque tiene muy buena memoria, que hasta en dos ocasiones yo le he propuesto en esta sede parlamentaria que hiciera cribados periódicos a los trabajadores, y lo decía así porque lo estaban aconsejando las sociedades científicas y también las propias entidades representativas de las residencias. ¿Por qué? Porque una de las causas que fue más determinante de los altos contagios que hubo en esa primera fase en los meses de marzo y abril fue justamente que no se hicieron controles a los trabajadores, que muchos de ellos eran asintomáticos y sin saberlo estaban llevando el virus a las residencias y contagiando a las personas que se encontraban porque el contacto es muy directo. Como usted muy bien sabe, hay que ayudarles a vestir, hay que ayudarles a comer, a bañarse..., en definitiva, es muy fácil que un asintomático pueda llevar consigo el virus a muchos.

Bien, pero usted lo rechazó, y recuerdo que lo rechazó bajo un argumento que es un tanto falaz ya que muchas de las residencias –decía– son de gestión privada. Mire, señor Consejero, usted sabe perfectamente que haciendo pruebas PCR a los trabajadores no solo se protege la salud de los trabajadores, sino –más importante– que se está protegiendo la salud y el bienestar de los residentes, ¡y eso es competencia suya, porque entiendo que ya habrá tenido tiempo de leerse la Ley de Servicios Sociales de esta comunidad autónoma!

Usted, señor Consejero, desde que está, no ha querido escuchar, solo ha sabido echar balones fuera y, desde luego, culpar a otros de su negligencia, de sus errores y de su falta de previsión. Mire, le hemos visto responsabilizar a las residencias, a los gestores de las residencias; le hemos visto culpabilizar a los servicios de prevención de riesgos laborales y, cuando le afecta a usted directamente en una residencia suya, lo que hace es también a los trabajadores y cesar a una persona, en este caso además con el falaz argumento de que es un puesto de naturaleza política, la misma directora, la misma residencia que no tuvo ningún contagio en la primera oleada.

Por eso, Señorías, usted no tiene... Señor Consejero, he de decirle que usted tiene toda la responsabilidad y ninguna justificación porque desde que usted es consejero cada cuarenta y ocho horas ha fallecido un anciano en una residencia. Si los anteriores responsables...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... –sí, Señorías, solamente un minuto–, si los anteriores... –un segundo, perdón–, si los anteriores responsables tenían una justificación que en esos momentos era la falta de medios,

la falta de previsión, usted no tiene esa justificación en ningún caso porque estaba avisado y este diputado se lo hizo en un par de ocasiones.

Y para terminar les diré que esta parte de su responsabilidad también la puede compartir con la señora Andreu porque en el periodo más más difícil lo que hizo fue cambiar un equipo que tenía experiencia, un equipo que había aprendido de sus errores, por un equipo totalmente inexperto en el que usted está al frente y en el que desde luego también lo que sí se ha demostrado es que usted sabe muy bien cómo echar la culpa a los demás y no asumir sus responsabilidades. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Sí, un momento para que higienicen la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero de Servicios Sociales, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Señor Presidente.

Mire, yo creo que con usted hay dos tipos de personas, y usted clasifíquese en el grupo que quiera: o las personas que no creen lo que dicen y lo manifiestan, o las personas que no piensan lo que dicen y lo expresan. Yo no sé si usted, o no piensa lo que dice, o no cree lo que dice. Vamos a dejarlo en el primer lugar, en que no piensa lo que dice.

En primer lugar, mire, Señoría, en las residencias hay situaciones de brotes en la actualidad y ha habido con anterioridad que no dependen de la gestión de las residencias de forma absoluta. Por lo tanto, mire, cuando sale un brote en Calahorra en una residencia de la Comunidad, en esa misma fecha, en esas mismas fechas, habían surgido o han surgido brotes en otras dos residencias con mayor intensidad.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Por lo tanto, la gestión de las residencias, si era buena antes, tenía que haber sido buena la segunda vez porque, efectivamente, cuando ustedes hablan de colocación a dedo, libre designación, en esa residencia había una directora que yo no quiero entrar en su valoración pero que la habían nombrado ustedes por libre designación y porque era un alto cargo, un ex alto cargo, del Partido Popular. Aclarémonos.

Segunda cuestión: mire, nosotros asumimos obligaciones incluso que no nos corresponden pues la atención a los trabajadores en las residencias corresponde a los servicios de prevención. Por lo tanto, nosotros estamos haciendo cribados y test con mayor frecuencia de la que pide usted, porque usted pide cada dos semanas y los estamos haciendo cada semana, y por lo tanto, y por lo tanto, asumimos esa responsabilidad que nos resulta ajena para intentar conseguir un fin, que es lo más importante y que es evitar el daño que produce cuando entra esta situación en una residencia.

A mí me preocupa no solo el 5% de las personas mayores que están en residencias, ¿eh?, me preocupa el 95% restante también que no están en residencias, y ahí tendríamos que estar todos juntos. Y yo no voy a culpabilizar, porque no lo he hecho, a las residencias, que están haciendo una gran labor y hay una labor de

cooperación entre la Administración y nosotros; en esto yo creo que es importante que no tergiversar ni diga declaraciones que son ajenas a lo que dice el Gobierno.

Mire, y finalmente, no me gustaría que, cuando le ocurra a usted, cuando le ocurra a usted en su dolor propio, otros caminen con la ligereza y con la frivolidad que usted camina con el dolor ajeno. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/INTE-0335. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día, el segundo, correspondiente a interpelaciones.

En primer lugar y como punto único de este apartado, una interpelación del Grupo Parlamentario Popular en materia de Gestión Educativa.

Entiendo que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido, es quien va a defender esta iniciativa.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Muy buenos días, Presidente de esta casa, Presidenta del Gobierno, Consejero, Señorías.

Miren, hace ya tiempo, pero el pasado 11 de abril de 2019, en el emblemático monasterio de San Millán, en el mismo monasterio donde se aprobó en el 81 el Estatuto de Autonomía, aprobamos muchos de los diputados que estamos aquí presentes la reforma de nuestra máxima norma de autogobierno. Y les quería leer el tenor literal del artículo 9, que además descansa en la rúbrica de valores esenciales del acervo histórico y cultural de La Rioja, y dice así:

"1. La Rioja considera la lengua española como un elemento esencial de su acervo histórico y cultural.

2. El monasterio de San Millán de la Cogolla, como cuna del español, es símbolo de la lengua y valor esencial de la identidad riojana". Primer asunto.

Claro, recientemente, los riojanos hemos padecido dos afrentas bastante importantes: la primera de ellas es la de los Presupuestos Generales del Estado, unos presupuestos con el importe inversor más bajo en los últimos veintitrés años, habría que remontarse al año 98. Primera. Pero, claro, las penas no vienen solas, luego además hemos tenido que pagar una segunda afrenta, y es el pago que se ha hecho a los independentistas por su apoyo a esos presupuestos que tanto nos perjudican y que al final ha supuesto que el español no sea reconocido como lengua vehicular en el sistema educativo de nuestro país. Doble afrenta.

¿Y cuál ha sido la reacción del Gobierno de La Rioja? Pues se la voy a sintetizar: por una parte, el señor consejero sale a hacer unas declaraciones apoyando estas medidas, ¡le han parecido bien!; y, por otra parte, la señora presidenta del Gobierno, en su más puro estilo de escapismo político, se ha declarado ausente, como si este asunto no fuera con ella, como si, evidentemente, ¿verdad?, el español no formara parte de esos valores esenciales que conforman nuestro acervo histórico y cultural.

Bien, no está aquí, supongo que lo oírás, pero en cualquier caso sí le tengo que decir a la presidenta del Gobierno que mañana, cuando esté con el señor Sánchez, le diga, de parte de muchísimos riojanos, que, en primer lugar, no estamos nada satisfechos con esos presupuestos y que por supuesto, no nos gusta para nada ese proyecto educativo que está definido en la Ley Celaá. ¡Que se lo diga! Y que le diga también que lo rectifique, como ustedes suelen hacer, que es cuando aciertan.

Miren, señores socialistas, señor Consejero de Educación y Cultura, ¿qué problema, qué problema tienen ustedes en defender algo tan riojano como es el español? Además de palabras, además de buenas intenciones, necesitamos hechos, y aquí lo que estamos comprobando es una vergonzosa claudicación, que no podemos pasar por alto.

Me voy a anticipar a parte de los mantras que se utilizan por parte de los portavoces de las extremas izquierdas cuando dicen que el Partido Popular confronta, usa la lengua con fines políticos, la utiliza como arma arrojada, divide, alarma, sirve para tensar o para sacar rédito. ¡No, no, no! Aquí en el Partido Popular... –me lo sé todo, señora Orradre, señor Díaz, me los sé todos, pero son todos puro argumentario y yo voy a decir lo que realmente queremos– lo que realmente queremos es que se imponga la fuerza de la democracia, que no es otra cosa que la forma de las leyes, y para empezar la fuerza de la Constitución y de los derechos humanos –tan básico como eso–, y que se impongan el sentido común y el peso de la historia. Eso es lo que queremos.

Es un insulto a la inteligencia –se lo resumo así– que el español no sea una lengua vehicular en todo nuestro país, y que no aparezca supone que desaparece un dique de contención para defender nuestra lengua, sobre todo en las comunidades autónomas con lenguas cooficiales y que son desleales con el Estado.

Pero, si esto es una cosa clarísima que aporta la Ley Celaá, no se acaba ahí todo el problema, y es que esta ley por definición –y permítame la expresión– se carga la calidad del sistema educativo que al menos tenemos aquí en La Rioja y va a dinamitar el futuro de excelencia que hasta ahora se estaba ofreciendo a nuestros jóvenes. Y, mire, se da un golpe mortal, mortal, a las libertades civiles y se da también un golpe mortal a la educación pública, pública, señor Consejero, aunque usted no lo quiera reconocer, y por supuesto también a la concertada, y a la educación diferenciada, y a la educación especial. Y por eso nos oponemos a la Ley Celaá. Y por eso apoyamos a las plataformas más plurales –estoy viendo por aquí a representantes, les agradezco su presencia hoy aquí, entiendo que les interesará mucho lo que hoy debatamos–, y por eso llevamos aquí (*el señor Garrido muestra el lazo que lleva en la chaqueta*) diputados –¿verdad?– de distintos grupos políticos, al menos del mío, este lazo. Y por eso el domingo estaremos en la manifestación a las 11 en Logroño. Y espero, señor Presidente, que cumpla con su deber de neutralidad y no insulte a los riojanos que vayan ese día a ejercer uno de sus derechos.

Mire, el objetivo que pretendemos es muy sencillo: que los riojanos, sea cual sea su situación económica, sean cuales sean sus creencias, al menos tengan el mismo derecho que tuvo la ministra de Educación, la señora Celaá, a la hora de elegir la educación en su familia; ni más ni menos, ese.

Y, miré, le voy a sintetizar distintos atentados –diría yo– que se contienen en ese proyecto. Primero, un atentado contra la calidad educativa: promoción automática, titulación con suspensos..., eso supone la desaparición de la cultura del esfuerzo, degrada la propia función del sistema educativo. Mire, usted dijo aquí recientemente, el 22 de octubre, a una pregunta de un compañero mío: "La evaluación centrada en materias es algo rancio –dijo– y sobrepasado". Palabras textuales tuyas. Claro, yo no sé si, por ejemplo, usted estaría dispuesto a que los letrados que colaboran en su consejería, por ejemplo, no tuvieran un profundo conocimiento en derecho administrativo, yo no sé si eso a usted le parece rancio y sobrepasado, creo que no. O no sé si usted cree que una empresa contrataría a un estudiante de Formación Profesional para incorporarlo a su Departamento de Contabilidad sin que tuviese un conocimiento profundo de la contabilidad, creo que no, creo que no.

Supone el proyecto de ley de la señora Celaá un atentado a las libertades. Mire, la eliminación del principio de demanda social, que está íntimamente ligado a lo que son los idearios de los centros en lo que afectan a la programación educativa, pone de manifiesto que dinamita la capacidad que tienen las familias para elegir el centro que prefieran para sus hijos. ¡Eso es así de claro! Y es algo que es reconocido hasta en la propia Declaración Universal de Derechos Humanos: "Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos". Ustedes hablan de derecho a la educación..., o, mejor dicho, en vez de hablar de derecho a la educación, se han inventado un derecho a la educación pública, y

eso es propio, señor Consejero, de repúblicas socialistas pero no de un Estado democrático. ¡Eso es así! ¡Es así! No existe un derecho a la educación pública, existe un derecho a la educación, que es distinto y con independencia de quién provea la educación. Porque en el fondo lo que les importa es que el Estado, que la Administración pública –¿verdad?– sea soberana y esté por encima del derecho de los padres a educar a sus hijos o sea –mejor dicho– el primer factor educativo por encima de los hijos.

Supone también la Ley Celaá un atentado a la cohesión territorial. Ya hemos hablado por el castellano, por ahí hemos empezado, pero ¡qué decir tiene de las previsiones sobre la alta Inspección Educativa o, por ejemplo, del papel de los inspectores y de su nombramiento!

Y supone también un atentado a la igualdad: no existe igualdad si no existe capacidad de elección e igualdad no es igual que igualitarismo.

Y permítame que me centre. Educación Especial. Yo no sé cuál será su planteamiento en su postura en el ámbito de la Educación Especial. A mí sinceramente le digo que me toca muy de cerca y le aseguro que vamos a hacer todo lo posible para que en La Rioja siga existiendo la calidad que existe en los centros de Educación Especial, la máxima calidad, y no vamos a permitir... Porque, claro, es que en la ley aparece, o en el proyecto de ley, un concepto muy radical de inclusión. Todos estamos a favor de la inclusión, pero, si se aplica de manera radical, pierde su sentido, porque no todo el mundo puede ser tratado de la misma manera, ni todos los padres pretenden, por ejemplo, que sus hijos abandonen esos centros de Educación Especial, ¡eso no es así! Y eso es un atentado a la calidad educativa y también a la igualdad de oportunidades.

Y, por ejemplo, qué decir de esa amenaza sobre la eliminación de los conciertos en las etapas no obligatorias. Fíjese qué diferencia, nosotros llevamos desde el principio de la legislatura –bueno, de la anterior y también desde esta– hablando de ese modelo universal y gratuito de 0 a 18 años, 0 a 18.

Y, por supuesto, también es un atentado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –termino ya, señor Presidente–, es un atentado también contra la conciliación de la vida familiar y laboral, donde prima la zonificación por encima de las decisiones de las familias, donde prima la decisión de un burócrata sobre la decisión de las familias, y eso es algo que no podemos tolerar.

Mire, termino como empecé y en este caso le recuerdo el artículo 14 de ese Estatuto que aprobamos todos, que tiene un apartado dedicado a la educación y que dice así: "Todas las personas tienen derecho a una educación de calidad que favorezca su formación integral y a la igualdad de oportunidades...". Dos. "Los poderes públicos de la Comunidad garantizarán la gratuidad de la enseñanza en los niveles educativos obligatorios...".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Terminó ya, Presidente, de verdad.

Tres. "El sistema garantizará el acceso a los restantes niveles educativos de todas las personas en función de sus recursos y aptitudes". Y, por último: "Las personas con necesidades educativas especiales tienen derecho a recibir el apoyo de los poderes públicos...".

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero de Educación, el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

En un Parlamento autonómico y en un Gobierno autonómico yo pensaba que las preguntas, la interpelación sobre la gestión educativa iba a ser sobre la gestión educativa en nuestra comunidad, pero ya veo que no le interesa para nada cómo se está llevando a cabo la educación en nuestra comunidad, sino que lo que quiere es otra cosa y lo que busca es otro objetivo, el de siempre: enredar, hacer ruido, decir cosas que no tienen nada que ver.

Mire, señor Garrido, el problema que tiene usted es que toca de oído. No se ha leído la ley, no se ha leído las enmiendas y por eso dice lo que dice. Dígales a quienes le han hecho su argumentario que, por favor, lean. Y simplemente he de empezar con –no pensaba empezar por ahí, pero se lo voy a decir– lo que dice la ley respecto del castellano y respecto del español. Textualmente, disposición adicional trigésimo octava: "Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos y las alumnas a recibir enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios, de conformidad con la Constitución española, los Estatutos de Autonomía y la normativa aplicable. Al finalizar la educación básica todos los alumnos y alumnas –insisto, todos los alumnos y alumnas– deberán alcanzar el dominio pleno y equivalente en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial correspondiente". Podría seguir leyendo... Díganme dónde está el desprecio, dónde está el arrinconamiento, dónde está el castellano... eso. ¿Que no pone la palabra "vehicular"? Claro, ¿quién la puso? El ministro Wert. No está en la Constitución, no está en ningún otro sitio, es una cosa puntual, ¡pero el derecho a la enseñanza en castellano y el dominio del castellano está más que garantizado!, ¡más que garantizado!

Mire usted, señor Garrido, llevo casi cuatro meses ya de consejero y nunca le he oído hablar de la escuela pública, nunca le he oído hablar de todos los alumnos y alumnas; solamente le he oído hablar de la enseñanza concertada, de los 17.536 alumnos y alumnas que tenemos en la concertada, y se olvida de 35.244, ¡se olvida claramente! Y a mí me preocupan todos los chicos y chicas, y todos los alumnos y alumnas, y quiero la calidad para todos los alumnos y alumnas, y lo único que me pone sobre la mesa es que desaparece la supuesta demanda social como criterio de admisión del alumnado en nuestros centros. Bien, vamos a hablar sobre ello, yo creo que es el núcleo fundamental y es lo que a ustedes les preocupa, que la nueva ley va a regular y va a corregir aquellas disfunciones que una normativa disparatada, como es la que contemplan la Lomce y el ministro Wert, ha llevado a nuestros chicos y chicas.

Hay que recordar que esto viene de atrás, que esto empieza en los años ochenta, cuando empieza el auge del neoliberalismo, cuando empieza la Escuela de Chicago, etcétera, y cuando se demuestra que la educación es un negocio interesante, que en educación hay siete billones –billones con b– de dólares de negocio y que hay que meter mano. Y, lamentablemente, alguno metió mano en el sentido literal de la palabra, pero no me quiero detener ahí.

Ustedes están planteando un conflicto entre la planificación de la educación y del derecho a la educación y la demanda social, la libertad de elección de las familias, y quiero decirles varias cosas. En este conflicto...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –gracias, Presidente–, en este conflicto lo primero que tenemos que reconocer es que la libertad de elección, la demanda social, choca con la realidad y choca con la capacidad. ¿Por qué? Porque la libertad de elección de las familias tiene que llevarse a cabo en colegios que son finitos, que son limitados, que tienen unas unidades concretas y que, si todos nos pusiéramos de acuerdo y dijéramos: "Vamos a pedir el colegio tal", sería imposible aplicarlo, sería imposible aplicarlo.

Para conseguir esto, ustedes han planteado otros temas. Dicen: "Vamos a quitar las zonas, que todo sea zona única, y se quitan los criterios habituales hasta este momento y que están en muchos otros sitios". Entonces, ¿qué es lo que ocurre? Que tienen también que tomar otras medidas y que empieza a haber los problemas de cómo elegir y cómo plantear todo esto.

Mire usted, la libertad de elección es inviable. ¡Si la llevamos en todas sus consecuencias al pie de la letra, es irrealizable porque no hay capacidad! Segundo: es injusta. ¿Por qué es injusta? Porque genera mucha desigualdad y porque origina centros de primera, de segunda y de tercera en función del alumnado. Y, en tercer lugar, no es equitativa, no es equitativa. ¿Por qué? Porque está creando centros gueto, centros gueto.

Hay que hablar de todo el contexto y hay que hablar de que no solamente se dice libertad de elección o demanda social, sino que se está hablando de otra serie de medidas. Yo pongo el colegio lejos, lo saco de la ciudad –zona única, eso sí–, pero ¿quién se va a pagar el transporte?, ¿quién se va a pagar el acceso hasta allí, etcétera? Además, me encargo de quitar recursos a la educación pública y pasárselos a la privada. Yo he vivido con consejera del Partido Popular, Lucía Figar, por cierto, en juicio también –que está pendiente del juzgado–, en el cual dijo que su objetivo era darle la vuelta, que fuera el 60% como mínimo la enseñanza concertada y no la pública, y en Madrid nos quitó quince mil profesores y profesoras. Claro, yo voy quitando recursos, voy deteriorando la enseñanza pública y luego digo: "Es mucho mejor la concertada, ustedes elijan".

Y, en tercer lugar, por experiencia, he sido nueve años presidente de Comisión de Escolarización, he preguntado muchas veces a padres y madres por qué iban a los centros concertados. No van por los principios, no van por el ideario, van por dos razones fundamentalmente: la primera –me decían–, porque tienen jornada hasta las cinco de la tarde, algo que deberíamos revisar en la escuela pública; y, en segundo lugar, me decían: "Porque tengo garantizado qué tipo de compañeros y compañeras van a tener mis hijos e hijas y sé que no van a tener de determinados colectivos", que no hace falta que nombre pero que todos tenemos muy claro esto y lo que están planteando.

Y, en fin, así podríamos... En ningún sitio se dice que no va a haber convenios y que no va a haber conciertos, en ningún sitio se dice que no va a haber elección por parte de las familias, lo que se establece son criterios porque, como no caben todos en el mismo colegio o en las mismas aulas, hay que establecer unas prioridades, y esas prioridades son la proximidad al domicilio, son también el número de hermanos, son también la prioridad, por ejemplo, para las plazas públicas, etcétera.

Como me imagino que el tiempo se me va yendo y hay varios temas que gustaría plantear también, no es un golpe a las libertades públicas, es todo lo contrario, es garantizar que la educación deja de ser una mercancía, un bien que sale al mercado, algo a lo que solamente pueden acceder aquellos que tengan dinero o una determinada posición social elevada, y se garantiza a todos y a todas el derecho a la educación, y es lo que estamos haciendo.

La Educación Especial. ¿Quién ha dicho que se van a cerrar los centros de Educación Especial? Por favor, por favor, sean ustedes coherentes y sean por lo menos realistas. Lo que hay es una orientación de la ONU, cuyo representante vino y evaluó la situación que teníamos en España y determinó cómo éramos, como éramos, uno de los países que más estaba discriminando a los niños. Y la ONU ha dado diez años para que se favorezca la inclusión, para que se trabaje por que los niños con necesidades educativas específicas trabajen en centros que tengan los recursos adecuados, pero en centros ordinarios, en centros

ordinarios. No vamos ni mucho menos contra todo eso.

Lo del nombramiento de los inspectores, como usted habla de oído y como a usted el argumentario se lo han dicho así, es falso. Se dice que es un concurso-oposición y lo único que se dice es que en la oposición no solamente se van a evaluar los conocimientos de tipo legal o los conocimientos de tipo pedagógico, sino que van a valorarse también otras cosas. Creo que ese día fue usted a clase y aprendió a leer e hizo lectura comprensiva. Entonces, por favor, léaselo y, si no, se lo paso yo, si quiere se lo paso, para que vea cómo se habla de concurso-oposición.

Y quiero terminar con una cosa: se dice que es propio de dictaduras totalitarias, etcétera, este ataque, supuesto ataque, a la concertada, etcétera. Mire usted, me acabo de enterar en el Pleno de hoy de que hay países como Suecia, Reino Unido, Francia, Dinamarca, que son dictaduras totalitarias, porque no llegan ninguno de ellos al 15% del alumnado de Primaria escolarizado en centros concertados, mientras que en España estamos muy por encima, casi del 30%, y Bélgica en el 54%.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí, termino con otro dato. Lo mismo podríamos decir de alumnado de la ESO: resulta que Irlanda, Finlandia, Alemania, son dictaduras totalitarias.

Señor Garrido, España junto con Bélgica somos la excepción, la excepción y la anomalía, respecto de la educación pública y de la garantía del derecho a la educación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, mire, usted es un político veterano y supuestamente es experto en resolución..., bueno, en conflictos educativos, supongo que, si es experto en conflictos educativos, también pretenderá ser experto en la resolución de conflictos educativos. Y, en cualquier caso, si es experto en resolución de conflictos educativos, pues entiendo que aquí hay un conflicto educativo. Y hoy no sé cómo se ha actuado, pero desde luego no de la mejor manera para resolver ese conflicto que existe en el seno de la sociedad riojana y española. ¡No lo ha sido! ¡No lo ha sido!

Creo que usted está actuando, bueno, pues al dictado, ¿verdad?, de lo que le determina su Gobierno. Y esto me hace llevar a una reflexión que creo que es interesante. Dentro de las distintas tribus que hay en el Partido Socialista, tenemos, por ejemplo, una que es interesante de analizar, que es la de Adriana Lastra y toda esa deriva, ¡vale!; y luego está la de los ex, expresidentes del Gobierno, exministros, que, en la medida en que van alcanzando pues mayores cotas de libertad, son capaces de decir lo que realmente se piensa al respecto. Da la sensación –fíjese que es triste, ¿no?– que uno se gana el derecho a hablar con libertad y entonces dice lo que realmente sucede. Hay muchos ejemplos, muchíísimos ejemplos.

Usted tendrá que elegir qué prefiere, en qué bando prefiere estar, dada su veteranía, dada su experiencia, si usted prefiere estar con Adriana Lastra, y por lo tanto usted se siente cómodo con Bildu y con

Esquerra Republicana, o, por el contrario, tiene otros referentes, otros referentes como, por ejemplo, Alfonso Guerra, César Antonio Molina –quizá le puede sonar más próximo–, Redondo Terreros... ¡Usted decidirá! ¡Usted decidirá! ¿Vale? Espero que elija lo correcto, espero que elija lo correcto, aunque no lo creo, no creo que usted vaya a formar parte del grupo de los ex.

Miren, aquí estamos hablando de libertades, estamos hablando de calidad del sistema educativo, ¿vale?, y simplemente lo que le estoy diciendo es que defienda algo que la propia versión original del texto de la LOMLOE decía, la ley original firmada por Sánchez hablaba del español como lengua vehicular, el texto original, que es que después fue transaccionado. Y digo yo: "¿Usted por qué cambia de opinión? ¡Manténgalo! ¡Si es lo que le estamos diciendo!: mantenga lo que decía desde un principio. Fíjese que no digo que cambie, sea coherente, mantenga lo que diga. Claro, luego me viene aquí con la necesidad de justificar lo injustificable porque usted ya ha elegido el carril de las adrianas lastras, y así nos va, y así nos va.

Mire, que en el texto legal aparezca que el español es la lengua vehicular del sistema educativo nacional en toda España, además de ser una obligación moral para un político riojano, es además reconocer que es la mejor garantía sobre todo para los más débiles, para los más débiles, para las familias y sobre todo los entornos más hostiles, que son aquellas comunidades autónomas con lenguas cooficiales y con poderes públicos no muy coherentes con el sistema del régimen del 78 –vamos a dejarlo ahí–, y, si ustedes no aprueban que expresamente aparezca, ustedes serán cómplices de que el Estado permita que al menos transitoriamente no se cumpla la Constitución. Esa es la realidad y por eso ustedes lo admiten deliberadamente. No se rían, estamos hablando de cosas muy serias.

Mire, usted no me ha dicho nada de la calidad educativa, que, de verdad, es algo que afecta al conjunto del sistema. Me da igual que hablemos de la educación privada, de la concertada o de la pública. La promoción automática, la titulación con suspensos afecta a todos, por eso usted desfigura al marco conceptual que nosotros hemos planteado. Aquí no estamos hablando exclusivamente de defender, no, no, no, aquí estamos hablando de libertad y de calidad del sistema educativo, y usted este tema tan evidente lo ha esquivado, y, si no, responda a la pregunta, si usted estaría dispuesto a que le asesorasen letrados que no sean expertos en derecho administrativo. Es muy sencillo de entender.

Y, cuando hablamos de libertades, hablamos de libertades de educación de los padres, que son quienes tienen el derecho, el primer derecho y el primer papel en la labor educativa de sus hijos.

Y, cuando hablamos de conciliación, estamos hablando de que sean los padres los que decidan cuál es el centro al que deciden llevar a sus hijos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., por los motivos que sea. Es que usted aquí ha venido, se ha arrogado la representación total de todas las familias y ya sabe por qué las familias eligen los centros. ¡Oiga!, usted ha enseñado ahí una patita un tanto peligrosa, porque entonces ya, si ese es su criterio, le sobran todos los demás interlocutores, ¿no? ¡Hombre!, ¡si lo ha dicho aquí públicamente! Y eso es precisamente lo que queremos evitar, que gente como usted nos imponga su forma de pensar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: No sé cuál será el problema para que respete la libertad de los demás, pero tiene un serio problema.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente. Señorías.

Yo no pretendo imponer ninguna opinión ni ningún pensamiento mío, pretendo que la gente enseñe, sepa y aprenda a pensar por sí misma. Y yo le diría, señor Garrido, la sentencia kantiana "*sapere aude*": atévase a pensar por sí mismo y no por lo que le dice su argumentario, no por lo que le han soplado. Lea los textos, lea los textos, y en eso voy a ver. Y, claro, la siguiente pregunta sería: "Y, si va a imponer mi pensamiento, ¿cuál sería?, ¿el de Adriana Lastra, o el de Alfonso Guerra, o cuál?". Mire usted, creí que tenía mejor concepto de mí usted, respecto de mí, y que por lo menos pensaría que tenía mi criterio propio y que tengo mi pensamiento. Yo no me dejo llevar por nadie y estamos en un partido en el que se puede discrepar, opinar y decir las cosas, y eso es lo que estoy intentando transmitir.

Me hace mucha gracia cuando hablan del español y del castellano y de que se está perdiendo. ¿Sabe qué está ocurriendo aquí en La Rioja? ¿Sabe qué centros son los que tienen el bilingüismo como idioma vehicular? ¿Sabe que hay muchos centros en los que el castellano solo se utiliza para dar Lengua y Literatura Española y que el resto lo hacen en inglés? Pero, como no es el catalán, ¡pues entonces no hay problema! ¡No hay problema, (*aplausos*), evidentemente! O sea, lo que hay detrás de ustedes, lo que hay detrás de ustedes y de su posición es un no reconocimiento de que estamos en una España plural y de que el 40% del alumnado tiene un idioma materno distinto del castellano, y de que lo que hacemos y lo que garantiza la nueva ley es precisamente que todos, ¡todos y todas!, ¡absolutamente todos y todas!, van a dominar el idioma castellano y el idioma propio de la comunidad autónoma, reconociendo la pluralidad y lo que dice la Constitución del valor y la cultura que aporta todo esto.

Lea, por favor, utilice su inteligencia. Lo de los suspensos es de la Lomce, es de la ley que aprobó el ministro Wert y ahí está reconocido. No es una novedad, es algo que se viene haciendo siempre. Y le puedo pasar un artículo que escribí y publiqué en La Rioja explicando cómo eso viene de atrás, eso viene de atrás y viene de la Lomce, y reconocen eso. Claro, me hablan de calidad porque dice que lo hacemos nosotros, ¡no, mire usted, mire usted, eso viene desde muy atrás y ahí está!

Desde luego, sí va a haber posibilidad de conciertos, van a seguir los conciertos, va a seguir la elección por parte de los padres, lo que sí se quiere de alguna manera regular es con qué criterios vamos a dar respuesta a lo que sucede cuando hay más demanda que oferta en los centros porque superan lo que hay, y se establecen unos criterios que no sean segregadores y se prohíbe en la ley, por ejemplo, regalar suelo público para construir centros concertados –no olvidemos, ¡centros privados!–, centros privados a los que por una cantidad irrisoria se les ceden veinte mil, treinta mil, hasta ochenta mil metros cuadrados –como a un colegio que hicieron al lado de mi casa– de suelo público, de suelo público, por seis mil euros al año. ¡Eso es lo que no puede ser! ¡Eso es lo que no puede ser porque es favorecer claramente eso y, mientras, no se preocupan de que haya una oferta pública, una oferta que admita a todos y que quiera trabajar absolutamente con todos a lo largo de todo esto!

La calidad de la educación –vuelvo a un tema que antes se me olvidó– pasa por cambiar las metodologías y pasa por cambiar el currículum y pasa por cambiar las formas de evaluación. Y la forma de evaluación repetitiva, memorística, la forma de evaluación que a lo que se limita es a que lo que yo he

explicado en clase luego lo pongo en un examen y así..., eso está más que superado. Si usted saliera un poco de La Rioja, si viera y abriera un poco su mentalidad, vería que en todas las naciones, en toda Europa, en el ámbito de la OCDE, lo que se evalúan son competencias: Pisa, el informe Pisa, que no creo que tenga que decirle lo que es; el Informe TIMSS, que se centra sobre todo en las matemáticas; el PIRLS, que es en las lenguas, etcétera, lo que están evaluando es la capacidad que tenemos de utilizar nuestros conocimientos para dar respuesta a situaciones reales. Y la calidad viene por ahí, viene por ahí.

Y, no quiero terminar sin decir una cosa que me parece muy importante, me parece muy importante, ustedes pueden manifestarse, pueden organizar una manifestación a lo Cayetana, con los coches y todo eso; están en pleno derecho. Lo que no acepto y lo que tengo que denunciar, y lo que tengo que denunciar, es cómo en el nivel del Estado se está manipulando a los chicos y chicas menores de edad, se les saca a los patios con los lazos, se les pone con los papeles, etcétera; cosa que, si lo hiciéramos cualquiera de nosotros, bueno, se nos caería... (*aplausos*), se nos caería...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, vaya terminando, señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –sí–, se nos caería, se nos caería el cielo encima. ¡Se nos caería el cielo encima!

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Señor Garrido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., señor Garrido, no sé, no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza permitiendo estos comportamientos con los alumnos. Es pura y simple manipulación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Uruñuela.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/MOCI-0021. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que convoque, previa negociación con los representantes de los empleados públicos, la evaluación del desempeño del puesto de trabajo para los años 2020 y 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 50/2017, de 20 de diciembre, y las ayudas sociales y al estudio para el curso académico 2020/2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar al siguiente punto en el orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

La primera de ellas no se va a sustanciar en el debate puesto que el Grupo Parlamentario Popular ha

trasladado a la Presidencia de la Cámara el siguiente escrito, en el que su portavoz comunica que, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, retira de su tramitación en Pleno la moción con número de expediente 10L/MOCI-0021.

10L/MOCI-0022. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir el diálogo social a la sociedad riojana, convocando e implicando a todos los agentes económicos y sociales relevantes de La Rioja en la toma de decisiones para la lucha contra la COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, pasaríamos a la siguiente, que es también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abrir el diálogo social a la sociedad riojana, convocando e implicando a todos los agentes económicos y sociales relevantes de La Rioja en la toma de decisiones para la lucha contra la COVID-19.

Para desarrollar esta cuestión, desde la tribuna, tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Uruñuela, nos ha leído usted un artículo de la ley para decirnos que la legislación española ya protege el castellano como lengua vehicular en la educación. Mire, le voy a leer lo que dijo el señor Gabriel Rufián cuando aprobó...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Domínguez, sea breve porque ya sabe que, si no, le tendré que llamar a la cuestión.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Veinte segundos, señor Presidente.

Le voy a leer lo que dijo el señor Rufián cuando aprobaron esta enmienda ignominiosa con el PSOE: "El objetivo de esta enmienda es blindar la ley catalana de educación, que dice muy claro que el catalán es la única lengua vehicular". ¡Estos son sus socios! Esto es lo que hacen ustedes con sus socios: ¡prohibir el castellano como lengua vehicular en Cataluña!

Dicho esto, señor Presidente, vuelvo a la cuestión inmediatamente.

La semana pasada interpelamos al Gobierno y al consejero de Desarrollo Autónomo con el objeto de intentar que el Gobierno de La Rioja entrara en el siglo XXI, que adoptara técnicas de gobierno abierto, de gobiernos transparentes, de gobiernos dialogantes, sobre todo en un momento tan importante como este, en el que vivimos la mayor crisis económica, social y sanitaria en nuestra comunidad autónoma. Lo hacíamos porque decíamos que el Gobierno está escondido detrás del diálogo social y utilizando el diálogo social como excusa para esconderse de la sociedad riojana; pasa en todos y cada uno de los ámbitos de actuación del Gobierno, pero fundamentalmente pasa en el ámbito educativo.

Se encerraron en Riojaforum, en una habitación oscura en Riojaforum donde no podía verles nadie para cerrar acuerdos que nadie conocía, y el resultado es que sin participación esos acuerdos fueron un absoluto fracaso, como demostró, de hecho, el Gobierno de La Rioja, el señor Castresana y la señora Andreu, que en tres o en cuatro ocasiones han tenido que modificar su Plan de Reactivación Económica porque era un fracaso, porque estaba mal diseñado y estaba mal concebido. Esa lejanía de la sociedad lo que les hace es no entender la naturaleza de la crisis económica que tenemos delante y por eso fracasaron los planes de reactivación, por eso no se pedían ayudas, y por eso las ayudas hoy todavía no han llegado ni a los empresarios, ni a las pymes ni a los autónomos.

El consejero, en su respuesta en esta tribuna –que hoy no está, por cierto, escuchando esta moción que podría aprobar el Parlamento de La Rioja–, nos dio una buenísima prueba de lo poco que entiende la naturaleza económica de esta crisis. Fíjense, en esta tribuna nos dijo, analizando el crecimiento económico de La Rioja en el segundo y el tercer trimestre del año 2020, nos dijo –estoy leyendo– que en el segundo trimestre de 2020 La Rioja había decrecido un 13% y nos dijo que en el tercer trimestre de 2020 La Rioja había crecido un 21%. Si esto fuera cierto y aplicáramos ese decrecimiento del 13 más un crecimiento del 20, lo que nos dijo el consejero de Desarrollo Autonómico en esta tribuna la semana pasada es que La Rioja ha crecido entre el segundo trimestre y el tercer trimestre un 4,4%. Y, si le sumamos el crecimiento que todos sabemos que sí tuvo en el primer trimestre, lo que nos dijo el consejero es que La Rioja ha crecido en este año, en todo el año, un 6,6%. Así que yo me pregunto y le pregunto al Gobierno, ya que el consejero no está, si le pueden decir de mi parte si cree de verdad que La Rioja en este año ha crecido un 6,6%. Eso es una auténtica barbaridad y es lo que explica que estén de espaldas a la sociedad riojana y es lo que explica que diseñen tan rematadamente mal sus planes de reactivación económica en la ADER.

Por eso hoy nos vemos en la obligación de traer esta moción consecuencia de interpelación, para pedir tres aspectos muy sencillos:

El primero es que el diálogo social se deje de utilizar como un mecanismo con el que esconderse de la sociedad riojana para entender bien cuál es la naturaleza de la crisis que tenemos delante, para hacer y llevar a cabo medidas de naturaleza económica positivas y buenas para las pymes, los autónomos y los pequeños y medianos empresarios de nuestra comunidad y para que todo el mundo tenga la oportunidad de participar en la solución de esta crisis económica. Que se abra el diálogo social, que se llegue a acuerdos en el diálogo social como se hace en todas las legislaturas y a partir de ahí se eleven esos acuerdos al resto de grupos parlamentarios, a las organizaciones sociales, al resto de organizaciones sindicales, de tal manera que todos y cada uno de los riojanos participen en la reactivación económica y social, porque, si eso no sucede, volverán a fracasar ustedes como han fracasado desde el punto de vista económico durante el año 2020.

Pedimos también transparencia, que el Gobierno de La Rioja por fin entre en el siglo XXI. Es el Gobierno menos transparente de España en la gestión sanitaria de la pandemia y es un Gobierno muy poco transparente en el resto de la gestión. El señor Cuevas les ha dado un ejemplo esta mañana en relación con la transparencia de La Rioja 360, pero sucede lo mismo con los altos cargos, con el personal eventual, con los presupuestos, con las ayudas de la ADER, con la gestión sanitaria de los servicios sociales. La página web de transparencia del Gobierno de La Rioja hoy es un auténtico desierto. Por eso necesitamos que el consejero venga al Parlamento a explicarnos cómo se han aprobado, cómo se han desarrollado y cómo se están ejecutando cada una de las ayudas que surgen del Plan de Reactivación y que ejecuta la ADER para que sepamos quién dice la verdad, para que sepamos si dice la verdad el Gobierno cuando dice que tiene un batallón de solicitudes en ADER o si dicen la verdad los autónomos, los hosteleros, los comerciantes y el resto de los operadores económicos cuando dicen que no han recibido ni un euro de ayudas en todo el año 2020.

Y, por último, transparencia digital. No es tan difícil, no es tan difícil abrir un sistema en la página web de transparencia de La Rioja para que todos podamos ver exactamente y en tiempo real cómo se están ejecutando las ayudas públicas, para que todos los ciudadanos tengan la confianza de que las ayudas están llegando a los sectores económicos. Les digo que no es tan difícil porque el Gobierno de La Rioja de la legislatura pasada ya lo hizo en muchas ocasiones, con su ley de puertas abiertas, con su sistema de publicidad en la contratación pública. Bastaría simplemente con copiar esos sistemas y aplicarlos en la ley de la ADER.

Y todo para generar confianza, y todo para generar confianza en que los sectores económicos y todos los operadores económicos se sienten capaces de superar esta situación junto con la ayuda del Gobierno, y todo para generar esa confianza, que es, por ejemplo, la que hoy nos pedía el señor Celso González al pedirnos el

apoyo para los Presupuestos. Para ganarse la confianza de los grupos, para pedir el apoyo para los Presupuestos y para conocer bien cuál es el Plan de Reactivación Económica, lo mejor es decir la verdad y ser transparente.

¿Cómo vamos a tener confianza en ustedes si no hay ni rastro del presupuesto de base cero en su proyecto presupuestario? Y, por cierto, dejé ya, por favor, de decir que es una técnica innovadora, que tiene más de sesenta años, que es más viejo que el VHS el presupuesto de base cero.

Deje de decir que estos presupuestos incluyen las medidas de la comisión de reactivación, que no hay ni una sola medida en estos presupuestos sobre las medidas de reactivación. Deje de decir que, si no se aprueban estos presupuestos, no podremos buscar elegibilidad de proyectos europeos, porque sería lo mismo que decir que ahora mismo el Gobierno de Sánchez no puede ejecutar fondos europeos porque tiene un presupuesto prorrogado, y los ejecuta porque se pueden ejecutar en presupuesto prorrogado.

Y deje de decir que no puede contratar a más personal si no se aprueba un nuevo presupuesto para incrementar el capítulo 1, porque se puede hacer en cualquier tipo de circunstancias. Eleven el nivel del debate y eleven el nivel de lo que nos están pidiendo al resto de grupos parlamentarios para llegar a acuerdos, tanto en Presupuestos como en el diálogo social. Si son capaces de elevar el nivel del debate, aquí nos tendrán, y sobre todo, si apoyan esta moción, tendremos más transparencia y más confianza ciudadana.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Mixto que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con número de entrada 8738. Es una enmienda de adición para añadir el punto número 5 que dice: "A desarrollar un plan industrial participado por los agentes sociales, así como la potenciación del Observatorio Industrial de La Rioja, tal y como recogen las conclusiones de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por el COVID-19 en nuestra comunidad".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender la enmienda tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto. Sí, desde el escaño.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Desde el semiescaño.

Nada, entendemos que es fundamental también, y dentro de las medidas acordadas con el diálogo social ya de antes proviene la creación, el impulso de ese Observatorio Industrial que tan importante es en este momento. Entendemos que es procedente su inclusión en este punto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

¿Van a dar respuesta por parte del grupo proponente? Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Sí, muy brevemente. Muchas gracias, señor Presidente.

En conversaciones en este hemiciclo con la señora Moreno, al inicio de las conversaciones tenía la

sensación de que la señora Moreno iba a apoyar esta moción consecuencia de interpelación y lo que parecía al respecto de la introducción de la enmienda. Asimismo, la enmienda en sí misma no me parece del todo mal, yo tuve la suerte de participar con los miembros del diálogo social la legislatura pasada en los primeros pasos del Plan de Industrialización y del Observatorio del mismo. Lo que sucede es que, al parecer, la señora Moreno no va a apoyar nuestra moción y, por tanto, entendemos que, si no hay un apoyo completo de nuestra moción, no tiene sentido que integremos una enmienda que se ha presentado por su parte.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Abrimos el turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, efectivamente, inicialmente tenía la sensación de que podía apoyar algunos de los puntos de esta moción, pero posteriormente —es lo que tiene tener que intervenir una sola diputada en todos los puntos, ¿no?—, posteriormente, y leyendo al detalle todos y cada uno de los puntos, entendemos que es necesario..., que podemos compartir el impulso de parte de las cuestiones que ustedes plantean, pero el tenor literal de esta moción viene —empezando por el primer punto— a resaltar, a abrir el diálogo social a la sociedad riojana. Nosotros consideramos que el diálogo social está correctamente articulado en torno a los agentes sociales que vienen recogidos incluso en el título III de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, y, por tanto, debe estar circunscrito a los sindicatos más representativos en torno a esa ley. Por tanto, en abrir el diálogo social para informar, para que la sociedad lo conozca, podríamos estar de acuerdo, pero no en introducir otro tipo de elementos y de sindicatos que entendemos que no reúnen ese requisito legal. Eso en un primer momento.

En cuanto al compromiso con un calendario de comparecencias periódicas, a mí me gustaría que el Partido Popular hubiera sido igual de exigente con las comparecencias que aquí viene a exigir. No estamos en contra desde luego de que el Gobierno nos dé cuenta y explicaciones de cómo van las distintas medidas que se aprobaron en torno al Pacto del Riojaforum con aquel diálogo social y que fueron incluidas dentro de la Comisión de estudio para la reconstrucción económica y social de nuestra comunidad, pero también entendemos que son muchos los marcos que existen en nuestro Parlamento para poder ir exigiendo todas y cada una de las cuestiones. Sin ir más lejos, en el anterior Pleno, por parte de que la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Mixto, se planteó una pregunta en ese sentido, preguntando por la ejecución de una de esas medidas concretas, y entendemos que podían también quedar circunscritas a ese acuerdo que también se adoptó en el pasado Pleno en torno a las comparecencias que se van a hacer por parte del Gobierno quincenalmente ante la Comisión Institucional y donde comparecerá inicialmente la consejera de Salud, pero que luego está abierto a la participación de otros consejeros que podrían también dar cuenta allí. Hacer un nuevo calendario de comparecencias nos parece que puede ser incluso paralizante para este propio Parlamento.

Y, en cuanto al sistema de transparencia, claro que estamos de acuerdo en la transparencia, pero decir que se plantee un sistema de transparencia que permita conocer en tiempo real y con actualización diaria cómo van las cuestiones de la ADER es de todo punto ineficaz y, por tanto, además somos perfectamente conocedores de que ustedes sabrán las enormes dificultades que tendría poder actualizar diariamente cómo va la concesión de cada ayuda. Nos parece desde luego de todo punto irracional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

Señor Domínguez, en esta moción en el primer punto ocurren dos cosas: hablamos de incrementar en el diálogo social, de aumentar e incorporar a más personas, y hablamos de diálogo. En el primer caso, el de incrementar, efectivamente, ya existe la Mesa del Diálogo Social con unas razones –donde todas las comunidades autónomas y países europeos la tienen suscrita de una manera concreta–, y no por ello se deja a nadie fuera, porque existen otras mesas –como bien conoce–, como la Mesa de la Función Pública donde se hablan otros temas, o la Mesa del Diálogo Agrario donde se habla de otros temas.

Evidentemente, no estamos en contra del diálogo, ¡faltaría más!, ¡faltaría más!, pero sí de que mezclemos cosas y generemos cierta incertidumbre, cuando en la Mesa del Diálogo Social ya están representados los principales sindicatos –tienen la mayor representación– y, además, en La Rioja prácticamente todas las empresas, autónomos y asociaciones están representadas. Pero creo que usted tiene una idea del diálogo que posiblemente coincida con la mía en general, pero que no sé si va a coincidir con la del Partido Socialista.

Miren, para el Gobierno del Partido Socialista, abrirse al diálogo, implicar a los agentes sociales y económicos –hoy lo hemos visto con el señor Uruñuela– son buenas formas. Son buenas formas, es una buena foto, una foto bonita, un buen marco donde hacer las cosas. Y les voy a reconocer que lo hacen bien, de verdad, ¡se lo reconozco! Tienen gente alrededor, buenos profesionales que les permiten hacer comunicaciones muy bien vestidas, buenas comunicaciones, pero hasta ahí el diálogo, ¡hasta ahí! Suelen hacer una puesta en escena muy elaborada –hoy el señor Uruñuela ha hablado con tranquilidad–, pero luego hacen todo lo contrario: ni diálogo ni normalmente buen fondo. Y no es que lo digamos nosotros, es que luego –como les ha pasado con un sindicato– tienen una foto pero después una nota de prensa diciendo: "Bueno, sí estamos de acuerdo pero, claro, que se ejecute, porque lo que nos encontramos siempre es que decimos pero luego no hacemos". ¡Eso no es diálogo! Acaban diciendo que no se cumplen sus promesas, porque son promesas.

Respecto a compartir las medidas, estoy de acuerdo, hay que compartirlas; insisto, compartirlas con todos. Eso no implica que todo el mundo en todo tenga que estar en las negociaciones, sino que todo el mundo tenga derecho a conocerlas, y ese es el segundo punto del que ustedes hablan. Por eso en esa parte tampoco es que no queramos apoyarles, es que creemos que información sí pero la negociación no.

Pero les voy a decir una cosa al Partido Socialista: para dialogar, para llevar a ejecución un diálogo, hay que escuchar, analizar y asumir ideas distintas para después negociar. ¡Escuchar, analizar y asumir ideas diferentes para negociar! ¡No hacen nada de esto! Lo que hay que promover es que se pueda ejercer una influencia efectiva a la gente, que tenga voz real y se les escuche para formar parte de las decisiones; no basta con presentar iniciativas y comunicárselas después sin que puedan tener ningún tipo de intervención en ellas.

Respecto a los otros dos puntos, en el calendario de comparecencias ya propusimos, por ejemplo, desde Ciudadanos una enmienda para que la presidenta pudiera venir al menos una vez al mes, dadas las especiales circunstancias, pero no salió. Al PSOE no le interesa que la presidenta dé explicaciones en un Pleno extraordinario, amén de todas las comparecencias que, efectivamente, en comisión se van a dar, pero entendemos que la presidenta, dadas las especiales circunstancias, tiene que comparecer.

Y luego hablan de la transparencia en la web de la ADER. Mire, señor Domínguez, esto yo sé que usted lo sabe y nosotros vamos a seguir también trayendo temas de transparencia, pero es que no les interesa. Bueno, entonces... Por dejar las cosas claras: no les interesa porque recordemos que le ha dado

Transparencia a Podemos, además de la transparencia y de las buenas formas, de las dos cosas. ¿Qué decir de Podemos y su forma de entender la transparencia? ¡Es que no tendría Pleno suficiente!

Miren, encima, para vergüenza y sonrojo de todos, el Partido Socialista, el PSOE, reconoce abiertamente que por la puerta de atrás, por la puerta de atrás, a través de los Presupuestos, quieren cambiar una ley porque están incumpliendo la ley, ¡por la puerta de atrás con los Presupuestos, esos presupuestos tan importantes para La Rioja, mezclando cosas que nada tienen que ver!, ¡mezclando cosas que nada tienen que ver!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Reyes, vaya concluyendo.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Domínguez, le he explicado el sentido del voto en los cuatro puntos. Le pedimos al presidente ahora que haya una votación en nuestro caso por separado del punto 1 y el punto 2, juntos el 3 y el 4.

Estamos de acuerdo en el fondo, no en la manera en que lo han expuesto en la moción, pero desde luego no depende solamente de nosotros. Hay que querer dialogar, y eso lo tiene que hacer el Partido Socialista. Hay que querer tener transparencia, y eso lo tiene que hacer el Partido Socialista. Dudo mucho de que voten a favor pero, en cualquier caso, si lo hacen, no creo que lo hagan porque ya lo están demostrando.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista... Sí, ahora cuando termine de higienizar.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, va a votar en contra de esta propuesta pero por cuestiones de raíz y de base, no de lo que dicen.

Vamos a ver. En primer lugar, esto deviene de una interpelación del anterior Pleno, en la cual el argumento central del Partido Popular era que el Gobierno se parapetaba, se escondía –hoy lo he vuelto a escuchar– en el diálogo social. Pero ¿cómo se va a esconder un Gobierno detrás del diálogo social? El diálogo social está perfectamente articulado y me suena a aquello que a inicios de la pandemia el señor Casado dijo, que el Gobierno de España se parapetaba detrás de la ciencia, como si eso fuese algo malo. Si un Gobierno se parapeta –como ustedes dicen– en el diálogo social, pues es que me gustaría una explicación de conceptualmente qué es eso, qué es que el Gobierno se parapeta detrás del diálogo social, porque en estos momentos –digamos– es lo que debe hacer el Gobierno, fomentar el diálogo social con los agentes representativos, en este caso con las empresas, con los sindicatos, etcétera, etcétera.

¡Bien! Yo creo que nunca ha habido tantas reuniones del diálogo social como a largo de este ejercicio, nunca ha habido más reuniones de la Comisión del Diálogo Social, porque, evidentemente, la situación es excepcional y extraordinaria y no podía ser de otra manera. Por lo tanto, ya de salida, en el primer punto, cuando diseccionamos esta moción, decir "abrir el diálogo social"..., es que ¡como si no estuviese abierto ya ni se hubiese usado de manera absolutamente profusa a lo largo de estos meses!

En lo que se refiere al punto dos, a compartir con todas las organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, etcétera, etcétera, etcétera, ¿es que no se ha hecho? El Gobierno se ha reunido con todas las

organizaciones, con las organizaciones empresariales, sindicales, de autónomos, etcétera, etcétera, etcétera, para adoptar las medidas. Y, de hecho, todas las medidas que se han adoptado el Gobierno las ha hablado antes con ellos, incluso antes de llevarlas a la Mesa del Diálogo Social.

Es verdad que en alguna no han estado todos, eso también es cierto. Cuando el Gobierno llamó a la Mesa de Reconstrucción Económica y Social pues estuvieron todos menos uno, que fue el Grupo Parlamentario Popular, en el acuerdo del Riojaforum. ¿Se lo recuerdo? Es verdad que en esa mesa concretamente faltó uno, pero faltó el Partido Popular por voluntad suya, porque no quisieron, no quisieron acudir, allí.

Respecto a las comparecencias, yo creo que, si hacemos una estadística en estos meses y en los próximos, posiblemente este Gobierno...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... –gracias, Presidente, tengo la garganta un poco mal y no puedo chillar bien–, yo creo que este Gobierno posiblemente en un año, y cuando pasemos unos meses más, habrá comparecido más que los gobiernos del Partido Popular en veinticuatro ante este Parlamento, desde la presidenta del Gobierno al conjunto de los consejeros, en Pleno y en comisión. Posiblemente yo creo que no habrá habido otro periodo de esta comunidad autónoma en el que un Gobierno haya comparecido tantas veces ante este Parlamento. Así que, por lo tanto, yo creo que es que es una aseveración –digamos– absolutamente incorrecta.

En cuanto a la implantación de un sistema de transparencia en la ADER, actualización diaria, etcétera, etcétera, vamos a ver, ahora mismo la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja está en un proceso de cambio y de reforma, porque –como les decíamos antes cuando estábamos en la oposición y ahora también en el Gobierno– creemos que ha funcionado verdaderamente mal este instrumento básico para esta comunidad autónoma.

Y, respecto al asunto de la transparencia, que evidentemente será objeto de esta reforma también que se está llevando adelante en la ADER, como en otros ámbitos que no son de la transparencia, sino de la gestión, porque –como ustedes bien saben– los expedientes que ha tramitado la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja durante este año son cinco veces superiores a los expedientes que se han tramitado en los cuatro años anteriores, por ejemplo, evidentemente también debido a la situación que estamos viviendo, lógicamente. Pero, en cuanto a transparencia de la ADER, yo creo que se pueden dar pocas lecciones porque –y lo traigo a colación también porque estos días he oído en algún debate sobre las cifras de la ADER, etcétera, etcétera, etcétera–, para poca transparencia de la ADER cuando el actual Gobierno y los grupos parlamentarios que integrábamos el Parlamento nos enteramos con muchos meses de retraso que el último Gobierno del Partido Popular en su último año natural de gobierno, entre junio de 2018 y junio de 2019, extrajo de la ADER para pagar otras cositas nada más y nada menos que 21 millones de euros.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra el señor Domínguez por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Bueno, pues muchas gracias, señor Presidente.

Prometo mucha brevedad ya que tenemos un día largo por delante, solo para contestar tres breves indicaciones de algunos de mis compañeros diputados.

Señor Ocón, ¿qué significa cuando digo que se parapeta el Gobierno en el diálogo social? Pues hay dos maneras de entender el diálogo social: hay una manera del siglo pasado de entender el diálogo social y hay una manera del siglo XXI.

La del siglo pasado implica meter a los agentes económicos y sociales, a los representantes empresariales y al Gobierno en una sala para llegar a acuerdos, de tal manera que nadie les pueda criticar por nada, pero esconder esos acuerdos a la sociedad. Y con esto no estoy criticando a los integrantes del diálogo social, con los que he colaborado y seguiré colaborando durante mucho tiempo, critico la concepción de su Gobierno acerca del diálogo social.

Y hay una manera propia del siglo XXI, que es como el Gobierno del señor Ceniceros en la legislatura pasada pensó en el diálogo social. Le voy a poner solo dos ejemplos:

La renta de ciudadanía nació en el diálogo social, en el seno del diálogo social, se aprobó un acuerdo, un acuerdo que después se abrió a toda la sociedad, participaron todos los grupos parlamentarios, participaron todas las organizaciones sindicales, participaron todas las organizaciones del tercer sector. Conclusión: unanimidad en este Parlamento, Ley de Renta de Ciudadanía, que es una medida profunda, duradera y positiva para esta comunidad autónoma.

¿Con quién más se ha compartido, se ha dialogado el Plan de Reactivación Económica hecho en Riojaforum? ¡Con nadie más! Se lo han escondido a los autónomos, se lo han escondido al resto de las organizaciones sindicales, se lo han escondido a los sindicatos de la función pública, se lo han escondido a las miles y miles de organizaciones sociales que podían haber aportado en este momento..., que podían haber aportado en este momento soluciones para el mismo.

Y el segundo ejemplo, el Pacto por las Infraestructuras, que nació en el diálogo social, que se compartió con las organizaciones sociales y económicas, que después vino a este Parlamento y se aprobó por unanimidad y salió adelante. Esa es la manera moderna de entender el diálogo social, como una acción luminosa y transparente de la acción del Gobierno y de un gobierno abierto, y no como algo para esconderse del resto de la sociedad y parapetarse en que se dialoga, cuando no es así, como bien ha dicho el compañero de Ciudadanos.

Señor Reyes, si compartimos el fondo, ya buscaríamos la manera de ejecutarlo. No queremos modificar de momento en este partido la ley del diálogo social – y lo repito–, de momento; pero ahora en esta moción solo pedimos lo que le acabo de decir, que lo que se pacta en el diálogo social, lo que se acuerda en el diálogo social, se comparta con el resto de la sociedad, que lo va a mejorar y que le va a dar mucha confianza para seguir adelante.

Y luego, señora Moreno, sobre la transparencia. Vamos aquí en un Pleno que tiene una característica común, que es que estamos hablando de cosas como muy viejunas, ¿no?: el consejero de Educación nos habla de la escuela neoliberal, de la Escuela de Chicago de los años 80, olvidando que en este país los proyectos educativos los implantó ese neoliberal que es Felipe González en los años 80; el consejero de Hacienda nos habla del presupuesto base cero como una técnica innovadora, que es de los años 60 del siglo pasado; y la diputada de Izquierda Unida nos dice que es muy difícil actualizar diariamente una web, que no es tan difícil gracias a los extraordinarios empleados públicos del Gobierno de La Rioja y, gracias a los cuatro grupos parlamentarios aquí representados, el sistema ya se

hizo la legislatura pasada, que tiene que ver con las cuentas abiertas, luego el sistema está en marcha, solo habría que ponerlo por delante.

Y luego una última mención. Señor Ocón, de verdad, deje lo de la ADER y los convenios de política local: a lo mejor ya no le conviene demasiado que sigamos hablando de eso, se lo digo en serio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Reyes, ha solicitado la votación en dos grupos, entiendo: por un lado los puntos números 1 y 2, y por el otro el 3 y el 4. Sí. Vale, perfecto.

Por tanto, vamos a pasar a la votación de esta iniciativa. En primer lugar, votación de los puntos 1 y 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 20 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, estos dos puntos quedarían rechazados.

Pasamos a votar los otros dos puntos de la iniciativa, los puntos números 3 y 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedarían también rechazados.

Pasamos a la siguiente iniciativa...

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): [Hay empate].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, perdón?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): [Hay empate].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah! Perdón.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Hay empate técnico, entonces habría que volver a...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, perdón.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): ... repetir la votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

¿Votos a favor de los puntos 3 y 4? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, la iniciativa decae por el doble empate.

10L/MOCI-0023. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a compensar la futura bajada de 10 puntos del porcentaje de cofinanciación europea para el próximo periodo de la PAC (MFP 2021-2027) para que la ayuda que llegue a nuestros agricultores sea, al menos, la misma que en el periodo actual.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a compensar la futura bajada de 10 puntos del porcentaje de cofinanciación europea para el próximo periodo de la PAC (2021-2027) para que la ayuda que llegue a nuestros agricultores sea, al menos, la misma que en el periodo actual.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que va a defender la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Decía Confucio que el hombre que mueve montañas comienza apartando piedrecillas, y eso es precisamente lo que nosotros queremos conseguir hoy con nuestras seis propuestas. Queremos apartar unas piedras que estorban en el camino de nuestros agricultores y con ello allanar esa gran montaña que no es otra cosa que las nuevas negociaciones para la futura PAC.

Dicen, señorías, que las matemáticas y su derivada la estadística son ciencias exactas y estoy completamente de acuerdo con ello, sin duda que lo son, son ciencias exactas pero también son interpretables. Y eso es lo que nos debe suceder a nosotros y a ustedes cuando hablamos sobre los fondos para la nueva futura PAC, los fondos aprobados para el marco financiero plurianual 2021-2027. Sucede que ambos debemos interpretar, porque ustedes interpretan lo que les dicta el ministro Planas, lo que les dicen desde el Ministerio, continúan con el relato y con los aplausos al señor Sánchez y se conforman, se conforman con una engañosa cifra en euros corrientes de 47.700 millones de euros. Ustedes se conforman con esa cifra, pero nosotros, sin embargo, lo mismo que el resto del sector, no vemos esa cifra, nosotros vemos otra cifra, que son 42.771 millones de euros, señora Consejera. Y esto lo vemos todos, no lo ve solo el Partido Popular, y lo ve todo el sector, señora Consejera, no solo una parte del sector, todo el sector está muy preocupado por este brutal hachazo. Todos, excepto el Partido Socialista, ven el recorte. Incluso el propio Consejo Europeo ha reconocido que para el próximo marco financiero plurianual, para la próxima PAC, Europa va a tener 47.000 millones de euros para el campo, 47.000 millones de euros menos para el campo, y eso es simple y llanamente porque 336.400 millones de euros son menos que 383.000 millones de euros, simple y llanamente por eso, porque son menos.

Pero sobre este tema, señorías, señora Consejera, señora Orradre, ya hemos debatido, ¿verdad?, hemos debatido en comisión, el otro día en este Pleno, y creo, creo, tengo muy claro que ustedes no van a reconocer el recorte, que no les voy a convencer, y por eso creo que para hoy lo mejor será aparcar de momento el debate sobre la cifra y centrarnos en un debate donde no tiene cabida la interpretación, en el que no tiene cabida la interpretación, y ese no es otro que el debate del recorte en la cofinanciación para el

próximo marco financiero plurianual. Porque resulta, señorías, que para 2021-2027 Europa ya ha acordado que en los fondos Feader va a cofinanciar con un 10% menos, 10 puntos porcentuales menos para los fondos Feader. Si así hasta ahora para modernización de explotaciones, para ayudas a la primera instalación, para la incorporación de jóvenes, para la lucha frente a la despoblación o frente al cambio climático o para sostenibilidad, Europa aportaba el 53%, la Comunidad Autónoma el 37% y el país miembro –en este caso, España– el 10%, pues ahora resulta que Europa va a aportar el 43% –¡10 puntos menos!–, y, si Europa baja desde Bruselas la financiación, pues lo lógico es que el país miembro –en este caso, España– lo suba. Y eso es precisamente lo que nosotros le solicitamos con ese primer punto, que nos aseguren, que nos aseguren que esa cofinanciación no va a recaer en las espaldas de nuestros agricultores...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... –gracias, Presidente–, que nos aseguren que esa bajada en la cofinanciación no va a recaer ni va a perjudicar a nuestros agricultores. Eso lo que les pedimos, que aseguren la cofinanciación, venga del Ministerio, venga de la Comunidad Autónoma o se lo repartan.

Y espero que aquí no me contesten con que al señor Montoro le gustaban mucho los recortes y que no le gustaba la cofinanciación. Señora Orradre, nos vamos conociendo y veo que le gusta a usted hablar mucho de los exministros del Partido Popular, espero que aquí no me los mienten y por lo menos nos apoyen esta primera propuesta.

Por otra parte, señorías, y siendo que las negociaciones de la PAC están entrando en una nueva fase, como segunda propuesta les ofrecemos definir entre todos, de forma consensuada, una postura riojana, una postura riojana que sea la que defienda la señora consejera allá en las negociaciones para el nuevo plan estratégico nacional. Queremos marcar unas líneas rojas en cuestiones en las que creo que todos estamos de acuerdo, como puede ser en la definición de agricultor genuino, que se asemeje mucho a la definición de un agricultor profesional; o en el límite superior para la aplicación del *capping*, que no supere esos sesenta mil euros; o en el porcentaje máximo de vinculación de los ecoesquemas a los pagos directos, a ver si es posible que sea menor de ese 20%. Queremos que el Plan Estratégico Nacional deje claro que los agricultores riojanos y los agricultores españoles no tengan que hacer más por menos, y por eso queremos que el Pacto Verde, que este plan estratégico deje claro que el Pacto Verde no lo van a tener que asumir los agricultores españoles y los agricultores riojanos.

Sabemos, señora Hita, lo sabemos, que el próximo 10 de diciembre usted, al igual que el resto de consejeros de las comunidades autónomas están convocados por el señor Planas a una reunión monográfica sobre la PAC y sabemos también que el señor Planas tiene previsto hacer reuniones bilaterales entre Comunidad Autónoma y Ministerio durante el primer trimestre del año 2021. Pues creemos que para usted sería muy bueno, le sería muy bueno poder defender ante el ministro una postura consensuada, una postura apoyada por todo este Pleno, por todo este Parlamento, que le va a dar a usted veracidad y que le va a dar a usted credibilidad y fuerza. Y esa es precisamente nuestra segunda propuesta: hacer este pacto, elevar a la enésima potencia el pacto de región que aprobamos el 5 de marzo.

Y, si además, señora Consejera, en aras de la participación, la transparencia y el buen gobierno, usted tiene a bien venir a contárnoslo antes a este Parlamento, pues aprobamos el punto número 3 y nos vamos todos tan contentos.

Por cierto, señora Consejera, el otro día no me quedó claro en su turno de dúplica si me decía usted que

el señor Planas había sido sincero o no en sus declaraciones del 14 de octubre, cuando dijo que las comunidades autónomas y el Ministerio habían llegado a un acuerdo. No me quedó claro porque lo que me pareció entender que decía usted no tiene nada que ver con lo que me dicen los compañeros de otras comunidades autónomas. Por eso me gustaría que me dejase claro aquí y ahora, si tiene oportunidad, si el señor Planas el 14 de octubre fue sincero o mintió. También me gustaría que me dejase clara la postura del Gobierno de La Rioja en referencia al lobo o a lo que ha escrito en su *Twitter* Amigos de la Tierra, que no me ha contestado.

Por otra parte, señorías, por otra parte, sabemos que el borrador para el reglamento de la nueva PAC contempla que uno de los nueve objetivos esenciales sea atraer a los jóvenes a la agricultura y que dentro de sus objetivos plantea aumentar las ayudas hasta los cien mil euros. Pues eso es precisamente lo que nosotros pedimos con nuestra propuesta número 4, que cuando ese nuevo reglamento europeo esté aprobado, cuando sea válido, cuando se pueda, nosotros modifiquemos nuestra orden, nuestra orden de ayudas, que en este caso es la 7/2016; la modificamos y así, en lugar de poner el techo en los cuarenta mil euros que actualmente tenemos, pues podemos poner el techo en los cien mil que va a permitir el reglamento europeo. Pues, cuando el próximo reglamento europeo lo permita, que modifiquemos la ley en este sentido, porque es que esta subida está totalmente justificada, señora Consejera, porque coincidirá conmigo en que los datos van a menos, que cada vez se incorporan menos jóvenes a la agricultura por medio de estas ayudas a la primera instalación. Según me consta, en el 2015 fueron 108 jóvenes; en el 2017 fueron 81; el año pasado, en 2019, únicamente fueron 35; y este 2020 no sé si vamos a superar difícilmente los 26. Las cifras lo necesitan, es más que necesario –como ven– incentivar la incorporación de jóvenes mediante estas ayudas y el subirlas a los cien mil euros puede ser una buena causa.

Quiero también aprovechar para recordarles lo que ya aprobamos en este Pleno en la anterior moción consecuencia de interpelación del 5 de marzo, el punto concretamente número 5, enmendado por Izquierda Unida en este caso, donde todos aprobamos por unanimidad crear una nueva línea de ayudas para jóvenes, paralela a la ya existente pero financiada lejos de las ayudas de los fondos Feader, de los fondos del marco financiero plurianual. Aprobamos esa nueva línea de ayudas para jóvenes paralela porque entre los jóvenes riojanos y los jóvenes españoles había muchos con menos de 40 años profesionales que se querían incorporar y no podían tener acceso a esas ayudas por las dificultades de la normativa europea. Pues recuerden que acordamos ponerlas en marcha en enero, ya estamos en noviembre y esperemos que las siguientes noticias las tengamos en los Presupuestos, en el borrador de Presupuestos para 2021 y que contemple la partida para estas ayudas.

Sobre la caza y la fauna y los ataques a los cultivos, yo creo que llevamos hablando en este Parlamento desde el inicio de la legislatura, ¿verdad?, dieciocho meses hablando sobre el tema y hasta ayer ha habido cero, cero avances. Porque precisamente ayer, a última hora de la tarde, tras la rueda de prensa y la presentación de la propuesta en referencia a la caza con el Grupo Ciudadanos y el Partido Popular, pues precisamente ayer la agenda del Gobierno de La Rioja marcó que a partir de mañana van a permitir la movilidad entre los cazadores de los municipios confinados para poder realizar batidas de caza mayor. Nos parece muy bien esto, es un buen avance, una buena rectificación, pero se queda corto; se queda corto y por eso seguimos insistiendo en la necesidad de declarar la caza como esencial. De esto ya hablaremos en la proposición no de ley que llevamos más adelante, pero les pido su apoyo porque es lo piden...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... todos los sectores.

Como último punto, Presidente, les tengo que pedir algo muy sencillo, algo muy sencillo, y se lo pido no solo a usted, señora Consejera, se lo pido a todo el Gobierno, y es que tengan respeto institucional, ¡simple

respeto institucional! Porque no es de recibo que la señora presidenta tarde más de un mes en contestar a una asociación que representa a ocho mil riojanos, no es de recibo que los consejeros no reciban a los alcaldes o que no reciban a los presidentes de las asociaciones, no es normal que los consejeros nos contesten a preguntas escritas con un simple monosílabo o nos den evasivas en lugar de darnos la información.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, tiene que finalizar.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: No es de recibo, señorías, porque –termino, Presidente– los seis puntos que les he explicado tienen que ver con la agricultura, tienen que ver con La Rioja y tienen que ver con que entre todos quitemos esas seis piedras que están haciendo tropezar a nuestros agricultores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto se ha presentado una enmienda para el debate. Va a pasar a dar lectura a la misma la secretaria primera de la Mesa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con registro de entrada 8734. Es una enmienda de modificación para sustituir el apartado 5 por: "Declarar el control de especies actividad esencial en el actual periodo de estado de alarma para evitar que suceda lo mismo que en el anterior y se multipliquen los daños causados por la fauna silvestre en los cultivos".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para explicar esta enmienda tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Bueno, brevemente, porque entiendo que la enmienda se explica sola.

Esto tiene que ver con esta ola de peticiones, todos seguramente como diputados las venimos recibiendo cotidianamente, porque a todo el mundo le parece absurdo que se le prohíba ir a un concierto, o que se le prohíba ir al pueblo a la huerta o que se le prohíba bajar a lo que hace todos los domingos.

Yo creo que hay que tener en cuenta que esta es una situación excepcional y, por tanto, en este contexto lo sanitario tiene que estar por encima, pero es evidente que hay una serie de actividades esenciales que deben ser protegidas. Por eso planteo esta enmienda aquí, porque así lo negocié con la señora Manzanos, en el sentido de que lo que debe considerarse como esencial es el control de población, es el control de especies, solo en la medida en que aquello sea incompatible con la permanencia de los cultivos, que son una cuestión básica para nosotros. Por eso planteo esa enmienda, porque para mí no puede equipararse la caza deportiva con la caza instrumental también para cubrir una necesidad básica y fundamental.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Manzanos para dar respuesta a esa enmienda.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente.

Efectivamente, señora Moreno, así, tal y como lo ha descrito, es como lo hablamos. A nosotros sustituir la palabra "caza" por lo de "control de especies" no nos supone ningún problema, ningún problema, y considerábamos en nuestra propuesta que de lo que hablábamos era de esa caza necesaria para evitar daños en cultivos, para evitar propagación de enfermedades, para evitar todo lo que tiene que ver con los accidentes de tráfico, con lo cual –como decía el abuelo de un buen amigo mío– "da lo mismo leche que caldo de teta". Con lo cual, aceptada y encantada de que salga adelante.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Vamos a abrir ahora un turno de portavoces.

En primer lugar intervendrá la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señores del Partido Popular, nos hacen unas mociones que abarcan tantos temas que es a veces complicado analizar el voto puntualmente.

Mire, voy a votar en contra de casi todos los puntos, fundamentalmente porque he preguntado expresamente si en el punto segundo se podría votar por apartados y, evidentemente, a mí me parece que se contradicen ustedes, ¿no? Defender una postura riojana en el futuro acuerdo nacional para la elaboración del próximo plan estratégico nacional que se ha de presentar en Bruselas durante el año 2021 y que tenga en cuenta al menos los siguientes aspectos, pues me parece una contradicción intrínseca. Porque, si tenemos que pactar una postura riojana y ya le decimos en qué términos podemos pactarla, pues entonces entro yo a valorar y algunos me gustan, otros me gustan más, otros menos... Por tanto, yo le sugeriría que, si quitara desde luego los puntos, porque además entendemos que esto es una competencia directa donde los grupos parlamentarios debemos ser escuchados, pero quien tiene que tener el poder más absoluto son las propias organizaciones agrarias, los representantes por tanto de los legítimos concededores de este tema, y me consta que se están teniendo reuniones con la Consejería de Agricultura. Con lo cual, profundicemos en ello, dejémosles llegar a acuerdos y desde luego traslademos nuestras opiniones también en ese foro o a través del Gobierno y de las distintas comparecencias que puedan producirse o a través de nuestras relaciones con los movimientos sociales, en este caso con las OPA de nuestra comunidad.

En cuanto a compensar la futura bajada de 10 puntos del porcentaje de cofinanciación europea para el próximo periodo de la PAC, a mí, señores del Partido Popular, efectivamente, me sorprenden, me sorprenden porque esto es una cuestión que se puede plantear que sí, pero por qué compensar la futura bajada y no compensar aún más, porque las pérdidas que han tenido los agricultores en los últimos tiempos han sido enormes. También, y ustedes lo saben porque, como acostumbran a decirnos vez tras vez que son un partido de gobierno, saben perfectamente que los recursos son limitados y, por tanto, habrá que hacer una ordenación integral de cuáles son las necesidades fundamentales en cada momento y atenderlas puntualmente, pero no venir aquí a incrementar el gasto público, que tanto les gusta vez tras vez con todos y cada uno de los puntos, y sin hacer una valoración de oportunidad.

Presentar de manera previa a este Parlamento el modelo que defenderá en las reuniones con el Ministerio y el resto de comunidades autónomas pues lo puedo ver positivo, pero no me parece que sea reclamable directamente a la Consejería en este momento. Yo creo que es positivo, y para eso están también las comparecencias que ustedes acostumbran a pedir con mucha frecuencia y que bastantes de ellas han contado con el apoyo, para que los consejeros vayan explicándonos cuáles son esas posturas que se dirimen en las reuniones con el ministro o en cualquier otro tipo de reuniones; precisamente habrá una en breve a la que vendrá el consejero de Hacienda a explicarnos la gestión de los fondos europeos, de esos fondos verdes. Por tanto, utilicemos también los cauces y no el Pleno para organizar en comparecencias constantes,

que a veces aportan menos de lo que deberían.

En cuanto a modificar la Orden 7/2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la incorporación, no podemos estar de acuerdo por una cuestión técnica. Si bien es cierto, y usted hacía referencia a esa enmienda que se planteó en otra, entendemos que lo que hay que hacer es convocar una nueva ayuda. Lo que no tiene, desde mi punto de vista, la cobertura legal es modificar una orden que en su mayoría está regulada por Europa, con lo cual lo que habría que hacer es convocar una nueva orden para dar cumplimiento a aquella.

En cuanto a la caza, me remito a lo dicho y además incluye más cosas que la caza, porque el control, el control de poblaciones, tiene otras variantes: podríamos hablar de contratar cuadrillas de profesionales que se encargarán de esa eliminación, pero sobre todo no olvidar un factor fundamental, que es la sostenibilidad de los hábitats naturales. ¿Por qué tenemos también un problema de exceso de poblaciones en nuestra comunidad? Porque la destrucción de los hábitats naturales de muchísimas zonas de nuestra comunidad está haciendo que los animales bajen a zonas donde antes no tenían necesidad de hacerlo. Por tanto, desde luego, la preocupación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... por la sostenibilidad debe ser una cuestión fundamental y por eso también entendemos que la PAC verde debe ser uno de los criterios fundamentales y no limitados desde este Parlamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Manzanos, en esta iniciativa voy a hacer una importante diferenciación entre el punto 1 y el punto 2 porque me parece que son dos cuestiones relacionadas, evidentemente, pero muy discutibles por separado.

Miren, en el punto 1 hablan de compensar los 10 puntos de pérdida de la financiación de la PAC. Ya sabe nuestra opinión al respecto, sabe que, efectivamente, también consideramos que va a haber una menor..., que vamos a recibir menos dinero en este sentido desde Europa.

Pero es que aquí hay que hablar de algo muy importante, y es que no solo se trata de compensar la financiación, es que no se trata de eso, se trata de dos cosas, y la más importante de todas es tener claro para qué queremos el dinero, es tener claro qué queremos hacer con el dinero. Seguro que la señora consejera está muy de acuerdo conmigo. Venimos diciendo desde hace mucho tiempo en este sentido que es necesario buscar fórmulas que permitan modernizar y mejorar el sector agrícola, el sector ganadero y el agropecuario.

Vamos a votar a favor del punto –se lo adelanto desde ya–, pero –insisto– solo hablan del dinero y nos preocupa, porque es no solamente el dinero, y no solo es que pueda haber una pérdida por un lado, sino que es necesario compensar también por otros lados. Y les voy a poner un dato, que luego hablaremos de las financiaciones de la Unión Europea, porque volveremos a hablar de la financiación en general: desde el año 2014, 2014-2020, en este periodo, en España, de cada 3 euros, 2 –¡de cada 3 euros, 2!– no se han

ejecutado. Es un dato oficial. De cada 3 euros de financiación europea que desde el 2014 hasta este año la Unión Europea se comprometió a darnos, perdemos dos tercios, no hemos ejecutado dos tercios. Somos el país europeo que peor ejecuta y eso es porque no hay proyectos. Y sí, tenemos un decalaje de otros tres años para poderlos ejecutar. Pero, si no lo hemos hecho en estos siete años, difícilmente vamos a poder llegar a ejecutar ese dinero. Y se lo repito: proyectos.

Además creemos que hay otras alternativas, eso se lo hemos comentado muchas veces a la señora consejera, no estamos de acuerdo en si se sube, si se mantiene o no, pero en lo que sí estaremos de acuerdo es en que hay otras alternativas de financiación para mejorar al campo riojano, a los ganaderos riojanos. En eso estamos de acuerdo, ¿verdad?, solo hay que buscar esas alternativas.

Respecto al punto 2, claro, es que su posición, la del Partido Popular, respecto a la negociación de la PAC es su posición, ni nos parece buena ni mala, es su posición. ¡Fantástico! Pero le voy a decir varias cosas: lo primero, discutir ahora ya, cuando ya se ha negociado prácticamente todo –estamos en los flecos, en esto estamos..., o sea, ya son cuestiones técnicas, apurando los flecos–, pues la verdad es que no aporta demasiado.

Y, mire, le había traído, la verdad es que había traído un gran dossier de las propuestas, que además la gran mayoría se van a llevar a cabo en la nueva PAC desde Ciudadanos en el Parlamento Europeo, donde se ha negociado, donde sé que en las comunidades donde gobernamos también se han propuesto, pero creo que no aporta demasiado al debate que nosotros vengamos aquí con las posturas de Ciudadanos al respecto de la PAC. Pero sí vuelvo a poner encima de la mesa la importancia –y se lo repito y se lo digo a la consejera, a la señora Hita, porque es quien tiene ahora la responsabilidad– de tener proyectos, tener proyectos para que esos fondos se puedan gastar, porque, si no, los vamos a perder. Tenemos una grandísima oportunidad.

Ya hay una negociación, ya se ha cerrado, ya la hemos valorado, pero ahora hay que hacer que ese dinero, que esos fondos se ejecuten de verdad. Sabe que encima de la mesa tiene una propuesta, tiene propuestas de Ciudadanos para ejecutarlas, sabe que estamos dispuestos a hablar de cómo ejecutarlas y cómo hacer que haya mecanismos para que se puedan ejecutar y sea bueno para La Rioja, para los riojanos, porque estamos en un momento crucial.

Insisto, no vamos a entrar en el debate de si nos parecen mejores o peores las condiciones del Partido Popular, son sus ideas, pues bien, no las vamos a discutir porque además ya es un debate estéril. Pero, insistimos: proyectos, tener las ideas claras, buscar alternativas para ayudar al campo y a los ganaderos riojanos, porque las hay, porque hemos puesto encima de la mesa propuestas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Reyes, vaya finalizando.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... –voy terminando, señor– como, por ejemplo, a través de, efectivamente, los fondos Feader para poder conseguir mejor financiación para nuestro campo.

Por lo tanto, les anuncio que votaremos a favor del primer punto y nos abstendremos en el segundo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, desde el escaño, tiene la palabra la señora Orradre. Un momento. Ahora.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías.

En primer lugar, quería solicitar, antes de que se me olvide o se me pase, la votación por separado de los puntos que se plantean en esta propuesta, de cada uno de los puntos.

Si quiere, señora Manzanos, voy a empezar por aquello en lo que vamos a estar de acuerdo, que es en un único punto, que es el punto número 5, en el que ustedes hablan del control de especies, una vez aceptada e incorporada –entiendo– la enmienda del Grupo Mixto, de la señora Moreno. Si bien es cierto que, como usted ya también ha indicado previamente, como ya sabe, en las últimas horas precisamente el Gobierno de La Rioja ha autorizado como medida excepcional los desplazamientos desde municipios confinados perimetralmente para el control cinegético.

También he de decirle que en cierto modo parte de un concepto erróneo esta propuesta puesto que no se puede considerar actividad esencial en el sentido de que el concepto de actividad esencial estaba ligado al anterior estado de alarma y no a este. Pero, en cualquiera de los casos, entendemos el fondo de su planteamiento, entendemos la preocupación que existe y, por lo tanto, vamos a apoyar el punto número 5.

Y respecto al resto de planteamientos que ustedes hacen en esta moción consecuencia de interpelación, usted ha planteado una batería muy extensa de propuestas, algunas más relacionadas con la PAC, otras no tanto, bueno, le podría decir que en algunos de los casos estamos de acuerdo, incluso son cosas que el propio marco estratégico de la PAC ya contempla y hay otros que no podemos aceptar.

¿Sabe qué ocurre, señora Manzanos? Es que ya lo ha anticipado usted de manera premonitoria, usted y yo no nos vamos a poner de acuerdo en algunas cosas. Nosotros entendemos, por ejemplo, que ustedes parten de una premisa completamente falsa en sus planteamientos y a raíz de ahí ya todo su argumentario se cae como un castillo de naipes. La primera, que vaya a existir una reducción del 10% del presupuesto –ya sabemos que no estamos de acuerdo– en la cofinanciación europea de la PAC. Esto es falso, se lo hemos dicho en multitud de ocasiones: España va a recibir 47.700 millones de euros para todo el periodo y es una cifra ligeramente superior a la del periodo anterior, que, por cierto, era el objetivo que se había planteado.

Esos van a ser, señora Manzanos, los euros reales, los euros contantes y sonantes que va a recibir el campo español en los próximos siete años. Esa es la forma de calcular. Esta comparación en precios corrientes es la misma que hacía –y ya sé que no le gusta que se lo recordemos, pero le voy a recordar a su exministro– el señor Arias Cañete cuando era ministro en el Gobierno del Partido Popular, cuando estaba en el Gobierno, y no la comparación que ustedes ahora plantean de forma totalmente interesada, porque les conviene así, que es la de los precios constantes, suponiendo una inflación –como ya le hemos dicho en multitud de ocasiones– que ni existe ni se la espera.

Mire, en la propuesta 2, en el punto número 2, ustedes despliegan una serie de planteamientos –como le digo– en los que en algunos estamos de acuerdo, entre otras cosas, porque ya los contempla el propio Plan Estratégico de la PAC, como, por ejemplo, lo de situar el *capping* en los 60.000 euros. Es que ya se plantea como tal, además esto es una cuestión que viene a resolver uno de los mayores desequilibrios de los que veníamos adoleciendo en la PAC, que era precisamente un serio desequilibrio entre las ayudas que se concedían, que en muchos casos quedaban monopolizadas por los grandes perceptores. Esta medida implica un reparto más justo y más progresivo de las ayudas. Por lo tanto, estaríamos de acuerdo, por ejemplo, con eso, con la incorporación o las ayudas a la incorporación de los jóvenes agricultores. También podríamos estar de acuerdo con que se facilite el acceso a las tierras. Con que establezca un modelo de ayudas que reconozca la diversidad de las producciones: ya se establece así, no se va a establecer un modelo de ayudas o de renta básica en función de ninguna producción en concreto. De hecho, esa diversidad ya se contempla.

Ustedes, por otra parte, por ejemplo, plantean el hecho de que los ecoesquemas se vinculen en un porcentaje menor al 20% a los pagos directos. Mire, esto no podemos aceptarlo. Hay que empezar ya a mentalizarse de que la nueva PAC tiene una connotación ambiental o medioambiental fundamental. No va a

ser fácil encontrar un equilibrio para cumplir con esa ambición agroambiental del nuevo plan estratégico, pero ese 20% que se plantea entendemos que es una propuesta adecuada. Además, si ustedes plantean bajar ese 20%, significaría que habría que incrementar el porcentaje en intervenciones regionales. Claro, yo le pregunto: ¿de dónde extraemos ese porcentaje que habría que incrementar aquí?, ¿de qué medidas propone usted que extraigamos esa financiación para dársela, por ejemplo, a las medidas agroambientales?, ¿de las incorporaciones a los jóvenes, de las ayudas?, ¿de la mejora de las explotaciones? Claro, es que hay que encontrar ese equilibrio.

Mire, como se me está acabando el tiempo, voy a tratar de resumir en la medida de lo posible. Ustedes hablan también de modificar la Orden 7/2016, que –como usted mismo ha indicado– no se puede hacer porque ya se establece así a través de la Comisión Europea y, por lo tanto, es una medida aprobada en el seno de la Unión Europea que ahora mismo no se puede modificar.

Y –si me permite para concluir– he comenzado con una premisa que nosotros entendemos falsa y voy a concluir con otra premisa con la que ustedes trabajan en esta propuesta que también es falsa, con la de que este Gobierno no respeta la lealtad institucional. No sé si usted se está refiriendo a recibir o no recibir o hablar o no hablar con colectivos como, por ejemplo, el de la comunidad de regantes de la margen derecha del Cidacos, señora Manzanos. Pero en cualquiera de los casos le digo, si esa es su preocupación, que puede estar completamente tranquila, la Comunidad Autónoma, el Gobierno de La Rioja, ha tenido siempre un trato cordial con este y con otros muchos colectivos, siempre que estos se lo han solicitado dentro de la normalidad. Y, por cierto, ya hay programada –para su tranquilidad también– una reunión –que está programada desde hace muchas semanas, ¿eh?, no es porque usted lo haya traído hoy aquí– que tendrá lugar el próximo 24 de noviembre. Pero, como digo, es falso que este Gobierno no escuche y no reciba a todos aquellos agentes sociales que se lo solicitan, de forma completamente leal desde el punto de vista institucional...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... y con la diligencia que se precisa.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estaba ya limpio. Muchas gracias al Servicio de Ujieres de la Cámara, que en todos los plenos hace un trabajo excelente.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Manzanos para finalizar el debate en el turno de portavoces.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias por la limpieza.

Bien, pues muchas gracias, señorías, por contestar a casi todos los puntos que hemos planteado desde el Partido Popular como consecuencia de la interpelación de hace dos semanas.

La señora Moreno me ha parecido entender que está de acuerdo con la inmensa mayoría de nuestros puntos, casi, en un porcentaje que no llega al 100% y por eso no nos los puede aprobar: el 1 por el tema de la cofinanciación; el 2, el 3 o el 4, todos los que tienen que ver con la PAC, nos los va a negar, aunque le he entendido que está de acuerdo con el fondo, que lo que no le gusta es un poquito el colorido, ¿no? Pues una

pena, señora Moreno, porque con su apoyo podrían nuestros agricultores haber mejorado bastante sus perspectivas ante la nueva futura PAC.

No sé si se me ha entendido antes, parece que les extrañaba el dicho del abuelo de mi amigo, ¿no?, que lo mismo es leche que caldo de la teta. Pues lo mismo es leche que caldo de la teta y por eso el hacer ese control esencial de especies para nosotros era lo que pedíamos haciendo referencia a la caza.

El punto 6 la señora Moreno no ha entrado a debatirlo, con lo cual presupongo que le gustará mucho y que nos lo va a apoyar.

Al señor Reyes no le ha dado tiempo más que a hablar de dos de los seis puntos. El primero le he entendido que nos lo va a apoyar, esa compensación en la bajada en la cofinanciación. Le agradezco el apoyo, presupongo que también el 5 lo apoyará. Y le digo respecto a la posición del punto 2, que es a lo que más ha estado en su intervención, que yo, lógicamente, voy a defender hasta que me canse, hasta la saciedad, las posturas del Partido Popular porque son las mías. Milito en un partido en el que afortunadamente creo y no me imponen nada, tenemos la suerte de que el concepto del Partido Popular sobre la PAC y el de Noemí Manzanos sobre la PAC es el mismo, con lo cual pues lo voy a defender hasta la saciedad.

Y sí que ahora es el momento. Son seis meses cruciales, son seis meses de duras negociaciones los que van a tener, tanto en los trílogos en Europa como la señora consejera aquí con el resto de comunidades autónomas, para elaborar ese plan estratégico, seis meses muy importantes, y a nosotros desde el Partido Popular pues nos parecía importante traer estos puntos, que yo pensaba que estábamos todos casi al 100% de acuerdo. Información que había recibido de la señora consejera respecto al *capping*, respecto a las definiciones de agricultor activo o la cofinanciación de los fondos, yo tenía entendido que la postura que estaba aquí marcando más o menos era la postura que ya tenía prediseñada la Consejería de lo que habían hablado con las OPA. Pero me parece que le iba a dar a la señora consejera en esas negociaciones fuerza, le iba a dar más veracidad tener el apoyo del resto de fuerzas parlamentarias de la oposición, que estamos en desacuerdo en muchas cosas pero también podemos estar de acuerdo en otras tantas. Pero ahora sí que es el momento, ahora es el momento, y entiendo que la intención de mi grupo parlamentario a la hora de traer este punto era darle fuerza, darle apoyo a la señora consejera, y el que nos lo presente aquí yo creo que sería dar cumplimiento casi al pacto de región que aprobamos hace varios meses, en marzo, en ese sentido.

La señora Orradre en el punto número 1 creo que equivoca lo que quiero pedir aquí. Yo no estoy hablando de los fondos, por eso los he aparcado, en mi exposición los he aparcado; no estoy hablando de que la cifra, de que sus 336.400 millones de euros sean los válidos o sean los 383.000 millones de euros los válidos; no hablaba yo de esa cifra, de los 47.700 millones de euros o de los 42.771 millones de euros; no, no estaba comparando cifras en corrientes ni en constantes, yo hacía referencia a la bajada en la cofinanciación del 10% que Europa va a detraer en los Feader, un 10% que va a pasar del 53% al 43%. Al bajar ese 10% pues yo lo que no quiero, el Partido Popular lo que no quiere, es que esa pérdida, esa bajada, la asuman los agricultores, y entonces pedíamos el compromiso de la Consejería de buscar cómo asumir ese porcentaje, o por la propia Consejería o por el Ministerio.

En cuanto al punto 2 también, como bien lo ha dicho, estamos casi casi de acuerdo en casi todos los conceptos. Yo marco los 60.000 porque yo he visto que el Ministerio en sus borradores habla de 100.000 en el límite del *capping*, y por eso quería dejar claros los 60.000.

Me dice que cómo podríamos complementar ese porcentaje, ¿no?, para que los ecoesquemas no estén vinculados en ese tanto por ciento. No sé yo si... El señor Cuevas le puede decir de dónde pueden ustedes apurar dinero, ¿no?, dónde puede ahorrar el Gobierno de La Rioja en altos cargos, yo creo que antes lo ha expuesto maravillosamente. Pues de ahí pueden ustedes coger esos fondos.

En cuanto al tema...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... –termino, Presidente–, en cuanto al tema del control de especies o de la caza, la vida está llena de casualidades. Después de estar varios plenos intentándolo con la señora presidenta, finalmente, ayer, a última hora, tuvieron a bien emitir esa nota de prensa, esa nota de prensa que solo autoriza la movilidad a los de Arnedo y a los de Logroño confinados, pero para caza mayor, y para el Partido Popular es importante también asegurar la caza menor porque el conejo –no sé si recuerdan– hace mucho daño al campo riojano. Por eso quisiéramos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, tiene que finalizar.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Finalizo, Presidente.

Yo creo que mi reloj corre más que el de los demás, no sé si les da...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no, no, corre igual, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... esa impresión.

Termino, Presidente, pidiéndoles el apoyo, como he terminado anteriormente. Me gustaría que rectificaran porque es por el bien de un sector, uno de los más importantes para la economía riojana.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, ha consumido usted un minuto y medio más, es posiblemente el turno que más ha consumido de todos los diputados y diputadas en el día de hoy.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. ¿Va a intervenir desde la tribuna? Sí. ¡Ah!, desde el escaño. Tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Muchas gracias, Presidente. Señorías, muy brevemente.

Señora Manzanos, en la cuestión del presupuesto no voy a volver a entrar porque la señora Orradre creo que lo ha vuelto a exponer de una manera diáfana y clara. Sí he de decirle que en cualquier caso, como bien sabe, con el Plan Estratégico Nacional más avanzado, cuando tengamos la oportunidad de diseñar todas las intervenciones regionales, el Gobierno de La Rioja no tenga duda de que decidirá qué apoyo debe dar a ciertos sectores o a ciertas medidas con impacto en nuestra comunidad autónoma. Pero sí le quiero poner de manifiesto que desde luego la única premisa no debe ser que llegue al menos a nuestros agricultores el mismo importe, sino que realmente estos fondos lleguen a los agricultores genuinos, a las medianas y pequeñas explotaciones, y que el reparto contribuya a la reducción de la brecha de la renta agrícola que sufren los agricultores vinculados al modelo de agricultura familiar.

En relación con el comentario que hacía el señor Reyes con la inejecución o pequeña ejecución de los fondos europeos, entiendo que ha hablado usted a nivel nacional, porque la Comunidad Autónoma de La Rioja le recuerdo que, junto con el País Vasco, es una de las comunidades autónomas que lleva un

porcentaje de ejecución más alto de los fondos europeos. No así otras comunidades autónomas a las que aludía la señora Manzanos.

Decía usted que no estábamos de acuerdo en los resultados de los acuerdos que se alcanzan en el Ministerio. Señoría, señora Manzanos, le recuerdo que debe usted comprender el sentido de la democracia, en el sentido de que los acuerdos se alcancen por mayoría; otra cosa es la unanimidad, bien distinta.

Y, para finalizar, le digo que sinceramente me sorprende cómo el hecho de estar ustedes en la oposición les incrementa la creatividad, proponiendo una serie de medidas que les pregunto por qué no hicieron durante su mandato.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita, muchas gracias.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Manzanos, señora Manzanos, ¿tiene alguna cuestión de orden? No puede responder a la consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no, señora Manzanos, vamos a proceder a la votación.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación, señora Manzanos.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí? Perdón, no le escucho, dígame.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: No, le decía que había solicitado la votación por separado de los puntos. Realmente nosotros, como son bastantes, únicamente vamos a votar distinto en el punto 5. No sé si el resto de grupos estarían de acuerdo en que votáramos todos los puntos por una parte y el 5 por otra. Si le parece, por agilizar, ¿eh?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vamos a ver, en principio, hay una solicitud de un voto por separado de uno de los puntos, que sería el punto 5. No sé si algún otro grupo quiere que votemos por separado...

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señor Reyes?

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Por aclarar exactamente los puntos, me gustaría saber exactamente cuáles... Yo en la moción, igual es que no la tengo completa, pero veo dos puntos y dentro del 2 apartados a), b) y c). ¿Hay más?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no, no la tiene completa, son seis puntos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Vale.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Son seis puntos, entonces, si les parece, votaríamos por separado el punto número 5...

¿Quiere intervenir, señor Garrido? Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Que tampoco son tantos puntos. Se puede votar separadamente cada uno de ellos si es por mayor claridad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo lo que ustedes pidan, lo que ustedes soliciten. ¿Usted solicita que los votemos por separado? De acuerdo.

Vamos a votar..., con la solicitud del Grupo Parlamentario Popular vamos a votar por separado los puntos. Esperamos un momento hasta que me indique la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver, lo que puedo hacer es... –escúcheme, señor Reyes–, lo que puedo hacer es posponer la votación de esta iniciativa hasta el final de la sesión. Pues dejamos pendiente la votación de esta iniciativa hasta que se sustancie el último punto en el orden del día.

Vamos a seguir con la siguiente.

10L/MOCI-0024. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se amplíen los tiempos de atención domiciliaria, de manera que existan los tiempos suficientes para atender las necesidades y para la correcta utilización de los equipos de protección, aumentando así la protección frente a la COVID-19 tanto de las trabajadoras como de los usuarios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se amplíen los tiempos de atención domiciliaria, de manera que existan los tiempos suficientes para atender las necesidades y para la correcta utilización de los equipos de protección, aumentando así la protección frente a la COVID-19 tanto de las trabajadoras como de los usuarios.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto que va a defender su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, esta es una moción derivada de interpelación, por tanto, como entiendo que todos los diputados estuvimos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., todas las diputadas y los diputados estuvimos superatentos en la anterior interpelación, pues voy a intentar no agotar todo el tiempo. Y voy a intentar no agotar todo el tiempo porque, efectivamente, yo creo que es una cuestión hasta de sentido común.

La realidad es que el de las trabajadoras de ayuda a domicilio es uno de los sectores en peores condiciones laborales y, además, está sufriendo con gran gravedad las incidencias de esta crisis sanitaria, de esta pandemia.

No puedo dejar de recordar el agradecimiento que durante la primera ola ya hicimos a este tipo de personas, sirva como ejemplo hoy el de las trabajadoras de ayuda a domicilio, pero nos valen también las trabajadoras, evidentemente, de las residencias de mayores, de los centros de día, en definitiva, todo aquel sector de las personas que nos cuidan.

Y desde nuestro punto de vista es el momento de impulsar el sector de los cuidados, que sí que también hay que ponerlo en valor como gran generador de economía y sobre todo de justicia social en nuestro país y en nuestra comunidad. Por eso no pueden ser siempre los grandes damnificados por los recortes y por los recortes tanto en horarios como por las dificultades de atención, por el miedo de nuestros mayores. Nuestros mayores tienen racionalmente un miedo atroz, en algunos casos insuperable, a un posible contagio como consecuencia de la COVID. Y, naturalmente, intentan, en la medida de sus posibilidades, eludir o evitar demasiados contagios; por tanto, se vienen produciendo unas bajas fruto de ese miedo.

Y también las trabajadoras tienen que seguir combatiendo contra una situación de precariedad constante. Son muchas las empresas que no les otorgan los equipos de protección necesarios a las trabajadoras, que les dan una mascarilla para toda la jornada, a pesar de que tienen que acudir a distintos domicilios y atender por tanto a distintas personas. También son muchas las empresas que aprovechan para, ilegalmente, cuando hay una baja en el servicio, reducir la jornada laboral de esas trabajadoras o apuntar con lo que ellos llaman "horas al debe", y eso es una cuestión desde luego irregular e ilegal, porque además, cuando hablamos de trabajadoras precarias, se agrava cuando esas trabajadoras precarias además prestan el servicio en los pueblos más pequeños o más lejanos, más alejados de la capital. Aún son peores condiciones en la medida en que hay pocas personas que requieren de ese servicio en cada localidad y, por tanto, los tiempos de transporte son muy largos y se tienen jornadas temporales realmente pequeñas. Esto genera un problema a las trabajadoras y también genera un problema importante al servicio público, a los ciudadanos y a los propios ayuntamientos, que –comentaba con la señora Bastida– asumen una competencia que no les corresponde, en lo que siempre hemos venido hablando de la competencia impropia.

Por eso yo no quiero que esta moción se interprete como una cuestión contra los ayuntamientos, más bien al contrario, entendemos que, en la medida en que los ayuntamientos –como hacen con otra serie de competencias– están a la altura del momento para prestar un servicio a sus ciudadanos asumiendo con compromiso, con voluntad, estas competencias impropias, es necesario que desde el Gobierno de La Rioja les demos los mecanismos necesarios para que se haga con criterios dignos para las trabajadoras y desde luego dignos para el sistema social en nuestra comunidad.

Y por eso entendemos que es necesario: primero, vigilar –evidentemente– el cumplimiento de la ley por todas esas empresas, que se está haciendo seguramente por muchos ayuntamientos, pero también es verdad que los ayuntamientos en muchas ocasiones no tienen ni tan siquiera un alcalde liberado y que todo lo que hacen lo hacen fuera en su tiempo libre y, por tanto, a veces se dificulta; las mancomunidades no son tampoco equiparables, hay mancomunidades fuertes, grandes, pero hay mancomunidades también muy pequeñas.

Por tanto, la intención es crear una empresa pública que canalice y contrate a esas trabajadoras y que así las oferte, evidentemente, sin intromisiones en la autonomía de los distintos ayuntamientos, pero que pueda ofertar unas condiciones dignas a las trabajadoras, garantizando que se cumple la ley en todo momento y, por otro lado, garantizando que las trabajadoras tienen unas condiciones laborales estables

acordes con el enorme servicio que prestan a la sociedad, no solo al usuario al que atienden, porque hemos de tener en cuenta que atienden a lo mejor a una persona mayor, que están por tanto ayudando a esa persona, pero también a todo su entorno familiar, que puede bajarse entre semana a la ciudad en la que vivan y que pueden estarse tranquilos porque saben que va a haber una persona que va a ir diariamente a cuidar de su padre, de su madre, de su hermano o de cualquier persona dependiente que lo pueda necesitar.

Por tanto, este Parlamento debe estar a la altura del momento. Reconocer a los que nos cuidan es dar los medios para que nos cuiden en condiciones estables, en condiciones de contratación estable, garantizándose que se tienen todos los EPI necesarios y que se tienen jornadas laborales que hacen que el puesto de trabajo sea asumible por cualquier persona. Nadie puede asumir un contrato de un tercio de jornada en Cervera del Río Alhama, salvo que resida allí. Y en ese sentido es evidente también que el salario con un tercio de jornada no permite lo mismo para subsistir.

Entonces esta moción va en una doble vía: por un lado, gestionar eso que es una necesidad fundamental, desde luego que nuestra intención sería que esto se gestionara públicamente en su integridad, pero no es eso lo que dice la moción, es una moción que permitirá esa concurrencia también con otras entidades privadas, porque tampoco es competente la Comunidad para garantizar..., para obligar a la contratación con esta empresa. Eso por un lado.

Por otro lado, que también garantice que se ofrece el mismo servicio en todos y cada uno de los municipios de nuestra comunidad. No se tiene acceso a la misma ayuda a domicilio en Cordovín, en Camprovín, en Berceo que en Logroño, y, por tanto, desde esta empresa, asumiendo el coste adicional que se pueda generar, podríamos garantizar también un principio de igualdad de acceso a los ciudadanos. Y también resolver el problema inmediato, la Comunidad Autónoma tiene que estar a la altura del momento, el Gobierno de La Rioja tiene que garantizar que se atienden las necesidades también de las trabajadoras en compatibilidad con las de los usuarios. No se pueden reducir jornadas, debe asumirse por el Gobierno de La Rioja, como ya se hizo en la primera ola, todas esas horas que se den de baja, ofertarlas a otros usuarios para garantizar que la prestación del servicio de las trabajadoras de ayuda a domicilio se haga con el tiempo necesario, adecuado a los tiempos que vivimos: puesta de EPI, retirada de EPI, todo eso ralentiza, evidentemente, la propia actividad.

No puedo dejar de hablar, a pesar de que se me ha acabado el tiempo, sin...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vaya terminando.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... mi agradecimiento nuevamente a todas las personas que nos cuidan en nuestra comunidad en estos tiempos tan difíciles. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Parlamentario Socialista, a las que va a pasar a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Popular con registro de entrada 8774. Es una enmienda de modificación para sustituir el apartado 3 y que quede de la manera siguiente: "Respetando la autonomía local, solicitar a las

Administraciones locales la ponderación de la calidad del servicio frente al precio, con el compromiso de incluir cláusulas sociales en todos los pliegos donde se especifiquen mejoras en las condiciones laborales de las trabajadoras del sector".

Enmienda que plantea el Grupo Parlamentario Socialista. Tengo que comunicarles que a la Mesa ha llegado una enmienda de adición al punto número 3:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

Emitir una instrucción con recomendaciones a los ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales en relación con los servicios de ayuda a domicilio para que:

1. Que se amplíen los tiempos de atención domiciliaria, de manera que existan los tiempos suficientes para atender las necesidades y para la correcta utilización de los equipos de protección, aumentando así la protección frente a la COVID-19 tanto de las trabajadoras como de los usuarios.

2. En cualquier caso, las bajas de usuarios que pudieran producirse como consecuencia de la COVID-19 no podrán redundar en ningún caso en reducciones de jornada a las trabajadoras.

3. La creación de una sociedad de titularidad pública a nivel regional del Servicio de Ayuda a Domicilio, que colabore junto con las Administraciones locales en la gestión de estos servicios, impulsando la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras del sector, igualando las condiciones de acceso y calidad de servicio en el conjunto de la Comunidad Autónoma y aumentando la eficiencia de la financiación que hacen las entidades locales y Gobierno de La Rioja de estos servicios".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a pasar al turno de defensa de la enmienda presentada por el grupo del Partido Popular. ¿Van a defender la enmienda? Sí, señor Pérez Ligerero, ¿desde el escaño?

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Sí. Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Externalizar determinados servicios sociales a empresas priorizando el ahorro económico a la calidad de la atención que reciben los usuarios de dependencia y discapacidad es una práctica muy habitual que se realiza por parte de los ayuntamientos sin importar el signo político que tengan. Es por ello que hemos enmendado ese punto 3, que habla de la creación de una sociedad de titularidad pública que colabore con las Administraciones locales, sustituyéndolo por la influencia en los pliegos de condiciones que se realizan por parte de los ayuntamientos para contratar entidades privadas que gestionen el servicio de ayuda a domicilio, señalando en esas prioridades un nivel muy superior a la oferta económica más barata, considerándose más importantes las capacidades técnicas y profesionales, que son precisamente las que determinan la calidad del servicio que se pretende gestionar.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligerero.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la enmienda, señor Urizarna.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Hola. Señor Presidente, diputadas y miembros del Gobierno, buenos días.

La enmienda presentada por el Grupo Socialista se presenta por dos motivos: el primero, para adecuar el texto de las dos primeras medidas al ámbito competencial adecuado; el segundo, para ampliar los motivos por los que la tercera medida, en opinión del Grupo Parlamentario Socialista, es pertinente.

Las entidades locales, es decir, los ayuntamientos o agrupaciones y mancomunidades de servicios sociales son las entidades gestoras, las Administraciones gestoras de los servicios de ayuda a domicilio y

titulares –como bien ha dicho el diputado– de los contratos con las diferentes empresas para las que trabajan las auxiliares de ayuda a domicilio y otro personal –hay otro personal aparte de las auxiliares– que trabaja en estos servicios.

En la Ley de Servicios Sociales de La Rioja la gestión de servicios de primer nivel, entre los que se encuentra el SAD, el Servicio de Ayuda a Domicilio, es una competencia de las entidades locales y, por tanto, son las encargadas de gestionar estos servicios. Por tanto, las medidas primera y segunda de esta moción, que era la que presentaba el Grupo Mixto, no pueden ser impuestas por parte de la Consejería de Servicios Sociales a las entidades locales y en todo caso deberán tener el tratamiento de orientaciones para una mejor prestación del servicio en condiciones de mayor seguridad tanto para las personas usuarias como sus trabajadoras.

Respecto a la tercera medida prevista en la moción, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos pertinente ampliar su motivación. Consideramos que la posible constitución de una sociedad de titularidad pública que gestione este tipo de servicio social, además de impulsar la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras, también permitiría igualar las condiciones de acceso y calidad del Servicio de Ayuda a Domicilio en el conjunto de la Comunidad Autónoma y aumentaría la eficiencia de la financiación que hacen las entidades locales y el Gobierno de La Rioja. Estos dos últimos aspectos son demandas realizadas desde hace muchos años tanto por la ciudadanía usuaria del SAD y sus familiares cuidadores como por los profesionales y expertos en servicios sociales de nuestra comunidad autónoma. En la actualidad hay tantos reglamentos de acceso, criterios de copago por servicio y condiciones de prestación como ayuntamientos, agrupaciones o mancomunidades de servicios sociales.

Esperamos que estas propuestas sean aceptadas y, bueno, agradezco también el diálogo que hemos establecido entre los grupos para llevar adelante esta moción. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

Para dar respuesta a estas enmiendas presentadas por los grupos, no sé si quiere el Grupo Mixto utilizar el turno de palabra. Sí, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, pues agradezco por un lado las enmiendas del Partido Socialista en cuanto entiendo, en las referidas a los puntos 1 y 2, que son incluso –podríamos denominar– enmiendas técnicas porque, efectivamente, mejoran la redacción explicando y concretando más cuál es el protocolo para conseguir la finalidad buscada por la enmienda. En cuanto a la tercera, también entendemos que estaba incluso recogida entre las motivaciones al inicio, o sea, en la exposición de motivos de esta moción, pero igual está más claramente delimitada en la segunda.

Con respecto a la del Partido Popular, no podemos admitir la enmienda porque lo que pretende es negar la finalidad de la misma. Claro, si se presenta una enmienda para crear una sociedad pública, que pueden ser cualquier tipo de sociedades, evidentemente –incluyendo los consorcios, por ejemplo–, y lo que pretende es sustituirlo por la introducción de cláusulas sociales, pues... estamos de acuerdo, ¿eh?, también con la introducción de cláusulas sociales en la medida en que exista esa empresa pública que también pueda concurrir, y, bueno, si fuera de adición, la asumiríamos, pero no podemos asumirla, evidentemente, en sustitución porque pierde la finalidad de nuestra enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, seguimos atravesando una grave crisis sanitaria a causa del coronavirus, donde los cuidadores y las cuidadoras de personas mayores juegan un papel fundamental para garantizar esa salud y el bienestar de nuestros mayores, y este personal es cada vez más imprescindible en la vida de muchas familias.

Las residencias de mayores están sufriendo los efectos de la pandemia del coronavirus, como sabemos, y su lucha contra este es diaria. Además, se encuentran escasas de material y de personal sanitario. Recordamos que el de las personas mayores de 65 años es el grupo de población más castigado, sigue siendo duramente castigado por el coronavirus.

Los cuidadores a domicilio, ahora más que nunca, se están convirtiendo en la solución ideal para muchas familias durante esta enorme crisis sanitaria y en varias comunidades autónomas incluso se ha aprobado permitir a las familias que lo deseen sacar a sus familiares de las residencias de mayores temporalmente y con derecho y garantías de no perder incluso la plaza, ¿no? En cualquier caso, el cuidador o cuidadora a domicilio es una alternativa a estas residencias, pudiendo prestar consejo a las familias incluso con profesionales sanitarios desde las empresas que contratan.

Estamos de acuerdo en que se cuide a dichos trabajadores, estamos de acuerdo en que se amplíen las jornadas y se cubran las bajas, estamos de acuerdo en todo lo que se contempla en los puntos 1 y 2 y en todas las enmiendas que han mejorado, incluso en la que hemos dialogado y consensuado una modificación de adición en la 3, en la que señalábamos la creación de una sociedad de titularidad pública a nivel regional del Servicio de Ayuda a Domicilio que colabore junto con las Administraciones locales en la gestión de estos servicios, no quedando excluida la titularidad de unas empresas u otras.

De todas maneras, nosotros siempre hemos defendido que la colaboración pública-privada no es excluyente, siempre y cuando esté correctamente regulada y controlada y, si se han detectado irregularidades, por supuesto habrá que corregirlas y sancionarlas, si es necesario, por parte de la Administración. Así que con esta enmienda yo creo que queda bastante claro y queda correcto todo.

Y es cierto, el sector especializado de las cuidadoras de enfermos a domicilio y dependientes vive un momento de auge, de auge empresarial, y, a la vez, una falta de reconocimiento de su labor, y este gremio se siente como el gran olvidado dentro de los servicios esenciales activos durante esta crisis de la pandemia. Los médicos y los expertos en atención sanitaria y los medios de comunicación han dedicado mucho tiempo, un tiempo considerable, a la capacidad de los hospitales, pero ellos, estos hogares de ancianos y estos cuidadores y estos centros se han sentido olvidados.

Y, claro, desde el punto de vista de la gestión de los centros, en Ciudadanos consideramos que la expansión inmediata de los servicios de atención domiciliaria disminuiría el estrés en nuestro sistema de salud durante la pandemia y por eso consideramos que es necesario que se pueda incorporar esta figura. Y, si miramos más allá, también nos permitirá visualizar cómo podrá ser la atención médica una vez que la pandemia haya terminado, algo que será necesario puesto que vamos tarde en este sentido. Y, por supuesto, una cosa muy importante a tener en cuenta es la salud de los propios trabajadores. Por eso entendemos que la proposición tal y como está planteada es correcta.

Si repasamos la interpelación que presentó el pasado 5 de noviembre en materia de dependencia, y más concretamente en lo relativo a las cuidadoras de dependencia a domicilio, no nos sorprende que la señora Moreno haya traído la moción de interpelación correspondiente. Y digo esto porque, una vez repasada y pese a los intentos de la señora Moreno en el anterior Pleno de intentar que el consejero se comprometiera de manera firme a la mejora que solicitaba, nos encontramos o –mejor dicho– su propia socia de gobierno se encontró con una respuesta muy política, evasiva, aunque no sin recordarle que, efectivamente, como socios de gobierno que son algo parece que iban a hacer. Eso le señaló en aquella intervención, ahora bien, el qué..., pues eso, señora Moreno, usted sabrá lo que van a hacer, ¿no?, que para eso preside la mesa de seguimiento del acuerdo que alcanzaron.

Así que espero que con esta moción se tengan en cuenta y se lleven por una vez a cabo los mandatos de este Parlamento. Me temo que hoy igual, si hubiera estado el señor consejero, nos habríamos encontrado con una intervención similar a la del pasado Pleno, ¿no?, en la que desde la Consejería del Partido Socialista dirían: "Algo haremos, no se preocupe; tenemos que reflexionar sobre la dependencia, reflexionar sobre la asistencia domiciliaria, tenemos que hablar de financiación". Bueno, pues por fin parece que se ha llegado a concretar en algo y a crear algo que sea útil y que realmente necesita la sociedad en estos momentos de grave pandemia y necesitan sobre todo nuestros mayores. Así, como les he dicho, desde Ciudadanos apoyaremos todo aquello que vaya en la mejora de las condiciones laborales de los cuidadores y, sobre todo, aquello que vaya en beneficio y mejora del trato y del cuidado de nuestros mayores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente, Señorías.

Las diferentes leyes autonómicas, y la nuestra no iba a ser una excepción, la Ley 7/2009, autorizan la gestión de los servicios sociales tanto directamente por la propia Administración local como indirectamente por entidades privadas, sean con fines no lucrativos, que serían de iniciativa social, o sean con fines lucrativos también, como iniciativa mercantil, sustentando ese sistema de dependencia en el criterio de sostenibilidad. Se da la oportunidad de elegir, aspecto que ustedes con el tercer punto veladamente rechazan.

Ustedes defienden no ya la municipalización de la ayuda a domicilio, sino su regionalización, creando una sociedad pública con todo el organigrama que implica, engordando más la Administración y, lo que es peor, cortando la emprendeduría de nuevas empresas en el ámbito social que aporten riqueza al sistema y posibiliten la elección entre público y privado como hasta ahora. Pero la verdad es que la mayoría de los ayuntamientos, amparados en su autonomía municipal, optan por la concesión a empresas especializadas, sobre todo para evitar conflictos derivados precisamente de la gestión directa. Así, el personal en todo momento estará vinculado a la entidad adjudicataria por una relación jurídica laboral, nunca de modo laboral o funcional a la Administración local o regional, y será siempre seleccionado por la adjudicataria con un nivel de formación apropiado, proporcionando los medios humanos en número suficiente para prestar el servicio en las condiciones adecuadas a la calidad.

Eso es lo que debe aparecer en los pliegos de condiciones, junto con el compromiso de asegurar la presencia constante y continuada del personal en las atenciones asignadas, debiendo cubrir las vacantes que se produzcan por vacaciones, bajas laborales, excedencias..., comunicando debidamente no solo a la Administración, sino también al usuario la sustitución, o mejorar las condiciones laborales para los trabajadores de esas empresas. Y todas esas cuestiones que se consideren de importancia hay que añadirlas en el pliego para prestar un servicio de calidad profesional y con todas las garantías de protección frente a la COVID tanto de trabajadores como de usuarios.

Por ejemplo, los 160 usuarios de ayuda a domicilio y los 75 de comidas a domicilio de Alfaro tienen desde septiembre un servicio más seguro frente al acecho de la COVID-19. En colaboración con estas empresas que prestan los servicios, se ha dispuesto que el personal que ofrece la asistencia de ayuda a domicilio y el

reparto de las comidas acuda a los hogares con los equipos de protección correspondientes y exigiendo también al usuario su propia protección.

Lo que está claro, señora Moreno, es que en el Partido Popular vamos a seguir defendiendo la autonomía municipal para prestar los servicios sociales, como hemos hecho durante estos veinticinco años. Démonos cuenta de que La Rioja optó desde el principio por la administración pública de los servicios sociales, ya que es la propia Administración, a través de sus trabajadores sociales y técnicos, la que se encarga de valorar las dependencias y determinar sus necesidades, así como el servicio que ha de prestar la entidad privada que se contrate. Esto se llama adelgazar la Administración simplificando su competencia. Lo contrario es lo que usted propone en ese punto 3. Por ello, nuestro grupo parlamentario propone que se hagan votaciones de los puntos por separado, de los dos primeros puntos, con los que estamos de acuerdo, ya que ese punto número 3 supone un escollo muy difícil de salvar por las razones que he expuesto.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligero.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Urizarna.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Hola de nuevo, Presidente.

En primer lugar, me sumo al reconocimiento que ha hecho antes la diputada Henar respecto a la labor que están desempeñando las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio.

No quiero extenderme más en este reconocimiento, pero sí darles una información. Creo que ustedes tienen que ser conscientes del salario que están cobrando estas trabajadoras en contraprestación por la labor social que hacen con todos nuestros mayores y personas vulnerables. Estas trabajadoras están percibiendo al mes un salario bruto de 984 euros. Como bien ha dicho la portavoz del Grupo Mixto, muchas de estas trabajadoras no trabajan a jornada completa, hacen jornadas parciales muchas veces para adecuarse al número de usuarios/horas de atención. Si estamos hablando de un tercio, estamos hablando de 328 euros de salario, por debajo del umbral de la pobreza. Vamos, y lo conozco por mi profesión, que muchas veces estas trabajadoras que brindan un apoyo a las personas más vulnerables de nuestra sociedad son a su vez usuarias, clientes y perceptoras de la renta de ciudadanía para poder completar estos ingresos. O sea, quiero que sean conscientes de lo que estamos hablando y de la situación de estas trabajadoras.

Por lo tanto, yo creo que estaremos todos de acuerdo, seamos miembros del grupo parlamentario que seamos, en que algo tendremos que hacer para mejorar las condiciones de trabajo y que ese reconocimiento social esté reflejado en los ingresos. *(Aplausos)*.

También quiero aprovechar este momento para hacer referencia a una intervención anterior, en la que el señor Domínguez ha puesto como ejemplo del diálogo social e interparlamentario la Ley de Renta de Ciudadanía. Quiero recordarle a usted que la primera proposición de ley que se hizo en esta Cámara de renta de ciudadanía fue presentada por el Partido Socialista, antes, en la anterior legislatura a la que se aprobó, y esta proposición de ley contó con el apoyo de agentes sociales y ONG, y estamos hablando de una proposición de ley en la época más dura de la anterior crisis económica. ¿Sabe cuál fue la respuesta del partido que entonces estaba en el Gobierno y que era el Partido Popular? No aprobar ni siquiera su debate. ¿Por qué? Pues por mayoría absoluta. Ustedes dialogan para hacerse una foto y el Gobierno que ahora está en el gobierno de La Rioja y este grupo parlamentario trabajan para mejorar y dialogan para mejorar la vida

de todos.

Bien, el voto a la moción de la que estamos hablando va a contar con el voto positivo del Grupo Parlamentario Socialista, como no podía ser menos. Consideramos que, aunque la gestión de la ayuda a domicilio, la titularidad, dependa de las Administraciones locales, es obligación del Gobierno de La Rioja dar instrucciones orientando a mejorar la seguridad de las trabajadoras de estos servicios en la pandemia que estamos viviendo.

Les digo simplemente que el Gobierno de La Rioja, y además lo hace con motivo, es decir, el Gobierno de La Rioja ha aportado casi 8 millones de euros a los ayuntamientos, agrupaciones y mancomunidades de servicios sociales para financiar la ayuda a domicilio en este año 2020, con lo cual el Gobierno autonómico está prácticamente financiando el 70% del coste de este servicio en las localidades menores de veinte mil habitantes.

Por otro lado, también le digo que durante la primera oleada de la pandemia el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Servicios Sociales, facilitó material de protección y EPI cuando se dieron situaciones de escasez, y en esta segunda oleada está realizando desde comienzos de noviembre, a través de la Consejería de Salud, un cribado COVID extraordinario a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio como una medida de salud pública que aumente la seguridad de las personas vulnerables.

He de decir sobre el tema de la creación de una posible sociedad pública para la gestión, he de decirles que, como ya he dicho antes, el número de reglamentos, precios que tienen que pagar los usuarios de los servicios... Por ejemplo, les voy a poner un ejemplo, ¿saben ustedes que dependiendo de la mancomunidad en la que ustedes vivan pueden disponer o no de ayuda a domicilio el fin de semana? O sea, cuando nosotros estamos planteando esta propuesta de crear algún tipo de sociedad, en colaboración con los ayuntamientos y entidades locales, que gestione este servicio, nuestro objetivo principal es mejorar la calidad de la atención del servicio a todos los ciudadanos, y yo creo que ese es el primer interés de cualquiera de las Administraciones locales que están prestando este tipo de servicio. Nuestro objetivo..., y hay fórmulas legales que permitirían el que tanto la Administración autonómica como las diferentes entidades locales, y de forma voluntaria además, podamos gestionar de forma conjunta. De hecho, también les voy a decir, no vamos a inventar la pólvora, en el conjunto del Estado hay experiencias en las que a través de consorcios en las Administraciones locales junto con la Administración autonómica están gestionando este tipo de servicios. Pueden ser la Comunidad Autónoma de Galicia o la Diputación de Albacete o incluso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Urizarna, tiene que terminar.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Termino ya.

Quiero decir que creo que durante esta legislatura tenemos la oportunidad de explorar las diferentes alternativas y espero que entre todas y todos avancemos en dar una mejor atención a nuestros ciudadanos más vulnerables.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Muchas gracias a todos los que han manifestado su voto favorable, incluido al Partido Popular al menos en los dos primeros apartados, pero también tengo que decirles que tienen una interpretación siempre tan sesgada que buscan la manera de votar "no" y a partir de ahí se inventan lo que ponen en las distintas mociones.

Ya le digo yo que no le voy a negar que mi intención, efectivamente, sería recuperar esa gestión de servicio público. Pero no es eso lo que viene en la moción, y no viene así porque no podemos técnicamente ni tan siquiera plantearlo. Por tanto, lo que estamos planteando es la creación de una empresa pública que incida en esa mejora de las condiciones laborales y concurra, a ser posible, teniendo en cuenta esos factores y criterios sociales que pretende usted plantear dentro de los distintos concursos que se puedan hacer para garantizar que se hace mejorando las condiciones laborales de las trabajadoras.

No podemos olvidarnos nuevamente de que estamos hablando de trabajadoras, de mujeres, por tanto, doblemente discriminadas. No podemos tampoco olvidarnos de que se acaba de aprobar recientemente una ley en el Congreso de los Diputados que aboga por la equiparación salarial entre hombres y mujeres, y esto pasa por recuperar las condiciones laborales de todas aquellas profesiones que son ejercidas por mujeres. Estemos a la altura del momento, sigamos luchando por la igualdad y, por tanto, peleemos por equiparar las condiciones laborales de las profesiones feminizadas, y un ejemplo claro es esto.

Hoy que está de actualidad la Comisión de estudio para la recuperación económica y social tras el COVID-19, quiero recordar y agradecer a una de las ponentes que acudió aquí a instancias de Izquierda Unida, Yayo Herrero, que tenía como gran eje también fomentar e impulsar esta economía de cuidados. Y la voy a citar simplemente con dos cuestiones:

El cuidado a todas las personas, no solo a los dependientes, sino al conjunto de la vida, debe ser el centro y la brújula para reajustar el conjunto de la economía y la vida social con un pensamiento en clave de qué necesidades hay que satisfacer y qué producciones y trabajos son necesarios. Creo que todos los diputados que estamos aquí y todas las diputadas que estamos aquí coincidiremos en que el trabajo de cuidados es el trabajo fundamental para mejorar esta sociedad, para mejorar la vida de las riojanas, la vida de la gente. Y decía que Yayo Herrero ha explicado que el trabajo de cuidados no debe ser concebido como un negocio, por lo que en su opinión hay que desvincular la política pública y el trabajo en cuidados con el lucro. Por eso también es importante impulsar todas aquellas empresas que no tengan ese ánimo de lucro y que haya una colaboración público-privada desvinculando desde luego el lucro económico como gestor en la gestión de los cuidados.

Pero también decía ella que debe haber un cambio en las condiciones laborales de los cuidados que garantice el derecho de las personas a ser cuidadas. El trabajo de cuidados es un trabajo que mayoritariamente se realiza por mujeres en favor de hombres, por las clases populares en favor de las clases ricas. Estemos aquí para proteger a todos los riojanos, a todas las riojanas, pero sobre todo a aquellos que sufren más la discriminación, a aquellos que no llegan a salarios dignos, lo que los sitúa por debajo del umbral de la pobreza. No podemos condenar a la gente que nos cuida a tener que pedir el ingreso mínimo vital o la renta de ciudadanía. Paguemos salarios justos, reivindiquemos condiciones laborales justas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Seguidamente vamos a pasar a votar esta iniciativa y posteriormente votaremos la que ha quedado pospuesta puesto que el Grupo Parlamentario Ciudadanos ya ha manifestado su interés por que se vote y entonces lo haremos después de esta.

En primer lugar, en esta iniciativa ha sido admitida, y por tanto se incorpora al texto, la enmienda del

Grupo Parlamentario Socialista y no ha sido admitida la del Grupo Parlamentario Popular.

Ha habido una solicitud para votar de forma única los puntos 1 y 2. Por lo tanto, en primer lugar vamos a votar los puntos 1 y 2 de la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedarían aprobados.

Y por último votaríamos el punto número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Son 20 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, quedaría aprobado. (*Aplausos*).

Ahora vamos a pasar a votar la moción consecuencia de interpelación con el número de orden 23. Esta iniciativa tiene seis puntos y el Grupo Parlamentario Popular ha solicitado el voto por separado de cada uno de los puntos.

Por lo tanto, comenzamos con el primer punto. ¿Votos a favor del punto número 1? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra. Se repite la votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Repetimos la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, este punto decae.

Punto número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 16 votos en contra, 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El punto 2 queda rechazado.

Punto número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se repite la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El punto número 3 decae.

¿Votos a favor del punto número 4? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 12 votos a favor, 16 votos en contra, 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El punto número 4 queda rechazado.

¿Votos a favor del punto número 5? Entiendo que por unanimidad queda aprobado el punto número 5.

Y, por último, vamos a votar el punto número 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tendremos que hacer una nueva votación por el empate. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, este punto decae.

Así quedaría el resultado de la votación.

10L/MOCI-0025. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de una serie de medidas en relación con la mejora de la transparencia y la eficacia de los proyectos que La Rioja propondrá al Gobierno de España para obtener la máxima financiación de los fondos europeos aprobados por la Comisión y el Consejo Europeo el 21 de julio de 2020.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa. Es la última moción consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de una serie de medidas en relación con la mejora de la transparencia y la eficacia de los proyectos que La Rioja propondrá al Gobierno de España para obtener la máxima financiación de los fondos europeos aprobados por la Comisión y el Consejo Europeo el 21 de julio del año 2020.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días.

Esta moción es consecuencia del debate que celebramos en el Pleno anterior en relación con los fondos europeos y lo único que persigue es mejorar la transparencia y la eficacia de aquellos proyectos que el Gobierno de La Rioja vaya a presentar al Gobierno de España y que logren la máxima financiación de ese Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española.

Desde luego el nuevo fondo, Next Generation, lo que promueve es una serie o un volumen de recursos sin precedentes, estamos hablando de 72.000 millones de euros de este fondo, más 81.000 millones de euros adicionales del resto de fondos estructurales y de la PAC.

Pero hoy mismo los jefes de Estado y de Gobierno están celebrando una cumbre virtual, inicialmente para abordar la evolución de la pandemia, pero en la que seguro que también abordarán el bloqueo que están realizando tanto Hungría como Polonia, al que se ha sumado también Eslovenia, respecto a la

aprobación definitiva de estos presupuestos, lo que desde luego abre un escenario incierto y sin duda un retraso en la llegada de estos fondos tanto a España como a La Rioja.

Pero, si bien esta es una noticia adversa, el que la llegada del maná europeo se pueda retrasar, pues también puede ser una ocasión para que desde el Gobierno de La Rioja se aborde este proceso con mayor transparencia y mayor participación.

Creo que todos estamos de acuerdo en que queremos una Rioja, una comunidad autónoma más cohesionada, más competitiva y mucho más sostenible. Creo que estamos de acuerdo en que lo primero que tenemos que abordar sin duda es esa recuperación de todos los estragos que en nuestra economía y en nuestra sociedad está causando el coronavirus.

Y creo que también estamos de acuerdo en que deseamos y en que esto es una oportunidad para lograr la máxima participación de La Rioja en los mecanismos de recuperación y también en esos fondos nuevos o esos fondos que ya existían pero que están mejor dotados, como el REACT-EU, como el Horizonte, como el Invest, el Desarrollo Rural, el Fondo de Transición Justa o el RescUE.

En cualquier caso, para todo ello lo que hace falta es una visión y unos objetivos estratégicos claros. Por primera vez coinciden en estos momentos dos compromisos europeos importantes: la aprobación de este plan de recuperación que tiene unos objetivos múltiples, en primer lugar, contribuir a esa recuperación económica y social causada por la pandemia, y también preservar y mejorar el empleo; y, por otro lado, el segundo mecanismo, que sería el marco financiero plurianual, que también tiene como objetivo avanzar hacia una Europa mucho más moderna y mucho más sostenible.

De todas formas, estamos hablando de estos planes, de un marco que se abre, un marco temporal que se abre para la implementación de proyectos que puede extenderse más allá de una década. Por lo tanto, estamos hablando de un plazo temporal que compromete no solo a este Gobierno, sino a los gobiernos sucesivos, y no solo a la sociedad actual y a sus dirigentes actuales, sino a la sociedad del futuro. Por lo tanto, creo que tiene la importancia suficiente como para que se abra un proceso de apertura y un proceso de diálogo al respecto.

En este debate creo, pienso y defiendo que el Parlamento de La Rioja no puede ser un convidado de piedra. Por lo tanto, en esta moción lo que planteamos es, por un lado, para contribuir a esa transparencia y a esa participación, crear una comisión regional, una comisión regional que de alguna manera supervise que esos proyectos que el Gobierno de La Rioja va a presentar al Gobierno de España cumplan con los objetivos estratégicos de esta comunidad autónoma, y el primero de ellos es crear empleo, más y mejor empleo; también el de la sostenibilidad tanto económica como social; así como el alineamiento con los objetivos de desarrollo sostenible y, por supuesto también, estar alineados igualmente con todas esas políticas europeas para los próximos años.

Hablando de la composición de esta comisión, planteamos que pueda estar sin duda integrada por el consejero de Hacienda, el consejero que además es competente en fondos europeos, por los grupos parlamentarios, por el Consejo Riojano del Diálogo Social, por la Federación Riojana de Municipios y también por los representantes tanto de los *clusters* como de los colegios y asociaciones profesionales. Y planteamos que pueda estar dirigida por una personalidad independiente que puede provenir del ámbito universitario. Simplemente quiero recordar que en este Parlamento ya hace años, hace legislaturas, existió una Comisión de Asuntos Europeos y, basándonos en aquella comisión, lo que queremos hacerla es mucho más plural y mucho más participativa.

El segundo objetivo que tendría este grupo, esta comisión regional, sería velar por la eficacia de los proyectos, garantizando de alguna manera la complementariedad tanto de esos fondos extraordinarios como de los fondos estructurales habituales. Y lo proponemos porque creo que, así como tanto la vertebración territorial y social de nuestra comunidad autónoma como la igualdad, como la extensión del territorio digital y otros de los ejes que está planteando la Unión Europea son cuestiones que ya se vienen abordando por parte

de gobiernos anteriores y entiendo que también por el Gobierno actual, lo que es preciso es acelerar la implantación de esos proyectos que busquen precisamente cumplir esos objetivos, y que lo hagan además sin duplicidades. O sea, por eso hablo de coherencia y complementariedad entre los diferentes fondos que se van a poner en marcha, sin duplicidades y sin doblar inversiones.

En segundo lugar, la moción lo que plantea es mejorar la dotación para la Comunidad Autónoma de La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado. De los 27.000 millones de euros que se van a movilizar a través de esas transferencias que proceden de los mecanismos de financiación europeos, diecinueve mil ya se han preasignado a las comunidades autónomas y, de estos, solo treinta y dos millones se han dirigido hacia La Rioja; una cifra que nos parece muy escasa y que además ya está predeterminada. De esos treinta y dos millones, veintidós millones se dedicarán a políticas medioambientales a través del Ministerio de Transición Ecológica y los diez millones restantes a políticas de vivienda. Por lo tanto, creo que en las diferentes conferencias sectoriales que mantienen los miembros del Gobierno pueden defender una mayor dotación para nuestra comunidad autónoma y creo además que tienen justificación suficiente para hacerlo puesto que somos la comunidad autónoma donde mayor incidencia ha habido de la COVID, donde hay un sobreesfuerzo por parte de los servicios públicos sociosanitarios y donde tenemos un montón de sectores económicos absolutamente colapsados desde el mes de marzo.

Y, en tercer lugar, instamos a través de esta moción a fomentar la colaboración interinstitucional del Gobierno tanto con otras comunidades autónomas como con el resto de ayuntamientos de nuestra región, así como con el sector privado, entre otras cosas porque ustedes han venido hablando durante la desescalada de la nueva normalidad y a lo que nos enfrentamos ahora en La Rioja no es ni a normalidad ni a nueva normalidad; repito, nos encontramos con sectores económicos que llevan sin trabajar y sin apenas obtener ingresos desde el mes de marzo. Por lo tanto, es una situación que requiere la máxima implicación del máximo número de agentes, ayuntamientos, resto de comunidades autónomas con las que se puedan cerrar proyectos comunes y, desde luego, con el sector privado. Y ustedes llevan hablando en las últimas semanas de sus cinco proyectos estratégicos que quieren presentar al Gobierno de España (el de la Ciudad del Envase y el Embalaje, la Enorregión, el proyecto CUNA, La Rioja Digital y, por último, esa investigación biomédica), frente a –como les decía ya– los ciento veinticinco proyectos que ha presentado Navarra.

Hablaba también la presidenta, más bien escribía la presidenta, este domingo en una tribuna que se publicaba en el diario *La Rioja* de la creación de un equipo multidisciplinar de profesionales que decía que ya estaban manos a la obra. Bueno, pues bien, creo que se plantea la situación para que el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara, lo que exija es la garantía de que haya una igualdad de oportunidades por parte de todas las empresas y de todos los ayuntamientos en el acceso a poder presentar esos proyectos y en poder acceder a los fondos europeos porque, a día de hoy, desconocemos cuál es el criterio, cuál es el método con el que se van a elegir esos proyectos y, por supuesto, cuál va a ser la distribución de esos fondos que esperamos cuantiosos por parte de la Unión Europea.

De hecho, también este mismo mes los alcaldes riojanos recibían una carta por parte de la presidenta, en la que se les solicitaba que plantearan las necesidades que entendían que eran importantes –decía la presidenta– para hacer una planificación más eficaz. Bueno, pues bien, tampoco sabemos si esas peticiones que están cursando ahora los alcaldes de la Comunidad Autónoma son esas prioridades que tenían que haber expresado y que, en cualquier caso, tanto la presidenta como su Gobierno creo que deberían haber conocido desde el primer día de la legislatura, o se está refiriendo a esos proyectos específicos que en cualquier caso pueden presentar, que pueden ser avalados por parte del Gobierno de La Rioja y presentados al Gobierno de España. Es decir, los criterios y los métodos no los conocen las empresas ni los conocen los propios ayuntamientos.

Creo que tienen una oportunidad –como digo– para que este proceso, que ahora está en un *impasse* absoluto y que, dado el bloqueo de Polonia y Hungría, se va a prolongar en el tiempo, tienen la oportunidad

de que sea un proceso abierto, de que sea un proceso participativo, de que cuenten con este Parlamento y que cuenten con el resto de agentes interesados en ello; pueden incorporar a su gestión la transparencia, pueden incorporar la colaboración y participación y, sin duda, la eficacia. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Alguien lo va a utilizar? ¿Desde la tribuna? Espere un momento.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Juárez por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Buenos días, señorías.

A ver, señora Martínez Arregui, sin llegar a ponernos en huelga de hambre –como comentaba en el anterior Pleno–, el Grupo Parlamentario Socialista sí que es consciente de la importancia de los fondos europeos, pero tiene que saber que el Gobierno de La Rioja es un Gobierno profundamente europeísta y que tiene un fin claro, que es reactivar –como todos sabemos– el papel de nuestra comunidad. Por lo tanto, no se preocupe tanto, no se preocupe tanto de los proyectos europeos, porque todo se le explicará en tiempo y forma, como ya se ha hecho en este Pleno y también se ha hecho en las comisiones pertinentes. Se hizo con el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje o con el proyecto de la Enorregión y se hará con todos los que lo precisen.

Creo que el señor consejero de Hacienda, el señor González, ha defendido en muchas ocasiones que La Rioja no es un mero actor pasivo, sino que es un actor proactivo altamente conectado con Europa, precisamente para que Europa esté en nuestra vida, algo que tenemos que tener en cuenta, como ya está. Y es que no tiene mucho sentido de verdad esta moción consecuencia de interpelación que usted nos trae, principalmente porque en el Gobierno de La Rioja, los cuatro puntos que usted plantea, tiene que saber que ya se están realizando, y ya se están realizando con una determinación, con una celeridad y con una eficiencia que están caracterizando ese programa europeísta del Gobierno de La Rioja.

Con respecto al primer punto de la moción consecuencia de interpelación, el Grupo Parlamentario Socialista ya es plenamente consciente de que debemos darnos prisa para aprovechar plenamente las enormes posibilidades de esta inversión inédita. Es que hay que tener un poco de sentido común: si es una inversión inédita, pues hay que aprovechar con celeridad estas oportunidades. Esta es la razón principal por la cual desde la Consejería de Desarrollo Autonómico, y en total coordinación con una dirección general que se encarga de ello, la Dirección General de Fondos Europeos del Gobierno de La Rioja, hay un equipo de personas multidisciplinares que se están encargando ya de ello. Ya están manos a la obra y están realizando precisamente lo que es el diseño, la ejecución y la evaluación de los proyectos de gran escala que se presentan para maximizar en todo momento la elegibilidad de los mismos. Por lo tanto, señora Martínez Arregui, no se preocupe por estar a la cola; de verdad, no se preocupe porque ni lo estamos ni lo vamos a estar. Se ha trabajado intensamente, se ha trabajado intensamente –lo vuelvo a decir–, para dar la visibilidad y el protagonismo que La Rioja se merece en el seno de las instituciones. Lo ha hecho la presidenta Concha Andreu, todos sabemos que ha sido nombrada vicepresidenta del Grupo Socialista Europeo en el seno del Comité de las Regiones durante el mandato de 2020-2025.

Y no es de ser grandilocuentes –como usted decía en el Pleno del 5 de noviembre, como usted decía–, no es de ser grandilocuentes, es de tener aspiraciones. Y es que precisamente su partido, el Partido Popular, señora Martínez Arregui, permítame que le diga que, grandilocuente, se caracteriza en ese caso por esperar

o quedarse esperando a ver venir los fondos europeos.

Bueno, con respecto a su segundo punto, los fondos preasignados responden a criterios objetivos marcados por el Gobierno de España –esto tenemos que tenerlo claro– en línea con los criterios fijados por el reparto de la Unión Europea a niveles de Estados miembros, tal y como se ha hecho en periodos de programación anteriores. No obstante, tenemos que tener en cuenta precisamente que los criterios objetivos marcados se han ajustado esta vez a la envergadura y a las características de la crisis a la que nos enfrentamos y no a los tradicionales criterios de reparto, a la política de cohesión –los ha citado usted anteriormente–, pero, bueno, tenemos que tener en cuenta que estamos en una crisis y en una situación diferente. Este volumen de fondos supondrá un importante efecto para la inversión y para la transformación precisamente de nuestro modelo productivo. Ténganlo en cuenta, señorías, no tiene sentido que vengan a pedir esto precisamente porque no estamos en la misma situación.

Por otro lado, con respecto al punto 3, lo analizamos y tenemos en cuenta que desde mi punto de vista, desde el punto de vista de mi partido, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le tengo que decir que hay que estar muy perdido para pedir precisamente que se garantice la igualdad de oportunidades en el sector privado, muy perdido hay que estar porque realmente es uno de los principales objetivos del plan de recuperación del Gobierno de La Rioja. Lo vuelvo a repetir: es uno de los principales objetivos del plan de recuperación garantizar la participación y la colaboración del sector privado y, por ello, se está trabajando desde un primer momento en línea con el Gobierno de España para hacer las reformas, tanto legales como administrativas, para que el sector privado esté presente como actor o como actor protagonista –mejor dicho– en el plan de recuperación.

Miren, señorías, si hay algo que no puedo tolerar, es escuchar de la señora Martínez Arregui en su interpelación del 5 de noviembre que dijera lo de la opacidad, que se actúa con opacidad. Y esto lo dice el partido más más claro, ¿no? Bueno, esto es modo ironía *on*, como se suele decir. Porque, mire, señora Martínez Arregui, ya ha de adivinar que el sentido del voto de esta moción consecuencia de interpelación va a ser negativo, pero puedo compartir con ustedes algunos puntos de lo que dicen: puedo compartir, puedo comprarle –¿de acuerdo?– que hay que darse prisa –es verdad, hay que darse prisa–, puedo compartir con ustedes que es una oportunidad única, pero lo que no voy a compartir es que diga que se actúa con opacidad cuando ustedes y cuando el PP son los reyes de lo opaco, de lo negro, de lo *black*. ¿De acuerdo? ¡Hay que fastidiarse! ¡No pueden decir eso, que se actúa con opacidad!

Señorías, con respecto al último punto, sí que me gustaría recalcar precisamente que se está trabajando en otras comunidades autónomas con el objetivo precisamente de establecer prioridades estratégicas en el impacto interregional dentro del marco precisamente de la gobernanza y de las buenas relaciones ya que existen y que se establecen con el resto de las comunidades autónomas.

Por todos estos motivos precisamente nos vemos en la obligación de rechazar esta moción, que, si bien, señora Martínez Arregui –dentro del aprecio que le puedo tener–, añade ideas oportunas, no son nuevas, no son nuevas estas ideas. Por lo tanto, tiene que quedar claro en consecuencia que el Gobierno de La Rioja, el Gobierno de Concha Andreu progresista, lleva desde el minuto uno trabajando en lo que es la gestión de estos fondos y en la búsqueda de esos proyectos estratégicos y el establecimiento de sinergias regionales y con el sector privado, algo importante, con el sector privado, desde que se conoce y se tiene en cuenta este plan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abrimos un turno de portavoces.

El Grupo Mixto no va a intervenir.

Por tanto, pasaríamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

"Informar en tiempo y forma", señora Martínez Arregui, eso dice el Partido Socialista. Luego como tiene más espacio para responderles, pero "en tiempo y forma". De los tres proyectos cumbre de este Gobierno, de los cuales no nos han dicho apenas nada. Es cierto, es cierto, es cierto, que en el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje hemos tenido unas reuniones en las que nos han ido informando de cosas, es cierto, pero ni está avanzado tanto como dicen, porque, efectivamente, el señor consejero dijo aquí que iba a ser un proyecto no para este Gobierno, sino para los futuros gobiernos, lo dijo aquí el consejero...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdone, señor Reyes.

Agradecería que guarden silencio porque, si no, es difícil escuchar al señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Se lo agradezco, señor Presidente.

¿De la capital digital del español? ¡Nada! ¿Y de la enorregión? Pues lo mismo.

Miren, efectivamente, la señora Hita antes me ha comentado: "Bueno, ese dato que ha dado de que dos de cada tres euros de fondos europeos no se ejecutan, es un dato nacional". Sí, es un dato nacional y, efectivamente, en La Rioja se han ejecutado más. La verdad es que con el anterior Gobierno pues, bueno, se ejecutó más. Pero eso no nos debe dar satisfacciones ni a unos ni a otros, se sigue perdiendo dinero de los fondos europeos porque falta ejecutarlos, porque faltan proyectos. ¡Es que no podemos perder ni un solo euro, y mucho menos ahora! Y, repito, a nivel nacional dos de cada tres euros, entre el 2014 y el 2020, dos de cada tres euros no se han ejecutado.

Si vamos a los diferentes fondos, en España tan solo se ha gastado el 26% –¡26%!– de los fondos regionales, el 32% del Fondo Social Europeo, el 57% de la Garantía de Empleo Juvenil o el 51% del Fondo de Desarrollo Rural. Esto significa que tanto unos gobiernos como otros a nivel nacional han tenido exactamente el mismo problema y en muchas comunidades autónomas: falta de proyectos y poca diligencia en la ejecución de los mismos.

Y esto no es a ver quién hace menos mal las cosas, es que no se trata de decir quién hace menos mal las cosas, se trata de decir que no se están haciendo bien y que se pueden mejorar. ¡Y se pueden mejorar! No es tirarle los trastos a nadie, es que tenemos que mejorar considerablemente todos la ejecución de los fondos europeos.

E, insisto, esto no va de dinero, solo de dinero, de que nos concedan mucho dinero, es que va de gastarlo bien con proyectos claros, con proyectos claros, no con promesas en las que no se está avanzando. Y decir, como se dijo también aquí, que mejor llevar cinco proyectos en lugar de ciento y pico como otras comunidades porque eso nos iba a dar más oportunidades ¡es simplemente mentir!, ¡simplemente mentir! Porque se pueden llevar cinco bien, incluso veinte bien o incluso cien bien. Evidentemente, el volumen de una comunidad autónoma como pueda ser Aragón no es el mismo que el de La Rioja, en eso, evidentemente, no vamos a hacer política vaga. Pero, ¡hombre!, que nos digan que con cinco proyectos nos damos por satisfechos...

Insisto, no basta con reclamar dotaciones superiores ni solicitar la máxima participación, sino que hay que tener actitud proactiva, más proactiva, en la presentación de proyectos que puedan financiarse con los fondos europeos. No solo pedir más, sino aprovechar mejor lo que nos den.

Hay un tema también muy importante del que en esta iniciativa se habla: es que no hay criterios

homogéneos para la distribución de estos fondos, o al menos en el caso de La Rioja propician resultados muy dispares, y les voy a dar un dato bastante importante, señor González. Euros/habitantes con el caso de los fondos recibidos en el primer tramo de los fondos europeos: somos los terceros por arriba, tercera por habitante, los terceros por arriba. ¡Fantástico! ¡Muy bien! Euros por habitante en inversión real en los Presupuestos Generales del Estado que están intentando aprobar ahora, los quintos en la cola, los quintos por la cola. ¿Por qué no hay proporcionalidad o reciprocidad entre las dos ratios, en la de fondos europeos y en los Presupuestos Generales del Estado? Porque tenemos un problema, porque además tenemos de futuro que el Gobierno del señor Sánchez va a gestionar la mitad de los fondos europeos, y nos perjudica de forma clara, como hemos visto los Presupuestos Generales del Estado.

Sobre la comisión que solicitan en esta moción –y con esto término–, también nos parece bien, pero les proponemos una solución mejor, no hemos querido enmendar porque hemos propuesto una iniciativa, una propuesta de ley, que creemos que mejora y que puede dar una solución diferente y aportar modernidad a la gestión de los fondos europeos. Que la Oficina de Bruselas funciona está claro, hay una persona que trabaja mucho y siempre, hables con quien hables, todos dicen que trabaja muy bien, pero es que ¡solo hay una persona!, ¡solo hay una persona en la Oficina de Bruselas! ¿Ustedes creen que una comunidad autónoma va a gestionar bien con solo una persona, por muy trabajadora y buena trabajadora que sea? No.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Termino.

La Oficina de Bruselas puede contar con otros mecanismos y darle la importancia que realmente tiene, y la Dirección General de los Fondos Europeos también, sobre todo empezando por la transparencia, dando aquí cuenta de algo que todavía no ha realizado, que es venir a dar cuentas al Parlamento.

Le apoyaremos esta moción, señora Martínez Arregui, y simplemente queremos que se siga mejorando en esta situación.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, voy a ser breve en el turno de portavoces y la verdad es que no tenemos que ser catastrofistas, como le estaba diciendo al señor Reyes.

Señorías de Ciudadanos, señorías del PP, tenemos que saber –lo vuelvo a repetir– que el Gobierno de Concha Andreu es un Gobierno europeísta y tanto en la Dirección General de Fondos Europeos como en la Oficina en Bruselas –que es verdad y comparto la opinión de que funciona muy bien– hay un objetivo muy claro, que es absorber precisamente los fondos ya asignados e impulsar y captar, que es lo importante, captar fondos tanto de la gestión directa como, sobre todo –como lo he indicado por activa y por pasiva en esta tribuna–, situar a La Rioja en el lugar que se merece.

Por lo tanto, indistintamente, tanto para captar como para la gestión compartida de los fondos, es importante, ¿de acuerdo?, y tiene que tener en cuenta, señora Martínez Arregui, que hay que dejar de preocuparse de estar en las colas y visibilizar sobre todo y concienciar a la Administración y a la ciudadanía riojana de que Europa supone algo muy importante para las regiones.

Y además creo que se ha comentado bien claro que La Rioja cuenta con cinco proyectos estratégicos que se quieren poner en práctica –y, además, se han comentado tanto en Pleno muchas veces como en comisión–, con los cuales se quieren desarrollar multitud de acciones con los fondos procedentes de la Unión Europea. Y no es cierto, señores del PP, y no es cierto, señores de Ciudadanos, que no se haya dado información, ¡eso no es correcto! Se ha hablado del proyecto de la Ciudad del Envase, se ha hablado en comisión con el consejero Dorado; precisamente un proyecto de reindustrialización verde, algo fundamental para nuestra región. Lo hemos visto en la Comisión, se ha explicado precisamente el valor del eje vertebrador y generador de empleo y el valor precisamente que tiene la reindustrialización verde en el conjunto de la economía nacional y de la economía europea, y cómo se buscaba en todo momento liderar un valle de hidrógeno en el corredor del Ebro.

También se ha hablado –y lo han dicho hoy– del proyecto CUNA con el objetivo de hacer del español, lengua hablada por seiscientos millones de personas en el mundo, un idioma preferente en el nuevo escenario digital. ¿Y esto no lo ven claro?, ¿no ven claros estos proyectos para la Comunidad Autónoma?, ¿creen que no se han explicado suficientemente? Porque vuelvo a decir, vuelvo a comentarle, señor Reyes, que esto se ha explicado.

Igual que el proyecto Enorregión, un proyecto que –como hemos dicho– se ha explicado por parte de los consejeros que el Gobierno persigue esa eficacia energética, esa descarbonización, esa movilidad sostenible, ese desarrollo turístico.

O el territorio digital o la investigación biomédica –que finalmente puede ser la que a mí me toque un poco más ligada a mi perfil profesional, ¿no?– para los tratamientos oncológicos, para la telemedicina, para la investigación en cuidados.

Como no puede ser de otra manera y ya para concluir, vamos a votar "no" porque se está trabajando –vuelvo a repetir– de una manera eficaz en la gestión de estos fondos con unos proyectos estratégicos, con un Gobierno europeísta con Concha Andreu que mira y trabaja en Europa desde un primer momento y, sobre todo, para situar a La Rioja en el lugar que se merece y para que La Rioja y los riojanos se beneficien de ello.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

Un momento, un momento.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra la señora Martínez por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Pues, señor Juárez, también se lo digo desde el cariño, creo que tenemos un nivel de exigencia muy distinto respecto a lo que es información e información de la buena, porque toda la que nos han facilitado hasta ahora es bastante dudosa.

Y, respecto a ese mantra de que este Gobierno es un Gobierno europeísta, este Gobierno lo único que

está haciendo es dar continuidad a ese espíritu europeísta de los gobiernos anteriores. Usted forma parte de un órgano de la Unión Europea en Bruselas, pero es que el presidente presidió la Comisión SEDEC. Su participación en diferentes comisiones ahora procede del trabajo de comitología que se hizo en la legislatura anterior y la señora Romero va a disfrutar esta legislatura de un proyecto europeo que se gestionó estando el director general Giorgio Cerina al frente de la Dirección General de Asuntos Exteriores, con lo cual es una continuidad de una política en la que creo que esta comunidad y todos los gobiernos que la han formado han creído en todo momento.

Hablando también de otra cuestión relacionada con el sector privado, que estamos un poco perdidos, ustedes están hablando de un mecanismo, de un plan que en el fondo lo que está planteando es una transformación, es crear un nuevo modelo, un nuevo marco, y creo que la responsabilidad de ustedes y también de toda la sociedad es formar parte en la apertura de un diálogo de cuál va a ser ese nuevo marco que desde luego va a afectar a las generaciones sucesivas, dar participación al máximo de agentes posible y al máximo de personas interesadas. Y esto no es que lo diga yo, es que es una recomendación de la Unión Europea respecto a la gobernanza de los propios fondos. Pero en realidad yo creo que ustedes están más acostumbrados a tomar decisiones y a hacer negociaciones en los despachos, en los despachos de la Oficina de la Presidenta, en los despachos de La Fombera, en los despachos de la calle Portales. Y, frente a ese oscurantismo de tomar decisiones y negociar en esos despachos, el Grupo Parlamentario Popular lo único que les reclama es transparencia.

Desde luego, les decía antes que este Parlamento pienso que no tendría por qué ser un convidado de piedra, pero es que me están demostrando ustedes que lo único que quieren es convidados de piedra, y el acto de mañana y la presencia del señor Sánchez en esta comunidad va a ser –creo– un ejemplo de ello. Creo que desde que ustedes llegaron al poder lo único que quieren son testigos mudos e inmóviles de sus palabras. Le decía que la presencia de Sánchez mañana posiblemente sea un ejemplo. Lo siento por el señor Urizarna, pero creo que precisamente tanto el de hoy que sale publicado en prensa como el de mañana pueden ser todo lo contrario de lo que nos acusaba, pueden ser un ejemplo de propaganda política. Creo que van a replicar el mismo escenario que han celebrado en Navarra, que en Navarra han hecho una convocatoria a una treintena de representantes institucionales, políticos y económicos para que escuchen de primera mano al presidente del Gobierno de España hablar de los fondos europeos. Habrá un intercambio de discursos de más de cincuenta minutos y frases extraordinarias del tipo de "esta es una oportunidad histórica para la Comunidad Autónoma de La Rioja" o "gracias a un Gobierno socialista y progresista estamos en una situación privilegiada para ganar al futuro". En mi opinión, ese no es el plan, ni el de los discursos ni el de las frases vacías que podemos construir a cualquier hora. Piense que hasta el Fondo Monetario Internacional ha reconvenido a nuestro Gobierno, al Gobierno de España, para que de verdad adopte una estructura de gobernanza que responda a la gestión de estos fondos, con lo cual creo que tienen mucho que hacer en ese proceso que hablábamos de que, efectivamente, lo primero que hay que hacer es identificar esos proyectos que son susceptibles de presentar al Gobierno de España, pero desde luego hace falta una planificación, hace falta una participación, una gestión y una evaluación de los mismos.

Me decía usted que estaba perdida respecto al sector privado. Pues realmente espero que este Gobierno me dé respuestas de verdad concretas, por lo que le digo, porque quizá mi nivel de exigencia sea un poco mayor que el suyo. ¿Qué criterios se van a adoptar respecto a esos proyectos que pueda presentar el sector privado? ¿Dónde están las empresas que quieran participar con sus proyectos en esta evaluación y en esta obtención de fondos? Desde luego, quisiera saber si se han puesto en contacto con todas las empresas de La Rioja para que puedan hacerlo, de ahí les hablaba yo de igualdad de oportunidades. Quería saber si van a salir perdiendo las pequeñas y medianas empresas de nuestra comunidad y los autónomos, quizá porque no puedan llegar a un mínimo de inversiones para alcanzar esos fondos. Quería saber dónde está el Consejo

Riojano de Política Social. Quería saber dónde están también las Administraciones locales. Creo que desde luego les hace falta profundizar en colaboración y les hace falta profundizar también en transparencia.

Las visitas de Sánchez, tanto a Valencia como a Navarra, creo que les han puesto el listón bastante alto. El presidente Puig aspira a 21.000 millones de euros a través de 379 proyectos y la presidenta Chivite a aproximadamente unos 3.400 millones de euros a través de 125 proyectos. Aquí hablamos de 5 proyectos. Usted lo ha vuelto a repetir pero, por favor, señor Juárez, señores del Gobierno, ¿de verdad ustedes van a ser capaces de defender y posicionar el español como el idioma predominante en un nuevo escenario internacional digital cuando ni en La Rioja ni en España son capaces de defenderlo como un instrumento vehicular de nuestro idioma? (*Aplausos*). Es que eso no es..., o sea, discúlpeme...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Martínez, tiene que finalizar.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ..., no se lo cree nadie.

Acabo ya. Simplemente creo que esa oportunidad histórica de la que estábamos hablando pueden estar empezando a perderla ya. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, hay que volver a repetir la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, decae.

10L/PNLP-0156. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que contrate una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia, realizada por expertos independientes, con nombres y apellidos, que investiguen y analicen cuáles son las causas reales de la situación que está viviendo La Rioja desde el pasado mes de febrero y que detecten oportunidades de mejora en la respuesta frente a nuevas oleadas de la pandemia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día. Debatiremos la primera iniciativa y nos quedarán seis para reiniciar a las cuatro de la tarde. Siguiendo punto del orden del día, punto cuarto: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que contrate una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia, realizada por expertos independientes, con nombres y apellidos, que investiguen y analicen cuáles son las causas reales de la situación que está viviendo La Rioja desde el pasado mes de febrero y que detecten oportunidades de mejora en la respuesta

frente a nuevas oleadas de la pandemia.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que va a defender el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Y yo seré breve, pero de verdad.

Miren, el pasado mes de agosto veinte expertos sanitarios españoles, investigadores y referentes en salud pública, publicaban una carta en la revista científica *The Lancet* que servía de ofrecimiento para llevar a cabo una evaluación independiente y externa de cómo se ha gestionado la pandemia del coronavirus en España. Quince días más tarde la petición sumaba más de cincuenta apoyos de asociaciones médico-científicas.

Según versa el escrito firmado por personalidades como Rafael Bengoa, Margarita del Val, Carmen Borrell o Alex Arenas, tiene como fin analizar la respuesta dada tanto por el Gobierno central como por las comunidades autónomas y proponer medidas de mejora para afrontar una segunda ola de rebrotes y futuras pandemias. En todo caso, los proponentes inciden en que esa iniciativa no debe concebirse como instrumento para repartir culpas.

En un primer momento esta proposición sumó el respaldo de ocho sociedades médico-científicas españolas, aquellas que estarán en primera línea asistencial e investigadora frente al COVID-19. A través de un comunicado afirmaban lo siguiente: "Apoyamos y compartimos la filosofía y espíritu del artículo y la necesidad de una auditoría externa independiente para detectar oportunidades de mejora en las respuestas frente a posibles olas pandémicas". Con posterioridad fueron muchos los organismos nacionales que manifestaron su apoyo, como Médicos del Mundo, la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas y un largo etcétera. Todos ellos inciden en que esta iniciativa no debe utilizarse para repartir culpas. Es más, manifiestan que no se buscan culpas, sino identificar mejoras de cara a lo que nos viene, es el apoyo a los gobiernos de España y autonómicos.

Aquí en La Rioja el colectivo Marea Blanca en septiembre remitió al presidente de este Parlamento una carta en la que solicitaba lo mismo, una auditoría externa proponiendo un marco de investigación en torno a tres áreas: gobernanza y toma de decisiones; asesoramiento científico y técnico, y capacidad operativa. Por ello, el colectivo nos insta a todos nosotros a emprender esta auditoría externa, independiente del Gobierno, para que expertos y organizaciones científicas analicen y realicen propuestas que mejoren la capacidad del sistema sanitario y social en La Rioja, con el objetivo de afrontar futuros repuntes u otras pandemias.

Hoy, 19 de noviembre, nada se ha hecho y nos encontramos ante una nueva emergencia sanitaria, estamos en la segunda ola. No sabemos si ha faltado previsión, anticipación, estrategia, capacidad, buenos equipos, escucha activa o incluso valor para tomar ciertas decisiones. Parece más bien que se ha tardado en reaccionar a tomar decisiones y, es más, que se pretende culpar a los riojanos de que el virus está descontrolado.

Pero ante esta situación se exigen soluciones al Ejecutivo, soluciones que pasan por ser transparentes, por informar en tiempo real y sin maquillaje. Hay que escuchar a los profesionales sanitarios y poner en marcha las medidas que ellos proponen, en lugar de cesarlos. Hay que reforzar la Atención Primaria y Urgencias y, fundamentalmente, hay que hacer una auditoría externa, entre otras cosas, y muy importante, porque hay que intentar devolver la confianza a la población en las instituciones públicas, que se ha perdido.

Por ello el Grupo Popular presenta la siguiente proposición: que el Parlamento de Rioja inste al Gobierno a que contrate una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia, realizada por expertos independientes, con nombres y apellidos, y que investiguen y analicen cuáles son las causas reales de la situación que está viviendo La Rioja desde el pasado mes de febrero y que detecten oportunidades de mejora en la respuesta

frente a nuevas olas de la pandemia.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario lo va a utilizar? Entiendo que no. Por lo tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Es una pena que lo que se plantea en esta proposición no de ley no sea lo que vienen a decir en el fondo, porque desde luego que estamos en impulsar, por ejemplo, o reforzar de manera inmediata el personal sanitario de Atención Primaria, Urgencias, la puesta en marcha de una oficina de atención. No considero tan importante en este momento hacer una auditoría, por cierto, conformada sobre "personas con nombres y apellidos". ¡Supongo que no vamos a poner perros! Pero, vaya, con esto no sé exactamente lo que quieren decir.

Ya tuve que enmendarles cuando ustedes propusieron el asunto de la auditoría en una anterior proposición no de ley o moción –no me acuerdo exactamente– con aquello de "exento de injerencias políticas". Pues, efectivamente, a mí me viene a recordar aquella situación, porque, cuando ustedes hablan de personas con nombres y apellidos, normalmente están hablando de las personas en las que ustedes ya de por sí están pensando. Por lo tanto, hablar de personas independientes y libres de injerencias políticas, que decían en aquella –aquí lo obvian– y, sin embargo, no preocuparse realmente de lo que tendríamos que estar debatiendo, que es el reforzamiento inmediato de las necesidades de los profesionales de la Atención Primaria, de la Atención Primaria, de Urgencias..., en definitiva, de nuestro sistema..., de la totalidad de nuestro sistema de sanidad pública, me parece... para que estemos en este momento realmente con un debate al que ustedes nos han traído.

Yo, mire, estaría de acuerdo en hablar también..., en analizar también con esa auditoría externa no solo la situación de la COVID-19, sino también la situación en la que nos dejaron la sanidad pública llena de recortes a costa de destinar los recursos públicos a entidades privadas. En lugar de fortalecer nuestros hospitales, de ampliar las plazas públicas, decidieron concertarlas y privatizarlas. Y entonces ahora en este momento nos encontramos con una sanidad pública con escasez de recursos materiales, con escasez de recursos humanos. Cambiaría íntegramente esta proposición no de ley para instar al Gobierno a que realmente impulse la sanidad pública, vaya recuperando parcialmente y paulatinamente todas las privatizaciones que ustedes hicieron a lo largo de los últimos veinticinco años –yo creía que eran veinticuatro, pero según el señor Pérez Ligerero eran veinticinco–, bueno, pues a lo largo de toda su gestión, de ese gran mandato.

Por tanto, no vamos a apoyar esta cuestión porque entendemos que es el momento de reforzar la sanidad pública, en lo que seguro que diferiremos con ustedes, vista la gestión que hicieron en su momento de la sanidad y las actuaciones en materia de privatización en todos los servicios de salud. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos va a intervenir? Sí. Tiene la palabra el señor Baena, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, efectivamente, la señora Moreno decía hace un momento que es necesario reforzar los recursos de la sanidad pública en cuanto a personal y en cuanto a otras cuestiones. Por eso nosotros hemos puesto encima de la mesa del Gobierno nuestras cuatro condiciones para sentarnos a dialogar en una mesa de trabajo entre el Gobierno Socialista y Ciudadanos, y una de esas condiciones es la contratación inmediata de cuatrocientos sanitarios necesarios, que es el agujero que hay en el Seris.

Y nosotros también planteamos, señora Moreno, pues nuestro punto de vista sobre las colaboraciones público-privadas. ¡Hombre!, entendemos que el momento de pandemia en el que estamos no es el momento de restar esfuerzos, que tienen que ser el máximo de esfuerzos posibles los que podamos aunar de toda nuestra sociedad.

Nosotros sí que entendemos que esta es una buena iniciativa. La iniciativa que hoy nos trae aquí el Partido Popular vemos que es una buena iniciativa. Vemos también que el Partido Popular pone gran interés en las manifestaciones públicas, en las solicitudes, en lo que la doctora Rabasa, diputada de esta casa, ha manifestado en muchas ocasiones a lo largo de los últimos meses. Es más, es que ya en el mes de abril la doctora Rabasa en este Parlamento hizo ver la necesidad de una auditoría externa para poder evaluar, cómo se estaban tomando medidas y de esa manera que pudiéramos encontrar posibles errores que nos llevaran a encontrar soluciones y esas soluciones nos llevaran a que no se repitieran esos posibles errores. Pero es que es más, en el Pleno del 30 de septiembre de nuevo la doctora Rabasa volvió a solicitar desde esta tribuna una auditoría externa de gestión de la pandemia.

Por lo tanto, efectivamente, es una buena iniciativa y es una iniciativa que nosotros llevamos proponiendo desde hace meses. Por eso nos parece pertinente apoyar en este momento en esta iniciativa al Partido Popular, porque, de hecho, presentando esta iniciativa el Partido Popular apoya lo que nosotros venimos pidiendo desde hace meses.

Y hablo de la doctora Rabasa, pero es que estas son recomendaciones que hacen diferentes organizaciones internacionales, organizaciones profesionales nacionales, colegios profesionales, expertos de reputado prestigio –todos ellos con nombres y apellidos, señora Moreno–, e incluso la Organización Mundial de la Salud ha considerado necesario desarrollar este tipo de análisis como un método de aprendizaje para prepararnos para el futuro. Claro, esto es lo que decía la Organización Mundial de la Salud –creo, si no me equivoco– en septiembre, previendo que iba a venir una segunda ola, y es que, si pusiéramos esta auditoría en marcha hoy mismo, ya el Gobierno estaría llegando tarde para que tuviéramos un análisis de lo que se hubiera podido hacer mal para poder aplicarlo en la segunda oleada. Por lo tanto, si en abril nos parecía conveniente, si en septiembre nos parecía necesario, pues es que en este momento nos parece de lo más urgente que se realice esta auditoría.

Y, claro, todo ello pensamos que es imprescindible ante los lamentables datos que tenemos tanto en España como en nuestra comunidad autónoma con respecto a la pandemia. Y no es el objetivo buscar culpables; lo que queremos, lo que queremos nosotros y lo que quieren esas organizaciones profesionales, colegios profesionales y organizaciones internacionales, lo que se plantea es detectar errores para evitar que vuelvan a cometerse; en definitiva, salvaguardar la vida y la salud de todos los riojanos. Y, claro, desde este enfoque, que es el enfoque más lógico de una buena gestión, nosotros no podemos entender qué miedo puede haber a que independientes al Gobierno, expertos y organizaciones científicas analicen y realicen propuestas que mejoren la capacidad de nuestro sistema sanitario y nuestro sistema social. No entendemos cuál puede ser la negativa a algo que, sin duda, va a ayudar a que haya una mejor gestión de nuestro sistema sanitario, una mejor gestión de nuestro sistema social, y que todo ello redundará en la mejora de la protección de la salud de

nuestros conciudadanos.

Por lo tanto, votaremos a favor por todo lo que he explicado y –como he dicho– porque es volver a votar que sí a lo que hemos dicho durante meses a través de la doctora Rabasa.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Bueno, pues muchísimas gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días.

En efecto, nos encontramos ante una segunda ola de la pandemia y hasta aquí la única parte provechosa que podemos sacar de su moción, señor Olarte, señores del Partido Popular, porque, de verdad, leyendo la exposición de motivos es que ¡no hay por dónde cogerla! He de decirle, señor Olarte, que usted ha sido desde luego mucho más elegante a la hora de defender esta proposición en tribuna que el propio texto que se registró ante la Cámara y al cual voy a hacer mención en mi intervención.

Como digo, efectivamente, estamos ante una segunda ola de la pandemia. Nuestro país, España, en la referencia de la tasa acumulada respecto de otros colegas europeos como Francia, Italia o Alemania pues nos encontramos con unos parámetros que son desde luego de una incidencia acumulada menor, pero desde luego está afectando de manera importante. Sin embargo, la culpa de que haya una segunda ola de la pandemia en La Rioja, señorías –seguro que les sorprende–, tiene un nombre y una responsable, que es usted, señora Presidenta del Gobierno de La Rioja. Es muy sorprendente, ¿verdad?, es algo que está asolando a medio mundo, pero aquí en La Rioja es usted la culpable de que tengamos esta segunda ola.

Y, llegados a este punto de la partida, ya desde luego habitual en el principal partido de la oposición, de culparle a usted de todo absolutamente, señora Andreu, pues hay que recordar una de las hazañas de su icono de gestión, señores del Partido Popular, de la señora Díaz Ayuso, que vino a decir que la letra D y el número 19 del acrónimo COVID-19 significaba coronavirus-diciembre-2019 porque el virus llevaba campando a sus anchas desde entonces y de ahí le viene el nombre. Digo esto porque lo cierto es y todo el mundo sabemos que la letra D viene de la palabra *disease* y en este punto de partida hay que decirles que –por mucho que les moleste, señores del Partido Popular–, en el acrónimo COVID-19, CO no es Concha Andreu, por mucho que les moleste. Por mucho que ustedes se crean que esta pandemia es una pandemia política y no vírica, y por mucho que lo hayan plasmado ustedes así en su exposición de motivos, ¡esa no es la realidad! ¡El culpable de esta situación es el virus! Lo sabe todo el planeta Tierra, al parecer, menos en el número 3 de Duquesa de la Victoria donde habitan ustedes.

Es que, atención, porque el Partido Popular dice lo siguiente: "Hoy en La Rioja estamos de nuevo ante una segunda oleada porque el Gobierno de La Rioja no ha sido capaz de evitar la propagación del COVID-19". Y este análisis tan científico, tan riguroso, tan de expertos culmina diciendo que "ha habido una negligencia de la presidenta y de su equipo a la hora de proteger la salud de los riojanos". Poco importa, ¿no?, que la consejera de Salud haya duplicado e incluso triplicado en esta contingencia el número de camas UCI en nuestro hospital. Poco importa que se haya levantado un almacén estratégico de reservas de material de protección. Poco importa que el propio Grupo Parlamentario Popular reconociera que hemos tenido una campaña de vendimia segura que ha estado pilotando al frente la consejera de Agricultura. Poco importa

que los casos y la incidencia en las aulas riojanas tanto en el inicio del curso como actualmente desde luego sea mucho menor de la que se esperaba y desde luego mucho menor que la de nuestros vecinos. Eso no importa, a ustedes, señores del Partido Popular, parece que les da igual porque ustedes ya han dictado sentencia y ya han dicho quién es el culpable de todo, que son todos los demás a excepción del virus.

Pero les digo más: sinceramente, creo que les ha envejecido, señor Olarte, a ustedes muy mal esta iniciativa. Ustedes registraron esta iniciativa en esta Cámara el 29 de septiembre y en ella hablaban ustedes de que "no nos merecemos una presidenta que no lidera la lucha contra la pandemia, que no ha aprendido ni de sus errores ni de los aciertos de las demás regiones". Bueno, pues resulta que La Rioja impuso serias medidas de restricción a la movilidad el pasado 27 de octubre que incluían el cierre perimetral de toda la Comunidad y también de los municipios de Logroño y Arnedo, medidas estas últimas que ustedes tildaron, cuando se cerró la hostelería, medidas que –como digo– ustedes tildaron de fracaso pero que nuestros vecinos de Castilla y León, donde gobiernan ustedes, nos imitaron pero diez días después. Es decir, que el Gobierno de La Rioja del Partido Socialista ha sido imitado por otros gobiernos en los que gobiernan ustedes, como el de Castilla y León.

Hablan ustedes también de que al Gobierno de La Rioja le ha faltado valor para tomar decisiones impopulares. ¿Qué decisiones impopulares hubieran adoptado ustedes? Y, lo que es mejor, ¿en base a qué criterios científicos o técnicos hubieran adoptado esas medidas impopulares y en base a qué criterios objetivos ustedes dicen lo que dicen?, ¿dónde están? ¿Qué respaldo tienen ustedes en estas cuestiones? ¿Qué respaldo tienen ustedes para decir y tildar de fracaso el cierre de la hostelería en dos municipios riojanos pero aplaudirlo como éxito veinte kilómetros más allá porque lo gestionan ustedes? ¿En qué criterios técnicos se basan, porque al final esto es lo que piden en su moción? ¿De qué expertos hablan?, ¿hablan, por ejemplo, del grupo de expertos que montó Pablo Casado, diez sabios entre los que destacan la señora Fátima Báñez, ministra de Trabajo conocida por encomendarse a la Virgen para que bajara el paro en nuestro país y que lo que hizo fue una reforma laboral perversa con todo el daño que causó?, ¿o, por ejemplo, el de la señora Díaz Ayuso, que conformó un equipo de expertos en enero y resulta que no se han citado presencialmente desde febrero?

Miren, señores del Partido Popular, vamos a votar en contra de esta moción y vamos a votar en contra de esta moción por inútil y, por supuesto, porque ya ha quedado absolutamente extemporánea, ¿saben? Porque resulta que este trabajo se hace –y ya voy acabando, señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., ya voy acabando, señor Presidente–, estos grupos de trabajo se constituyen en el seno del Consejo Interterritorial de nuestro Sistema Nacional de Salud, que, por cierto, se hace al albur de la propia Ley de Sanidad del año 2003, que ustedes mismos fueron quienes la aprobaron, pero que, sin embargo, ahora rehúsan –parece ser– que se ejerzan estas competencias de evaluación de la gestión de la pandemia tanto a nivel autonómico como a nivel estatal que se están haciendo en el seno de ese Consejo Interterritorial de Salud. ¡Vaya lío que tienen ustedes, señores del Partido Popular, así que aclárense primero para poder dar alguna lección después!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Miren, es que no pensaba salir a la tribuna, pero es que aquí se dicen cosas que son insoportables.

Mire, señora Moreno, yo quería saber los nombres y apellidos del Comité de Expertos del Gobierno de la nación. A ver si los conoce usted, que usted, como es muy lista, igual los conoce.

Mire, ¡estoy de la falacia de la situación sanitaria de La Rioja hasta el moño! Mire, en esta comunidad este partido que se sienta ahí (*el señor Olarte señala a la bancada del Partido Popular*) ha hecho el Hospital San Pedro, ha renovado el Hospital de La Rioja, el Hospital de Calahorra, el Centro de Especialidades de Haro, el Centro de Especialidades de Calahorra, todos los centros de salud de las cabeceras de comarca, todos los consultorios locales, el Carpa, el CIBIR... ¡Todo! ¡Absolutamente todo! (*Aplausos*).

Pero es más, es más, es más, este Gobierno del Partido Popular que ustedes dicen, esos gobiernos, cuando llegaron, se encontraron lo que habían dejado sus socios socialistas, el señor De Miguel y el señor Nacho Pérez. ¿Saben lo que hicieron? Se encontraron el San Millán, el antiguo San Pedro, el Hospital de la Diputación Provincial de La Rioja y todos los centros de salud hechos por Franco. ¡Eso es lo que encontraron y, cuando se marcharon, eso lo que dejaron! (*Aplausos*). Los suyos. Y estoy harto de que diga esto porque no es cierto, ¡no es cierto!

Mire, es lamentable..., lo del portavoz del Grupo Socialista es lamentable, porque yo no he hecho uso de la exposición de motivos, yo he argumentado lo que estaba solicitando. Yo no he nombrado para nada a la señora presidenta. Y, además, esas muletillas que tiene usted de la señora Ayuso, usted se pensará que eso es gracioso, pero que no lo es, ¿eh?

Y, mire, usted no sé si se cree que hace un papel importante, pero, de verdad, hoy por lo menos ha sido penoso. Espero que no pase con esta proposición como con la de los test de antígenos y el señor Juárez, que dijo que hasta la OMS decía que no servían y a los quince días los hicieron ustedes en el Riojaforum. Espero que no pasen estas cosas. Porque, miren, ocho meses después de la pandemia, ocho meses, el Gobierno de España parece, el Gobierno de España, que se dispone a hacer una auditoría, pero no como le pedían los científicos españoles este verano ni con premura, el Gobierno quiere dejar pasar el tiempo, el tiempo todo lo cura. El ministro filósofo dice que el proceso está en inicio y aún está por decidir quién lo evalúa. Los científicos querían evaluar en octubre, pero el ministro pone freno; los científicos proponen noviembre y el ministro no pone fechas, ni fechas ni que la evaluación sea independiente; los científicos piden que lo sea y que lo sea ya. Mientras tanto, los españoles y los riojanos son los ciudadanos que peor valoran la gestión de estos gobiernos.

Por su parte, otras comunidades autónomas como Andalucía dicen que van a hacer la auditoría externa, también la Junta de Castilla y León se compromete a realizar una auditoría externa, el presidente valenciano se rodea de doce científicos y aparta a los políticos, y, mientras, ustedes callan y, haciendo uso de esta característica suya, la grandilocuencia de la pandemia, hablan pero nada más.

Y, miren, no ha sido el dichoso virus, ha sido la respuesta al mismo lo que ha provocado la situación en la que vivimos. No puede ser casual que en este país y en esta Rioja seamos los peores de Europa detrás de Bélgica, los primeros en mortalidad, no puede ser, y los peores en repercusión económica. No puede ser casual. Debemos hacer un análisis pormenorizado de la gestión y reconocer los errores cometidos de manera objetiva, y esto lo deben hacer técnicos de los de verdad, que no tengan peaje económico ni político que pagar, porque eso prostituye cualquier resultado, ¡siempre!

La gran crisis a lidiar ha sido la provocada por las decisiones que se han tomado incorrectas para acabar con el virus, y no por la propia enfermedad, y es más nocivo el resultado del mal manejo que de la enfermedad en sí. No nos merecemos los riojanos hoy una respuesta como esta, un Gobierno que parece

más preocupado en contratar expertos en comunicación o asesores que en retener a los profesionales sanitarios. No nos merecemos un Gobierno que lucha así, no nos merecemos esto. ¿Tan difícil es aceptar hacer un trabajo de estos? Yo créanme que no lo puedo entender.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se produce un empate, por tanto, hay que volver a realizar la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Decae la iniciativa.

Suspendo la sesión hasta las cuatro y cuarto horas de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la segunda parte de la sesión.

10L/PNLP-0170. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que defina y concrete el futuro trazado ferroviario antes de la finalización del presente año 2020, realizando dicha definición de acuerdo con los criterios acordados por unanimidad de este Parlamento en el Pleno del pasado 8 de octubre.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en el apartado de proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de Ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que defina y concrete el futuro trazado ferroviario antes de la finalización del presente año 2020, realizando dicha definición de acuerdo con los criterios acordados por unanimidad de este Parlamento en el Pleno del pasado 8 de octubre.

Para defender la iniciativa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Bueno, muchísimas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Como ven, como ven, les presentamos la enésima propuesta en materia de infraestructuras que trae este

grupo parlamentario en este periodo de sesiones. Es, como les digo, la enésima propuesta constructiva que presenta el Grupo Ciudadanos en algo tan necesario en este caso como es el impulso del ferrocarril a su paso por nuestra comunidad autónoma. Pues nosotros entendemos que en La Rioja hace falta un proyecto de comunidad, hace falta un proyecto de comunidad...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

Espere un momento, señor Baena.

Por favor, guarden silencio fuera del hemiciclo.

Sí, proceda.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Como les decía, desde Ciudadanos entendemos que hace falta un proyecto de comunidad claro; un proyecto de comunidad que piense en que La Rioja vuelva a avanzar; un proyecto de comunidad centrado en dar bienestar económico y social a nuestros ciudadanos; un proyecto que piense en La Rioja a corto, medio y largo y en el que tengamos claro cómo queremos que sea La Rioja dentro de diez o dentro de quince años, y ahí en ese apartado es importantísimo, al menos para nosotros, el desarrollo de las infraestructuras en nuestra comunidad. Por eso se justifica que esta sea la enésima propuesta que traemos a este Pleno en lo que llevamos de periodo de sesiones hablando sobre infraestructuras y, en concreto, sobre el ferrocarril.

Miren, las infraestructuras son claves –me lo han escuchado decir muchísimas veces y sé que muchas de sus señorías esto lo comparten– y, además, las infraestructuras tienen que formar parte de ese proyecto de desarrollo común para todos los riojanos, y el ferrocarril dentro de las infraestructuras es una infraestructura fundamental que desarrollar en nuestra comunidad autónoma. Es muy curioso, es muy curioso porque, ¡fíjense!, yo tengo 36 años y creo que llevo toda la vida escuchando a los políticos de La Rioja hablar del desarrollo del ferrocarril y creo que llevo la inmensa mayoría de mi vida escuchando a políticos de distintos signos hablar de cosas como que el AVE va a parar en todos los pueblos de La Rioja o cuestiones de este tipo, y la realidad es que el ferrocarril, el desarrollo del ferrocarril, es fundamental porque traerá progreso a nuestra comunidad.

Claro, el ferrocarril no es solo el transporte de personas, que lo es y es fundamental porque nos conectará adecuadamente con el resto de la nación y también con el conjunto de Europa, el ferrocarril también es el transporte de mercancías. Y la realidad es que la Unión Europea está apostando con fuerza por el desarrollo del ferrocarril, por el desarrollo de esos nodos logísticos que permitan un transporte más fluido de las mercancías en nuestro territorio y también que sirvan para el intercambio entre diversos medios de transporte. Por eso es tan importante que el ferrocarril se modernice en La Rioja, por eso es tan importante que el futuro trazado del ferrocarril recorra todo el conjunto de La Rioja, no solamente una parte, porque nos conectará adecuadamente. Si desarrollamos el corredor Cantábrico-Mediterráneo a su paso por nuestra comunidad autónoma, nos conectará adecuadamente, por ejemplo, con los puertos de Bilbao, de Valencia o de Sagunto, que, si ustedes conocen algo sobre logística, sabrán que es fundamental para que empresas que necesiten este tipo de transporte se puedan instalar en nuestro territorio. O, dicho de otra manera, hay comunidades en nuestro entorno que nos llevan muchísimos años de ventaja en el desarrollo ferroviario, La Rioja lleva muchísimos años de atraso en el desarrollo ferroviario, y esta circunstancia hace que corramos el riesgo de que La Rioja se quede sin ferrocarril, y el ferrocarril es uno de los transportes del futuro, entre otras cuestiones porque es un transporte muchísimo más sostenible que otro tipo de transportes, especialmente si hablamos del transporte de mercancías. Y, si las comunidades de nuestro entorno siguen

desarrollándose y la Comunidad Autónoma de La Rioja sigue sin avanzar en esta materia, cada vez nos seguiremos quedando más atrás, y más atrás, y más atrás, y nuestros hijos ya no escucharán, como escuchaba yo de pequeño, "hay que desarrollar el ferrocarril", nuestros hijos escucharán: "Hubo un tiempo en el que teníamos tren". Y esto es lo que no podemos consentir en La Rioja.

Es por eso que estamos poniendo tantísimo interés en el desarrollo ferroviario en nuestra comunidad autónoma y pensamos, por lo tanto, que el Gobierno de La Rioja tiene que cumplir con el mandato, con lo que acordó este Parlamento por unanimidad de que, antes de que concluya este año, defina el futuro trazado ferroviario a su paso por La Rioja. Recordarán que esto lo acordamos por unanimidad y es también parte de la propuesta que les traemos hoy aquí.

¿Y por qué apremia? Por todo lo que les he explicado y porque además nos estamos jugando la posibilidad de obtener fondos de la Unión Europea para el desarrollo de esta infraestructura, que, sin el apoyo del Gobierno de España y sin el apoyo de la Unión Europea, desde luego nuestra comunidad autónoma no puede abordar en solitario. Por lo tanto, apremia porque hay plazos en la Unión Europea para obtener financiación, y para obtener esa financiación necesitamos tener un proyecto que poder presentar para la obtención de fondos. Y para poder tener ese proyecto el primer paso es que se defina el trazado ferroviario y el siguiente es que se hagan los estudios –como, por ejemplo, los estudios de impacto ambiental– para el conjunto del trazado ferroviario en La Rioja desde Miranda, atravesando La Rioja hasta conectar con Castejón. El conjunto, no una parte. Ni una ni otra, el conjunto es necesario, es necesario todo ello.

Conocerán, porque lo hemos trasladado a los medios de comunicación recientemente, que el Grupo Ciudadanos en el Congreso los Diputados, dentro de las enmiendas que ha presentado a los Presupuestos Generales del Estado, ha presentado, entre otras, la asignación de una partida presupuestaria para la elaboración de los estudios de impacto ambiental y otros que son necesarios para el desarrollo del futuro trazado del ferrocarril en La Rioja. Por lo tanto, el Gobierno de La Rioja conseguimos en este Parlamento que antes de final de año vaya a presentar ese proyecto de cuál será el futuro trazado del ferrocarril, a través de las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado estamos introduciendo dinero suficiente para que se realicen los estudios que son necesarios, y para ello les pido a todas sus señorías que trasladen a sus grupos en el Congreso de los Diputados que apoyen la enmienda de Ciudadanos porque entonces, si el Gobierno cumple y define el trazado y en los Presupuestos Generales del Estado queda incorporada la enmienda de Ciudadanos para que se puedan hacer esos estudios, el año que viene estaremos preparados para solicitar fondos europeos y para que el tren no vuelva a quedarse fuera de La Rioja.

Llevamos demasiados años perdiendo fondos europeos, llevamos demasiados años perdiendo oportunidades en cuanto al ferrocarril. Esta iniciativa lo que pretende es apremiar, apremiarnos a todos porque esto es un asunto de comunidad, esto es algo en lo que todos debemos ir de la mano, apremiarnos a todos a que trabajemos en esta misma dirección y, por supuesto, también al Gobierno de La Rioja, pero, si es un asunto de comunidad, nosotros entendemos que todos tenemos que poner de nuestra parte.

Nosotros traemos una iniciativa que pide de nuevo que se defina ese trazado ferroviario conforme a la sostenibilidad medioambiental y la modernización tecnológica que es necesaria; que pide que el Gobierno de La Rioja haga las gestiones para que el ministerio competente del Gobierno de España acepte ese trazado; que pide también esta iniciativa que se inicien de manera inmediata todas las gestiones con el Gobierno de España y con la Unión Europea para que el corredor sea considerado una infraestructura necesaria de desarrollar, el corredor a su paso por La Rioja; y, además –además, como les digo–, hemos presentado enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para que dentro de los Presupuestos del Estado haya financiación para hacer los estudios que son necesarios, no dentro de dos años, no dentro de tres, no dentro de cinco, ¡el año que viene!

Espero, por lo tanto, contar con el apoyo de todas sus señorías. Esperamos que entre todos sigamos

impulsando las infraestructuras a su paso por nuestra comunidad porque –como les digo– a mí no me gustaría tener que decirles a mis hijos: "Hubo una época en la que el tren pasaba por La Rioja".

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para este debate se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a la que va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con registro de entrada 8789. Es una enmienda de modificación para sustituir el apartado 3 por el siguiente: "Conforme a los dos puntos anteriores, se inicien de manera urgente las gestiones necesarias (como estudios de impacto ambiental y otros) para que esta infraestructura pueda optar a la obtención de fondos europeos".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista se va a defender la enmienda? Tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, rápidamente. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Como ya he tenido la oportunidad de comentar con el grupo proponente, concretamente con el portavoz, el señor Baena, le hemos planteado sustituir esa parte de la cofinanciación en la que –digamos– concreta los fondos procedentes del plan Conectar. Ya he comentado con el señor Baena que el objetivo del Gobierno de La Rioja es adscribirse a todos aquellos fondos que sea posible provenientes de Europa y, bueno, le sugería eliminar esta parte de la frase para no cerrarlos únicamente a los contemplados dentro de ese plan, sino que también pudieran estar abiertos a otras posibilidades, como las del propio Fondo de Resiliencia. Y simplemente se trata de eso, en definitiva, de optar a fondos europeos en toda su generalidad sin concreción.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

¿Por parte del grupo proponente va a dar respuesta a esta enmienda? Tiene la palabra el señor Baena por el Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Vamos a aceptar la enmienda que propone el Partido Socialista. El Partido Socialista lo que propone con esta enmienda es que no concretemos que la obtención de fondos tiene que ser solamente del plan Conectar Europa, sino también de otros posibles fondos europeos a los que pueda optar la Comunidad Autónoma.

Efectivamente, nosotros creemos que debemos tener preparado cuanto antes –lo he explicado hace un momento– el proyecto para poder optar a todas las posibilidades de financiación que pueda ofrecer la Unión Europea, si bien, dicho todo esto, dentro de todo ello, por supuesto, también entran los fondos del plan Conectar Europa.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Bueno, brevemente, para anunciar el voto favorable a esta proposición no de ley porque es evidente el déficit en infraestructuras. Hoy sí que me siento un poco como en el Día de la Marmota porque, como hago esta intervención muy a menudo... Pues, bueno, efectivamente, entendemos que es prioritario el ferrocarril, el impulso al ferrocarril en nuestra comunidad, y diría en todo el país.

Sin entrar en debate en cuanto a si la velocidad alta, el AVE, por dónde debe pasar, este es un debate y yo simplemente quiero aprovechar la ocasión también para pedirle que, dado que a instancia suya –si yo no me equivoco– o a instancia del Grupo Popular –en este mismo momento no recuerdo– se ha constituido una comisión de infraestructuras –a instancia del Grupo Popular pero que preside usted, ¿no?, que preside o coordina por lo menos esa ponencia en materia de infraestructuras–, creo que sería fundamental para impulsar efectivamente esa supuesta unanimidad que intentemos trabajar dentro de esa ponencia para traer a este Pleno algo que cuente, además de con la unanimidad de los grupos parlamentarios de esta Cámara, también con los agentes económicos y sociales, a los que ya pretendemos convocar en una próxima reunión. Por tanto, votaremos a favor, pero entendemos que el foro ahora es –como usted bien decía– ponerse a trabajar para realmente construir una alternativa que represente mucho más aún de lo que ya representa este Parlamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

Espere un segundo a que...

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Buenas tardes a todos. Señor Presidente, señorías.

Yo creo que es importante hacer un poco de pedagogía y saber de dónde venimos o por qué estamos hoy aquí. Yo creo que la tramitación de esta PNLN tendríamos que tener en cuenta que surge de un pecado original allá por octubre de 2011, hace ya nueve años –hace ya nueve años, casi van para diez, ¿no?–, cuando el entonces ministro de Fomento, el señor José Blanco –¿verdad?– sacó el tramo riojano del eje Cantábrico-Mediterráneo de la alta velocidad de la financiación europea, y desde entonces, bueno, pues a día de hoy estamos pagando las consecuencias. Esto es importante para poder calibrar en su justa medida las decisiones que en política se pueden adoptar y que son sumamente perjudiciales en este caso para los intereses de La Rioja. No ha sido la única, pero eso es importante tenerlo en cuenta.

Y también le tengo que decir una cosa. Mire, yo tengo 49 años y también recuerdo cómo el anterior líder de su formación política aquí en La Rioja dijo que los riojanos teníamos que plantearnos si queríamos, o bien recortes sociales, o bien el AVE. Era una época en la cual su formación política no era una firme partidaria y no apoyaba –¿verdad?– esta infraestructura. En cualquier caso, ya cambiaron de criterio y en ese sentido pues le tengo que decir que bienvenidos porque es algo que el Partido Popular siempre ha defendido desde el inicio, y, de hecho, fuimos los promotores de ese Pacto por las Infraestructuras en La Rioja que firmamos aquí durante la pasada legislatura; por cierto, sin el apoyo de Podemos, que hoy está en el Gobierno de

La Rioja. Pues Podemos en ese momento no lo apoyó –¡mecachis diez!– ¡qué le vamos a hacer!

Y, por lo tanto, ¿qué es lo que nosotros apoyamos en su momento y hoy apoyamos? El impulso en La Rioja al eje ferroviario Cantábrico-Mediterráneo como corredor mixto de mercancías y pasajeros de alta velocidad, según estaba planificado en el PITVI. Recuerdo la insistencia con que el señor Ocón machacaba este asunto. Pues ese fue el compromiso de todos y por lo menos el que en ese momento sostuvo el Gobierno de José Ignacio Ceniceros y también este grupo parlamentario. Por lo tanto, AVE sí desde el inicio.

Y es importante que haya esa unidad política, este es un asunto de región y no es fácil de conseguir –a la vista está– pero, claro, tenemos un problema, y es que tenemos un instrumento de planificación financiera –Presupuestos Generales del Estado del año 2021– y ahí aparece una partida de 14,8 millones de euros para la variante ferroviaria de Rincón de Soto que no se va a poder ejecutar. ¡No se va a ejecutar! Por lo tanto, en primer lugar, para darle una virtualidad real a esta proposición no de ley habría que haber persuadido al Gobierno del Estado para que realmente se aportaran los fondos en algo que sí se pudiese ejecutar, y –se lo digo– esa variante ferroviaria en Rincón de Soto ni tiene a día de hoy proyecto constructivo ni tampoco tiene trazado. Por lo tanto, mal vamos, muy mal vamos. Y tenemos el serio peligro de que el año 2021 lo perdamos para esta materia, como hemos perdido el 2020. Podría usted también haberlo exigido como un criterio indispensable para negociar los Presupuestos de La Rioja, podría haberlo hecho pero no lo hizo. Bien, ¡qué le vamos a hacer!

En cualquier caso, no se preocupe, nosotros vamos a apoyar la proposición no de ley, vamos a apoyar esta proposición no de ley porque entendemos que es necesario, se lo he dicho antes, este es un proyecto de región y necesita la unanimidad política para empujarlo dada su trascendencia.

Y le diré más: mañana la señora presidenta del Gobierno tiene la oportunidad de reclamar ante el presidente del Gobierno, de reclamar y de reivindicar que se dé un impulso verdadero a esta infraestructura. Y yo le digo, señor Ocón, ¿usted qué cree que pasará mañana?, ¿qué cree sinceramente en su fuero interno? Espero equivocarme, ¿eh?, de verdad, espero equivocarme, pero no creo que tengamos un titular en esa materia, y –se lo reitero– no tendría mayor satisfacción que equivocarme, sí, que equivocarme.

Miren, según unas manifestaciones de la propia presidenta del Gobierno cuando se realizó una visita en la que todavía no está inaugurada, esa estación autobuses que va a seguir cerrada uno o dos años más, en principio, la previsión es que sea en el primer trimestre de 2021 cuando se nos informe de esa redacción del estudio informativo del tramo Logroño-Castejón, y también se anunciará –no sabemos cuándo– esa trayectoria alternativa en el tramo Logroño-Miranda, y, aun así, después tendremos mucho trabajo que hacer, ¿verdad?, mucho trabajo que hacer.

Por lo tanto, le reitero, su proposición no de ley la apoyaremos, ahora bien, rezuma buenismo por los cuatro costados.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias a todos y buenas tardes de nuevo.

Voy a intentar ser breve porque, como ya se ha anticipado, como ya he venido anticipando, el Grupo Parlamentario Socialista está conforme, está de acuerdo con esta proposición no de ley que plantea el Grupo

Ciudadanos y, bueno, efectivamente, es algo que ya hemos comentado en otras ocasiones, que ya hemos abordado también en el seno del propio grupo de seguimiento en el Pacto por las Infraestructuras, etcétera, etcétera.

Yo quiero agradecerle al señor Baena que haya aceptado nuestra enmienda, y, pese a que se lo he prometido, señor Baena, lo de no entrar a confrontar sobre si plazos, sobre si unas cosas y otras, pues no lo puedo evitar porque, claro, después de la intervención del señor Garrido, no me resisto a decir que responsabilidad y un perjuicio grave para las infraestructuras, sobre todo en lo que tiene que ver con el ferrocarril en La Rioja, supuso que su falta de capacidad o su negligencia dejaran caducar el estudio de impacto medioambiental del tramo Castejón-Logroño en ese tramo ferroviario, algo que nos ha hecho retrotraernos quince años atrás. Es decir, que, si algo nos separa ahora mismo precisamente de los plazos para alcanzar los fondos europeos que nos gustaría, es esa incapacidad que tuvieron ustedes de sacar adelante en su momento ese estudio de impacto ambiental que dejaron caducar, señor Garrido.

Y, claro, a pesar de eso y a pesar de lo mal que hicieron ustedes los deberes en esos años, pues tenemos que alegrarnos de que al menos en el año 2018, bueno, tuvimos que volver a empezar, pero al menos se hizo, y que prácticamente en dos años se ha hecho más en esta materia que lo que hizo el Gobierno del señor Rajoy durante los ocho años anteriores. Pero, señor Baena, ya puede usted disculparme, no lo he podido evitar porque, claro, falta de responsabilidad y memoria, hablando de falta de responsabilidad –mejor dicho–, tenemos todos.

Entonces, señor Baena, como ya he tenido la oportunidad de comentarle personalmente, compartimos la inquietud por el desarrollo de la infraestructura ferroviaria en este eje que entendemos vertebrador para nuestra región y el norte de España. Como usted ya sabe, en el primero de sus planteamientos es un acuerdo al que llegamos ya en otro Pleno y se aprobó por unanimidad, ya sabe que el tramo Castejón-Logroño está ya definido, es el mismo que existía, salvo por dos diferencias concretas, que son en la zona de Alcanadre y de Rincón de Soto, el trazado cambia mediante dos variantes y en el enlace con Castejón que está pendiente del trazado Zaragoza-Castejón.

Usted sabe también que en este sentido tenemos más retraso, hay más retraso en el trazado pendiente para la línea Logroño-Miranda, que, si bien debe ser definida por el Ministerio, sí que existe ya una propuesta, que se está valorando por el propio Ministerio y el Gobierno está a la espera de contar con su opinión para poder avanzar en este sentido. Y, por supuesto, esa propuesta –como no podía ser de otro modo– es tal y como usted plantea, respetuosa con el medioambiente y el paisaje de la Comunidad.

Esto viene un poco a enlazar con el punto número dos, en el que usted plantea que ese estudio o esa definición del trazado sea aceptado por el Ministerio. Evidentemente, en eso trabaja el Gobierno, no va a plantearle el Gobierno una opción al Ministerio para que no la acepte, ¿no?, evidentemente, trabaja para que esta sea aceptada.

Como hablábamos antes respecto a los fondos europeos, pues está bien dejar abierta la posibilidad a poder beneficiarnos de todos aquellos planes de ayuda que provengan de Europa, y ustedes piden que se inicien de manera inmediata las gestiones necesarias con el Gobierno de España y la Unión Europea para que el corredor Cantábrico-Mediterráneo a su paso por La Rioja sea considerado una infraestructura necesaria. También ese es otro de los objetivos del Gobierno de La Rioja. Y por lo demás, señor Baena, pues insisto en que esta es una propuesta que en su generalidad compartimos todos, que evidentemente también se puede seguir de forma más pormenorizada –como bien ha indicado la señora Moreno– en el seno de la propia ponencia para el Pacto por las Infraestructuras. Y simplemente, bueno, pues le anticipo el voto favorable –como ya le hemos indicado– de nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Para finalizar el debate, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradezco a todos los grupos parlamentarios que vayan a apoyar esta iniciativa.

Vamos a ver, voy por partes porque he tomado algunas notas.

Señora Moreno, hemos puesto en marcha –como usted bien ha dicho– una ponencia para el seguimiento del Pacto por las Infraestructuras dentro de la Comisión de Sostenibilidad, una ponencia que será, que funcionará, que ya está funcionando de hecho, como un grupo de trabajo y en la que tenemos que trabajar por unanimidad. Eso no quiere decir que ninguno de los grupos de esta Cámara pueda, dado que hemos creado una ponencia, traer iniciativas relacionadas con las infraestructuras a este Pleno. Yo le invito a que usted aquellos asuntos de infraestructuras que crea convenientes los traiga también a esta Cámara y los podamos debatir si así lo cree conveniente.

Por otro lado, señora Orradre, yo le disculpo, usted me ha pedido disculpas y yo le disculpo. Efectivamente, yo he estado hablando antes entre pasillos con la señora Orradre y hemos estado hablando de las infraestructuras, y yo le he hecho una solicitud, le he solicitado a la señora Orradre que no confrontáramos con este asunto, que no buscáramos el barro, que no buscáramos..., porque al final, si estamos hablando de un asunto que es –por lo menos para nosotros– de comunidad, pues creo que debemos hacer todos un esfuerzo por intentar elevar nuestro discurso o nuestro espíritu –como ustedes quieran– y la señora Orradre pues se había comprometido conmigo a que esto lo iba a hacer de esa manera. Bueno, yo le disculpo porque, a la vista de la intervención del portavoz del Partido Popular, pues es comprensible.

Hablaba usted de que existen dos trazados. Bueno, no, solamente hay uno, otra cosa es que, efectivamente, uno esté más retrasado que otro, pero existe un único trazado que atraviesa toda La Rioja. Esto es importante, no vaya a ser que dentro de cuatro o cinco años alguien empiece a decirles a los riojanos que el tren solo va a llegar a Logroño a través de Calahorra y Alfaro y que del resto nos olvidamos, ¿no? Espero que nunca lleguemos a ese punto. Por lo tanto, es un único trazado el que tenemos que desarrollar.

Señor Garrido, vamos a ver, yo creo que usted se entera de muy poco con el tema del tren, se lo digo de verdad, no sé si es que se piensa que todavía las máquinas van con carbón o qué es lo que usted entiende de todo esto. Habla de AVE, habla de línea de alta velocidad mixta, que es la "LAV Mixta". Yo creo que usted no acaba de tener en ningún momento claro de qué estamos hablando, si estamos hablando de una infraestructura, si estamos hablando del medio de transporte que va por esa infraestructura.

Bueno, dice que podíamos haber exigido nosotros al Gobierno socialista que se desarrolle el tren como una condición para negociar con ellos. Oiga, ¡exíjaselo usted! ¡Exíjaselo usted, que se ha cerrado en banda y que parece que los Presupuestos de La Rioja no van con usted! (*Aplausos*). ¡Claro! ¿O es que usted me tiene que decir a mí lo que yo tengo que hacer para negociar con el resto de grupos? ¡Exíjaselo usted! ¡Métalo dentro de la enmienda a la totalidad que ya ha anunciado que va a presentar! Métalo ahí: "Y, además, exigimos el tren". ¡O sea constructivo, señor Garrido! Oiga, ¿o me tiene que decir usted a mí lo que tengo que hacer yo, a mí o a mi grupo? ¿De verdad usted se piensa que decir esto es serio?

Dice que... Es que perdóneme, perdóneme que me ría porque es que es muy gracioso todo esto. Me dice, me dice usted a mí que si mis compañeros... Oiga, ¡que nosotros –como le he dicho– hemos metido una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para que haya fondos precisamente para lo que hoy estamos votando aquí! Y mi pregunta es: Y sus compañeros en el Congreso de los Diputados, ¿qué están haciendo, señor Garrido?, la señora Gamarra, por ejemplo, ¿qué está trabajando para hacer que se

desarrolle el ferrocarril en La Rioja?, ¿me lo puede usted explicar? (*Aplausos*). ¡Porque es que, claro, parece que con ustedes las cosas no van! ¿Qué están haciendo ustedes, señor Garrido? Es que está muy bien que todos estemos de acuerdo en que el ferrocarril se tiene que desarrollar en La Rioja pero, si después no hacemos esfuerzos allá donde tenemos que hacerlos porque son infraestructuras de ámbito supraautonómico, se queda todo en agua de borrajas.

Dice usted que esta iniciativa es buenismo. No, mire, esta iniciativa es trabajo, trabajo que estamos desarrollando también con nuestros compañeros en el Congreso de los Diputados –por cierto, dentro de poco tendrán esta iniciativa muy similar también registrada en el Congreso, a ver qué votan sus compañeros– y, le diré, y trabajo que estamos haciendo también con nuestros compañeros de Europa. ¿Me puede decir qué están haciendo ustedes para conseguir que se desarrolle el ferrocarril en La Rioja? Porque, señor Garrido, usted tiene –voy terminando, señor Presidente–, usted me dice que tiene 46 años –creo que ha dicho, no recuerdo bien– y, efectivamente, usted igual que yo lleva toda su vida escuchando que se va a desarrollar el tren. ¿Qué hizo el señor Rajoy? ¡Nada! ¿Qué hizo el señor Aznar? ¡Absolutamente nada! ¡Yo no entiendo por qué viene usted a embarrar este debate cuando de lo que se trata es de que nos pongamos absolutamente todos de acuerdo y, estando de acuerdo aquí, hagamos las gestiones con nuestros compañeros allí para que lo que decimos aquí que estamos de acuerdo allá se defienda! Nosotros, señor Garrido, lo estamos haciendo y esperamos que ustedes también lo hagan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de la iniciativa, entendiendo que ha sido aceptada la enmienda que ha presentado a la misma el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de la propuesta? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0175. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar las medidas necesarias, en coordinación con la Universidad de La Rioja, para que, en el curso universitario 2021-2022, la Escuela de Enfermería de La Rioja oferte al menos cien plazas, en lugar de las setenta y cinco actuales, previendo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2021 la partida necesaria para ello.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar las medidas necesarias, en coordinación con la Universidad de La Rioja, para que, en el curso universitario 2021-2022, la Escuela de Enfermería de La Rioja oferte al menos cien plazas, en lugar de las setenta y cinco actuales, previendo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2021 la partida necesaria para ello.

Para defender esta iniciativa... ¿Quién va a defender la iniciativa? El señor Cuevas tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes a todos.

Les decía en el último Pleno que iba a defender la proposición no de ley más importante de aquel Pleno. Hoy voy a ser más modesto, no es, no es, pero sí que va a ser más importante que la anterior porque esta

puede tener un efecto de verdad. La anterior no va a tener ningún efecto; la anterior es ji, ji, ja, ja y qué buenos somos todos y que haga el Gobierno de La Rioja lo que no le corresponde, y hemos votado a favor pero no va a tener ningún efecto, o sea, que no va a servir de nada.

En fin, vamos a la Escuela de Enfermería, señorías.

Hace también escasos plenos debatíamos aquí sobre la necesidad de tener más médicos, más facultativos. En esa ocasión no tuve la suerte, no tuvimos la suerte, de contar con el apoyo del Grupo Socialista y los grupos que le apoyan, o ese grupo..., las secciones que le apoyan, y yo espero que hoy tengamos más éxito. Y hoy hablábamos... Me decía la señora Alba hace unos días: "Es que usted solo se acuerda de los médicos". ¡Pues no, ya teníamos registrada esta proposición no de ley, también nos acordamos de las enfermeras, de los enfermeros, de los ATS! ¿Y por qué nos acordamos de ellos, señorías? Pues por varias razones.

En primer lugar, porque la Escuela de Enfermería de La Rioja oferta setenta y cinco plazas por curso, y en estos momentos en los que hacen falta profesionales sanitarios de todas las especialidades y de todos los sectores pues también hacen falta más enfermeros y más enfermeras, y con esas setenta y cinco plazas no se cubren las necesidades reales de La Rioja, y menos en estos momentos de pandemia.

Pero es que además se da otra circunstancia, y es que el Bachillerato en La Rioja, la prueba de la EBAU en La Rioja es –diríamos– más exigente de lo que es en otras comunidades autónomas y la nota exigida para entrar a la Escuela de Enfermería de La Rioja es más alta que la que se exige en otras escuelas de Enfermería de España, y todo eso hace o crea unas condiciones desfavorables para los estudiantes riojanos que quieren estudiar Enfermería porque no pueden acceder a la Escuela –pública– de Enfermería de nuestra comunidad autónoma. ¿Y entonces qué ocurre? Pues que se tienen que ir a otras comunidades autónomas. De hecho, les daré un dato: en este curso presente, de los setenta y cinco alumnos que ingresaron al primer curso, de setenta y cinco, tan solo once son estudiantes riojanos, es decir, menos del 15% de los alumnos de la Escuela de Enfermería son riojanos. Por lo tanto, tenemos que cambiar esas condiciones. ¿Para qué? Para que podamos tener más enfermeros de cara al futuro y –dos– para que más riojanos puedan estudiar y, por tanto, quedarse aquí. Porque, claro, ¿qué ocurre? Que muchos de los egresados, muchos de los graduados en Enfermería, luego se van a sus comunidades de origen a ejercer o a otras comunidades sencillamente.

Esto, además –decía– de las dificultades que representa para los estudiantes riojanos, pues cuando un estudiante riojano no puede acceder a la Escuela de Enfermería de La Rioja tiene que buscar otras posibles escuelas de Enfermería como destino –si no encuentran públicas, tienen que ir a escuelas privadas–, eso supone desplazamiento a otras comunidades autónomas, más gastos de residencia, más gastos de matrícula, es decir, las familias riojanas tienen que soportar un mayor gasto de los estudios de sus hijos.

Se da otra circunstancia concurrente en estos momentos, y es que el año pasado el presidente del Gobierno, a la sazón el señor Ceniceros, inauguró una nueva, moderna, versátil y amplia Escuela de Enfermería construida por el Gobierno del Partido Popular; una Escuela de Enfermería en cuyo acceso se puso una sencilla placa que recordaba el día de la inauguración y que, de alguna forma, da una información, también es transparencia –¿verdad?– de cara a los ciudadanos decir: ¡Oigan!, esta Escuela de Enfermería se inauguró tal día de julio y la inauguró un presidente del Gobierno al final de su legislatura, es decir, la construyó su Gobierno, ¿verdad?

Como a algunos aquí no les gusta –ya lo hemos visto esta mañana– o les gusta muy poco la transparencia y les gusta a veces cambiar la historia, han hecho... Yo contaba hace poco una anécdota del libro *La risa y el olvido* de Milan Kundera, ¿verdad?, donde contaban cómo en la Unión Soviética borraban a los críticos de las fotografías. Bueno, aquí lo que hacen es quitar las placas. Aquí uno ha construido una escuela, la ha proyectado, la ha puesto en marcha, pero quitan la placa de inauguración y así que no se sepa. No, no, no la han enterrado la placa, ¡no, no, no la han enterrado!, creo que está en un cuarto de

limpieza; en el cuarto del material de limpieza o en el cuarto de la caldera la han debido colocar, allí donde no la ve nadie. Pero, en fin, no podrán cambiar la historia, no podrán cambiar la historia y no podrán cambiar quién ha construido esa escuela.

Miren, además, aquí hemos tenido dos escuelas de Enfermería en cuanto a edificios. La Escuela de Enfermería se creó por real decreto, por decreto-ley en el año 1971, 1971, y se modifica en el 78. Ahí se crea la Escuela de Enfermería, el edificio es de aquella época, de aquella década de los 70 y el actual del Partido Popular. Claro, quien en todos estos años (Gobierno, oposición, Gobierno de España) no ha hecho nada por la Escuela de Enfermería, dice: "Pues vamos a ocultar la placa –¿verdad?– para que nadie sepa que la han hecho los del PP".

En fin, lo que planteamos –y voy al grano y termino–, lo que planteamos es que la Escuela de Enfermería de La Rioja pueda ofertar más plazas. ¿Para qué? Para que más estudiantes riojanos puedan estudiar en esa escuela y para que más graduados en Enfermería puedan luego ejercer su profesión en nuestra comunidad autónoma, que nos hace falta. Es decir, doble objetivo que conseguimos.

Y planteamos un incremento: de setenta y cinco actuales, las plazas, a cien por curso. Nos parece que es un incremento pues, bueno, significativo, es un 33% con respecto a lo que se oferta en estos momentos. Y alguien podrá decir: "¿Y por qué no lo proponía el PP antes, veinticuatro años que han gobernado". Pues porque antes no se podía, porque contábamos con un edificio de los años 70 que no cumplía los requisitos actuales y no tenía la amplitud necesaria para hacer esto. Ahora es cuando se puede llevar a cabo esta medida.

Por lo tanto, lo que proponemos –y termino– es tomar las medidas necesarias en coordinación –por parte del Gobierno, claro–, en coordinación con la Universidad de La Rioja para que en el curso universitario 2021-22 la Escuela de Enfermería oferte al menos cien plazas, en lugar de las setenta y cinco actuales. Y, lógicamente, eso tiene que tener una correspondencia presupuestaria, de ahí el punto dos, en el que decimos que se prevea que la Ley de Presupuestos del año 2021 posea una partida necesaria para hacer frente a esa ampliación.

¡Hombre!, todo tiene un coste, y para asumir un coste hay que elegir dónde no gastar ese dinero, ¿verdad?, porque el dinero no se puede multiplicar, pero yo creo que es un coste perfectamente asumible. Esta mañana hablábamos de asesores, con ocho asesores se puede hacer frente al coste del primer ejercicio de esta ampliación de la Escuela de Enfermería.

Por todo ello pido el voto favorable de la Cámara a esta proposición no de ley.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, a la que va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con número de entrada 8790. Es una enmienda de modificación para sustituir el apartado 1 por el siguiente: "Tomar las medidas necesarias, en coordinación con la Universidad de La Rioja, para que, tras la conclusión del proceso de integración del centro en la Universidad de La Rioja, que será efectiva en el curso 2021-2022, la Escuela de Enfermería de La Rioja oferte al menos cien plazas en lugar de las setenta y cinco actuales".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender la enmienda va a utilizar el turno el Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchísimas gracias, Presidente.

Pues, efectivamente, esta proposición, que nos parece interesante a nuestro grupo parlamentario, que presenta el Grupo Popular, nos parece –como digo– interesante. Podemos coincidir desde luego en el fondo, incluso en el horizonte o en la meta que dibujan, que es el de la ampliación de plazas, pero igual no coincidimos tanto precisamente en el lapso temporal para llevarlo a cabo. Por eso la enmienda que nosotros hemos presentado es que cuando concluya precisamente el proceso de integración de la propia Escuela de Enfermería dentro de la Universidad de La Rioja, a partir del curso siguiente a que sea efectiva esa integración, estaríamos hablando del curso siguiente no, sino del próximo, es decir, el 22-23, pues que ahí, efectivamente, bueno, pues nos encaminemos desde luego por lo menos a que se puedan ofertar esas cien plazas en este grado, el más demandado además por nuestra Universidad.

Entiendo que de la misma manera, *in voce*, pues no sé si sería planteado por el señor Cuevas o por mí mismo, pero *in voce* sería modificar –en el caso de ser aceptada esta enmienda por el grupo proponente–, modificar el párrafo segundo, el punto segundo, y que en vez de lo que dice, ¿no?, "prever en el Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para 2021", pues que aparezca el año 2022. Entonces yo creo que es algo que podía quedar en esos términos, si le parece –como digo– al señor Cuevas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Señor Cuevas, ¿quiere dar respuesta a la cuestión? Tiene la palabra desde el escaño.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Díaz Marín, les vamos a aceptar a ustedes la enmienda y esa *in voce* que hace ahora sobre el segundo punto para redondear yo creo que también. Esto supone que la Escuela de Enfermería ofertará esas veinticinco plazas más, no para el próximo curso 2021-22, sino para el curso 2022-23. Le diré, señor Díaz, que creemos que se puede hacer para el próximo curso, lo creemos y no es una creencia, una cuestión de fe, es una cuestión de conocimiento. Sabemos por docentes, por estudiantes, por funcionarios que se puede hacer. Es cierto que posiblemente la integración efectiva y total de la Escuela de Enfermería en la Universidad de La Rioja no se produzca hasta ya el próximo curso, pero se podría trabajar en esa comisión mixta que hay creada entre Salud, Universidades y la propia Universidad, se podría trabajar en esta ampliación desde ya.

Pero se lo vamos a aceptar, que hemos sido Gobierno y lo vamos a ser no tardando mucho, y somos conscientes también de que no todo es fácil, y somos conscientes de que la Universidad acaba de pasar un proceso de elecciones a rector. Por cierto, aprovecho para dar la enhorabuena al nuevo rector, señor Ayala, por su elección, en sustitución de lo que ayer leía que había sido –yo no lo sabía hasta ayer que leí un artículo–, que había sido el anterior equipo rectoral un proyecto –¿cómo le decían?– de izquierdas y progresista. No lo sabía, pero, bueno, este equipo sustituye a ese equipo de izquierdas y progresista. Pues, bueno, nuestra enhorabuena.

Pero digo que eso ha podido retrasar o paralizar o afectar al trabajo de esa comisión mixta, lógicamente, la Consejería de Salud se ve afectada también en su día a día por los efectos de la pandemia. Pero, insisto, aunque creemos que se podía llevar a cabo tal cual lo habíamos presentado, les vamos a aceptar la enmienda. Pero, señor Díaz Marín, no crea que tenemos muchos elementos para la confianza, se lo digo de verdad, se la vamos a aceptar pero..., no, porque se han aprobado ya unas cuantas proposiciones no de ley en este Parlamento que luego no se cumplen; aunque se aprueben por unanimidad, luego no se cumplen. Entonces yo

le voy a pedir, yo sé lo que supone ser el portavoz de un grupo parlamentario que apoya al Gobierno, pero le voy a pedir que su grupo parlamentario tenga entidad propia y luego pelee por las proposiciones no de ley que aquí se aprueban, porque, si no, al final su papel pues quedará en un segundo plano y quedará ensombrecido por una actuación de un Gobierno que quizás no se toma demasiado en serio el Parlamento.

En definitiva, aceptamos esa enmienda que se presentó formalmente en el Registro, aceptamos también que en el segundo punto se hable por tanto del presupuesto del año 2022, como planteaba el señor Díaz Marín, y nos congratulamos de que vaya a salir aprobada esta proposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Voy a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues vamos a votar a favor de su proposición no de ley porque, desde luego, es fundamental tomar medidas para incentivar y aumentar el número de profesionales sanitarios que tenemos en nuestra comunidad.

Es cierto que veinticinco parece un número pequeño, pero también lo es que estamos hablando de incrementar un cuarto más los titulados que saldrán y que además tendrá efectos año tras año. Por lo tanto, entendemos que es una propuesta positiva y la apoyaremos.

También será necesario tomar medidas para el impulso de otros profesionales sanitarios, y no me refiero solo a los médicos, sino también a otro tipo de profesionales, incluso algunos de ellos que no puedo ni nombrar porque son cada día más las especialidades que se van generando y que no forman parte de cuando yo estaba en la educación, como pueden ser técnicos de rayos u otras series de profesionales en la materia de salud o que cooperan con la misma, como pueden ser en materia también de inserción social y otro tipo de cuestiones. Por tanto, la apoyaremos.

Pero no puedo irme de esta tribuna sin afearle la desvergüenza que ha tenido hoy aquí para hablar usted, que pertenece al Partido Popular, al partido experto en retirar placas de demócratas, por ejemplo, en la ciudad de Madrid, que venga usted a quejarse de que se retiren placas del señor Ceniceros (*aplausos*) cuando han tenido la desvergüenza de quitar el homenaje a Largo Caballero, de quitar también el homenaje a Las Trece Rosas o los versos de Miguel Hernández en el cementerio de la Almudena. Repongan eso y luego hablen con un poquito de criterio.

Y tampoco puedo irme de esta tribuna sin decirle que le veo muy preocupado por la discriminación que, según usted, se produce en cuanto a la evaluación de la EBAU en nuestra comunidad con respecto a otras, dato que yo no tengo contrastado y que por tanto no puedo compartir. Pero le preocupa a usted muy poco la hinchazón de notas que se produce año tras año en las escuelas y en los institutos privados de nuestra comunidad, que hace que todos aquellos que no pueden acceder a pagarse una educación privada sí que concurren en desigualdad de condiciones a esa nota de corte en las universidades de nuestro país.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, un momento, señora Rabasa.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días de nuevo, señor Presidente. Señorías.

Yo voy a hablar solo de plazas de Enfermería, de la Escuela de Enfermería. (*Aplausos*). Es un hecho que el sistema sanitario está falto de profesionales de Enfermería, tanto en el sistema sanitario público como privado, como el sociosanitario, si nos ceñimos, señorías, tanto a los indicadores ratio-enfermera por 1.000 habitantes a cualquier nivel de atención sanitaria que valoremos, sea la Comunidad Autónoma, España o incluso si nos comparamos con Europa, Por ejemplo, La Rioja dispone de 6,1 enfermeras por 1.000 habitantes, mejor que la media de España pero muy por debajo de las 8,8 enfermeras por 1.000 habitantes que tienen la Comunidad Europea y comunidades vecinas como el País Vasco y Navarra. Según el Sindicato de Enfermería, faltan en La Rioja seiscientos enfermeros y enfermeras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Si nos atenemos también a los indicadores de ratio-enfermería según nivel asistencial por paciente, según los centros de salud, ideal una enfermera por mil pacientes y la realidad en nuestro medio es una enfermera por cada mil seiscientos-mil ochocientos pacientes; o en los centros sociosanitarios, del ideal no dispongo del dato, pero el real es una enfermera por cada cien y hay ciento cincuenta-doscientos residentes..., no hay límites, con el riesgo que eso supone de morbimortalidad; en los hospitales, existe un ratio ideal de una enfermera por cada seis u ocho pacientes, y aquí en nuestro medio es una enfermera por cada quince-veinte pacientes y más.

También, si tenemos en cuenta las reclamaciones que día sí y día también los profesionales de Enfermería emiten en los medios de comunicación de todo el país y también en La Rioja. También si tenemos en cuenta las quejas que día a día sobre sobrecarga asistencial venimos oyendo los compañeros que trabajamos en los centros públicos de salud, de las que soy testigo y conmigo algunos de los presentes en esta Cámara, y al desequilibrio de oferta y demanda en el Grado de Enfermería. Si tenemos en cuenta el dato de 2019, para dos mil quinientas solicitudes de la Universidad, novecientas treinta y uno fueron de Enfermería y solo se cubrieron 75, es decir, un 37% de la demanda.

Pero es que la oferta de los profesionales de Enfermería no se improvisa día a día, son necesarios planes de formación y planes de recursos humanos entre Salud y entre las universidades, que prevean de manera estratégica las necesidades y cómo cubrirlas. Si nos ceñimos solamente a los planes de formación, sabemos que es competencia de Salud en estos momentos establecer los límites de plazas por año. No está claro, no he encontrado ningún dato suficiente ni nadie que me haya dicho cuál es el criterio que se utiliza, si bien sabemos que depende de las infraestructuras –metros cuadrados e instalaciones–, profesionales, recursos económicos y, sobre todo, lo más importante, la capacidad que tiene el sistema para garantizar la formación de esos profesionales porque es una formación, como la nuestra, eminentemente práctica. Y no hay que olvidar un factor que también es muy importante: la voluntad política de los que tienen que tomar la decisión, en este caso Sistema Riojano de Salud y Universidad.

Además, hay que añadir que la Escuela de Enfermería está pendiente de la acreditación de Aneca, que se va a hacer a finales de este año o a principios del año que viene, que valora la capacidad del sistema docente. Este sería un buen momento para adaptar realmente con ambición y perspectiva de futuro la oferta a la demanda y necesidad. Es decir, tenemos instalaciones, el sistema sanitario lo demanda, pero falta la voluntad política y la dotación presupuestaria adecuada.

Tenemos un nuevo rector, seguro que viene con iniciativas nuevas, aprovechemos esta oportunidad. Estamos también en el momento adecuado en cuanto a elaboración de enmiendas de los Presupuestos, estamos a tiempo.

Por todas estas razones votaremos a favor de la iniciativa presentada de aumentar el número de plazas

de la Escuela de Enfermería, sea el mínimo cien o el que realmente seamos capaces de asumir con arreglo a las recomendaciones de la Aneca. Porque, aunque somos distrito único y el proceso selectivo y competitivo a la entrada, no podemos, la Comunidad nuestra no puede, seleccionar a los alumnos que entran en la Universidad, es decir, no puede priorizar a los alumnos riojanos, pero sí se puede garantizar que aumentando plazas aumentará el prestigio de la Universidad de La Rioja, los costes de los alumnos que puedan estudiar aquí disminuirán y aumentarán a medio y largo plazo los recursos de la enfermería para el sistema de salud y sociosanitario.

Pero también hay que hacer autocrítica con respecto a la exposición de motivos. Es necesario mejorar el sistema educativo para que nuestros alumnos compitan con posibilidad de ganar en el mercado global, porque no es efectivo el proteccionismo en el mundo global actual. Mejorar la empleabilidad de los estudiantes de Enfermería en La Rioja, adoptar medidas cuando menos creativas para que se les pueda contratar con anterioridad y, por supuesto, mejorar las condiciones laborales y retributivas de todos los profesionales sanitarios, por supuesto, los de Enfermería, para que el que está aquí no se vaya y el que lo haga, el que se haya ido, retorne, que se sienta realmente orgulloso de formar parte de un sistema público de salud y de un sistema sociosanitario en La Rioja.

Así que animo al Gobierno y a los consejeros implicados a aumentar, uno, el número de plazas, las que sean necesarias y tengamos capacidad, y, dos, a impulsar la conclusión del proceso de integración de la Escuela de Enfermería en La Rioja, en la Universidad pública de La Rioja.

Y con esto termino mi intervención. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, desde el escaño, tiene la palabra el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchísimas gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, tengo que agradecer al señor Cuevas, del Grupo Parlamentario Popular, que haya admitido a trámite estas dos enmiendas, la oficial del Registro y la oficiosa hecha *in voce*. Y además le tengo que decir, señor Cuevas, bueno, que le agradezco desde luego la invitación, pero además es que –se lo tengo que decir– lo hago con el pleno convencimiento de que, efectivamente, este es un Gobierno que cumple y que respeta al Parlamento, no en vano es el Gobierno que más veces ha comparecido en menos tiempo de la historia de esta casa. Por tanto, créame cuando le digo que nosotros estamos plenamente convencidos de que esas plazas se van a ampliar porque –como digo– esta es una buena iniciativa.

Sí que me ha chocado un poco más, bueno, pues esa cuestión de la inauguración, de la placa, que no sé si se ha quitado alguna placa o no. Efectivamente, ya lo ha dicho Moreno, los expertos en arrancar y vilipendiar placas democráticas desde luego son ustedes y los gobiernos que ustedes representan. Pero sí les tengo que decir algo, ¡hombre!, ha fardado usted un poco de esta cuestión y le tengo que recordar, señor Cuevas, que es que en el año 2014 a los alumnos de Enfermería se les cayó literalmente el techo encima con su gestión y tardaron cinco años, ¡cinco años!, en hacer el edificio, eso sí, inaugurarlo a toda prisa una vez que ustedes perdieron las elecciones y sin que tuvieran hechas tan siquiera todas las acometidas de agua, por tanto, sin estar operativa la escuela. Por tanto, esto de fardar está muy bien, pero, ¡hombre!, hay que ser un poco comedido en la cuestión. ¡En fin!

De todas formas –se lo tengo que decir–, a diferencia de lo que había ocurrido con la anterior moción, la

que ha defendido su compañero el señor Olarte, pues –como digo– esta sí que es una moción que al Grupo Socialista desde luego nos parece interesante y, además, es que estamos hablando de lo que es la joya de la corona, lo que es la joya de la corona desde luego de nuestra Universidad. Como ustedes bien conocen, este es el grado más demandado de la Universidad de La Rioja, cuenta además con un tremendo prestigio dentro de nuestra comunidad autónoma pero también fuera, con los datos que usted mismo ha aportado, señor Cuevas, y desde luego tiene que ser este un debate, bueno, pues sosegado y desde luego a la altura de la circunstancia que estamos tratando.

Como digo, estamos de acuerdo en el fondo, tenemos que seguir mimando la formación de estos profesionales, que son un puntal desde luego de nuestro Servicio de Salud y que aportan ese prestigio que La Rioja se merece en España y en especial dentro del Campus Iberus, ¿verdad? Como digo, el PP apunta a cien plazas, a nosotros este horizonte nos puede parecer correcto y concreto, pero chocamos un poco con ese lapso temporal de que ustedes proponen que se haga ya en diez meses y que, además, señor Cuevas, lo hagan ustedes diciendo que vaya al actual presupuesto, al cual ustedes ya han presentado una devolución, ¿no?, han presentado una enmienda a la totalidad, con lo cual yo creo que queda mucho más redonda –¿verdad?– esta proposición llevando esto al ejercicio siguiente.

Como digo, la propuesta es interesante, este grupo lo agradece y, de aceptarse, pues gustosamente lo vamos a votar a favor. Vamos a cumplir así, bueno, pues con una cuestión importante, ¿no? Consideramos que se necesita –como digo– para llevarlo a cabo un análisis más detallado, más riguroso, hay que pensar, señor Cuevas, que, efectivamente, esta cuestión, este incremento de veinticinco plazas más en este grado, no solamente va a afectar obviamente a un mayor volumen de estudiantes, sino que también va a afectar a los propios profesionales del centro. Tenemos, por cierto, alguno entre nosotros, el señor Juárez, diputado de mi grupo, que es también profesor en esta escuela. Estamos también en un periodo, en un momento de pandemia, nos encontramos con todo el cuerpo de enfermeros y enfermeras que lo están dando todo como los excelentes profesionales que son dentro de nuestro servicio público sanitario, y también es cierto que compaginándolo precisamente con... A la hora de dar clase, hay que ver también todo lo que tiene que ver (la adaptación curricular, la adaptación docente...), en fin, todas aquellas cuestiones que tenemos que defender, y, desde luego –también la autonomía universitaria, como usted ha señalado, señor Cuevas–, me uno a la felicitación del nuevo rector pues estoy convencido de que trabajarán conjuntamente tanto este Gobierno como el nuevo equipo rectoral de la Universidad de La Rioja.

Por tanto –como digo–, creo que esta es una buena iniciativa, creo que, cuando se comparten iniciativas que efectivamente pueden ser positivas y que desde luego son viables y razonables –insisto, no como la anterior moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular–, este grupo desde luego no tiene ninguna objeción a votarla a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para finalizar el debate tiene la palabra el señor Cuevas desde el escaño.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente, muy brevemente.

A la señora Moreno, que ahora no nos acompaña, no sé si ha sido la referencia a la Unión Soviética lo que la ha soliviantado o qué, pero yo no he dicho más que la verdad –¡ah!, que está por aquí atrás, me guarda las espaldas la señora Moreno–, no he dicho más que la verdad: que en julio del año pasado se puso una placa conmemorando la inauguración del centro y que esa placa ha sido quitada.

Yo no sé lo que hacen en otras latitudes, yo no he quitado una placa nunca de nadie. No he quitado una placa nunca de nadie, no madrugo para ir a Madrid a quitar placas ni de trece rosas ni de nadie. ¡No sé qué

es lo que hacen los demás, ustedes sí que tienen una fijación con Madrid y con la señora Ayuso y con el señor Martínez Almeida! ¡Tienen unas fijaciones tremendas! ¡Céntrense, céntrense en La Rioja! ¡Céntrense en La Rioja, que es a lo que estamos, y déjense tanto de Madrid!

Miren, decía también la señora Moreno que a mí... Cada día, ¡claro!, aquí traemos una profesión y nos afean: "¡Es que se olvidan ustedes de otras!". Miren, hemos traído los facultativos de Medicina en general, hemos traído hoy Enfermería, traemos otras. Esta misma semana nos hemos reunido los cuatro grupos parlamentarios con representantes de los trabajadores del Servicio de Urgencias, que, bueno, les podríamos contar y no parar el sufrimiento que están pasando esos trabajadores por la falta de medios a la que les condena el Gobierno. Hablaremos de técnicos de Rayos, de Atención Primaria, de internistas, de anestesiastas..., de todas las posibles especialidades.

Se ha hablado de la discriminación –dicen– de la EBAU. A ver, esto es una navaja de doble filo. El hecho de que nuestros alumnos sepan que la EBAU es más difícil en La Rioja les hace ir más preparados. Sí que es cierto que luego les puede penalizar a la hora de acceder a determinados centros porque las notas exigidas son más altas y, dado que el nivel requerido es más alto también, pues la nota con la que acceden es menor que con la que acceden igual estudiantes que vienen de otras comunidades autónomas, pero eso no significa que haya discriminación. Ahora bien, si ampliamos la oferta y eso supone más oportunidades para los riojanos y que tengan que salir menos fuera de nuestra comunidad a estudiar, pues –insisto– estaremos cumpliendo un doble objetivo, que es, por otro lado, lo que buscamos única y exclusivamente con esta proposición no de ley: más plazas para que los estudiantes riojanos puedan estudiar en mayor medida aquí, y eso supondrá que tenemos más profesionales de Enfermería que puedan dar su servicio, a ser posible, aquí también desde un punto de vista profesional.

Y, señor Díaz Marín, yo le agradezco las aportaciones, si bien las aportaciones del Partido Socialista en este caso se resumen en ampliar, en dilatar el plazo de ejecución. Pero, bueno, se lo agradezco porque supone que hay una voluntad política y espero que esa voluntad política se plasme pronto en una realidad.

Pero ha hecho referencia al techo. ¡Claro!, pero ¿cómo no se va a hundir aquel techo? ¡Si es que era un edificio franquista! ¡Era un edificio de la época de Franco, porque ustedes no construyeron nada! ¡Esa es la realidad! ¿Construyeron un hospital? ¡No! ¡Ni el de Logroño ni el de Calahorra! ¿Construyeron el Centro de Salud Mental? ¡No! ¿El Cibir? ¡No! ¿El Carpa? ¡No! ¡Claro, pero si es que al Gobierno del Partido Popular no le ha dado tiempo de hacer todo y en ocasiones pues había disfunciones en determinados edificios!

¡Claro!, ¿sabe por qué se inauguró en julio del 19 el nuevo edificio de Enfermería? Porque determinadas maniobras dilatorias que nacieron en este Parlamento retrasaron durante años la construcción de la Escuela de Enfermería, el Complejo San Millán.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...].

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, señor Díaz Marín, así es, determinadas maniobras dilatorias que se aprobaron en este Parlamento, que se llevaron a cabo en este Parlamento entre el PSOE, Ciudadanos y Podemos la pasada legislatura.

En todo caso, nosotros nos congratulamos de que a partir del curso 2022-23, gracias a una Escuela de Enfermería fantástica construida por el Gobierno del Partido Popular y a una iniciativa que hoy ha traído a esta Cámara el Grupo Parlamentario Popular, vayamos a tener más enfermeros y enfermeras en el futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Vamos a pasar a la votación de la iniciativa, teniendo en cuenta que se incluye la enmienda presentada

por el Grupo Parlamentario Socialista en forma y también otra que ha manifestado *in voce*, que los Servicios Jurídicos de la Cámara y Gestión Parlamentaria trasladarán al acuerdo. Es recomendable, siempre que se pueda evitar, no traer enmiendas *in voce*. Por tanto, ¿votos a favor de la iniciativa? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0181. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar oficial y formalmente la caza como actividad esencial, permitiendo la misma en toda la geografía conforme a las respectivas normativas cinegéticas de forma urgente, y a clarificar de forma urgente también que los desplazamientos puntuales de cazadores deben ser considerados como una excepción a las posibles normativas de confinamiento, siguiendo las guías de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 promulgadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente iniciativa en el orden del día: proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, de ambos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar oficial y formalmente la caza como actividad esencial, permitiendo la misma en toda la geografía conforme a las respectivas normativas cinegéticas de forma urgente, y a clarificar de forma urgente también que los desplazamientos puntuales de cazadores deben ser considerados como una excepción a las posibles normativas de confinamiento, siguiendo las guías de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 promulgadas.

Para defender esta cuestión tiene la palabra... Sí, en primer lugar, tiene la palabra la señora Manzanos. ¿Van a compartir tiempo de presentación? De acuerdo. Pues dispone usted de cinco minutos y cinco minutos el señor Reyes.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

El pasado 21 de octubre registraba la Federación Riojana de Caza una misiva dirigida a la señora presidenta y con esa carta también ponía en copia al señor Dorado, consejero de Transición Ecológica y Sostenibilidad, al señor Uruñuela por sus competencias en Deporte y a la señora Alba por sus competencias en Salud. Esa misiva iba firmada por la Federación Riojana de Caza y además por otras sesenta y seis entidades, y en ella les avisaban y les advertían de los motivos a tener en cuenta ante un más que probable futuro nuevo estado de alarma, motivos a tener en cuenta para evitar tener que dejar de cazar, para evitar el cese de la actividad cinegética.

Les contaban –como les digo, hace un mes– que paralizar la caza nuevamente en La Rioja iba a suponer muchísimos riesgos y se lo argumentaban basándose en lo que ya sucedió en el anterior estado de alarma, en el cual la caza estuvo paralizada durante unos cuantos meses. Les decían –hace un mes, les digo– que parar la caza supondría riesgos para la salud pública, para la sanidad ambiental, desequilibrios en los ecosistemas; que supondría riesgos de enfermedades, como esa tuberculosis o esa fiebre porcina en las ganaderías, que es lo que les faltaba a nuestros ganaderos, señorías; que parar la caza aumentaría también los riesgos en la seguridad vial, con el consiguiente aumento en accidentes de tráfico; y les advertía también esa carta de que, si no se cazaba, iban a aumentar los daños ocasionados por fauna silvestre en los cultivos agrícolas. Además de esto, pues también les advertían hace un mes, señores del Gobierno, que las zonas rurales iban a sufrir grandes pérdidas, pérdidas económicas y además pérdidas de empleo.

Les digo que de esto han pasado cuatro semanas, un mes, ¿y en ese mes qué ha pasado? Pues que a los cuatro días de recibir la carta, el 25 de octubre, se declaró el nuevo decreto de estado de alarma con sus cierres perimetrales, sus toques de queda, el cierre de la hostelería. A los siete días, el 28 de octubre, la

señora Andreu publicó su decreto, el 926/2020, con el que nos dejaba bien claro que podíamos seguir yendo a trabajar, que podíamos llevar a los niños al colegio, incluso nos dejaba claro que podíamos ir al cine y que podíamos ir al gimnasio; pero en ese decreto de hace un mes nada nos decía la señora Andreu sobre la caza, ¡nada!

Y yo les tengo que decir que en este Pleno, desde ese pasado 21 de octubre, me he cansado de repetir, me he cansado de preguntarle una y otra vez cuáles fueron los motivos sanitarios que habían hecho decidir que la caza no fuese esencial durante el estado de alarma, y no he conseguido ni una sola palabra, ni una sola mirada. Yo pensaba que ni siquiera había conseguido que me prestase atención, pero resulta que ayer, a última hora, salía una nota de prensa del Gobierno de La Rioja, en la cual anunciaban que a partir de mañana, precisamente a partir de mañana, iban a permitir dentro de los municipios que ahora están confinados, como son Arnedo o Logroño, la movilidad a los cazadores para poder realizar esas batidas. Una buena rectificación, le felicito por ello, señor Consejero, pero totalmente insuficiente porque hacen ustedes referencia únicamente a las batidas de caza mayor.

Ante sus silencios, ante la inacción de la señora Andreu o ante esta rectificación a medias que nos traen para mañana, pues nosotros creemos que es muy importante, importantísimo, que se declare la caza como actividad esencial, para tener, ante cualquier cosa que pueda pasar en un futuro, ante cualquier nueva restricción futura, tener claro y tener controladas todas las especies cinegéticas, no solo la caza mayor, todas y cada una de las especies cinegéticas.

Otras comunidades autónomas, como Cataluña, como el País Vasco, Galicia, Ceuta, Andalucía, vieron esto hace ya un tiempo y ya sus cazadores pueden desplazarse desde hace tiempo por los municipios que tienen confinados. Asturias incluso, señorías, Asturias ha declarado la caza como actividad esencial. Asturias, socialista, ha declarado la caza como actividad esencial. Y, si ven el panorama internacional, me gustaría que se fijasen en Francia, porque en Francia permiten cazar durante el confinamiento y lo justifican por motivos de interés general, señorías, motivos de interés general en Francia para permitir cazar durante el confinamiento.

Hoy yo no les estoy hablando de parte del Partido Popular únicamente ni de parte de Ciudadanos, con quien hemos presentado conjuntamente esta iniciativa, hoy les llamo de todos estos sectores, de esos sesenta y siete firmantes, que les piden menos ideologías, que les piden menos complejos, que les piden que les escuchen y que declaren la caza como actividad esencial. No vuelvan ustedes a cometer los mismos errores que ya cometieron en el anterior estado de alarma y declaren esencial lo que realmente es esencial.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias. Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de ser lo más didáctico posible también en esta iniciativa porque creo que es muy importante, dadas ciertas manifestaciones y, bueno, tal y como se ha realizado todo esto.

Miren, no se está pidiendo que se permita cazar como tal, no, o al menos ni tan siquiera la Federación de Caza pretende que se permita cazar sin más, lo que se pretende es que se permita a los cazadores realizar movimientos para el control cinegético. No estamos hablando de la caza deportiva, estamos hablando de

poder controlar de manera regulada la actividad cinegética para evitar una cantidad de problemas muy importante.

¿Problemas como cuáles? Problemas como riesgo de salud pública, de salud animal –hemos hablado de tuberculosis, peste porcina...–, que pueden afectar al ganado. Estamos hablando de mayor riesgo de accidentes: a mayor cantidad de jabalís, mayor riesgo de accidentes, esto no es una cuestión menor tampoco. Estamos hablando de daños y perjuicios en los cultivos de los agricultores, otra vez. Señora Hita, esto lo hablamos ya, lo recuerda perfectamente, que no solamente la señora Manzanos, se lo hemos dicho también desde Ciudadanos en reiteradas ocasiones, no es su competencia, es la competencia del señor Dorado, pero afecta directamente a su consejería, directamente, porque usted es –permítame la expresión– quién se come los marrones, amén de pérdidas económicas y de empleo, claro.

No entendemos esa cerrazón que han tenido todas estas semanas, no la entendemos, de verdad. El señor Dorado puede dar fe –espero– de que se lo hemos dicho aquí públicamente, hemos intentado hablarlo, lo hemos hecho también fuera, ¿verdad?, porque no era una cuestión que se nos ha ocurrido, sino que ya aprendimos de la primera ola, ya aprendimos qué implicaba todo esto. Que no es una cuestión de que los cazadores se vayan a pasar el fin de semana, no, que no va de eso, que va del control cinegético. ¡Eso es lo que se pedía! Entiendo que con esa fe ustedes ayer aprobaron la movilidad de los cazadores. Entiendo que es así. ¿O que se vayan de cacería sin más? No, ¿verdad? Por eso sería importante que esta iniciativa saliera adelante, que salga adelante para dar el respaldo también aquí, y desde luego –como le ha dicho la diputada Manzanos– nosotros también nos alegraríamos de que se aprobara. ¡Hombre!, he de decirles que ha sido un poco curioso, un poco curioso, porque, si hace dos semanas aquí era un no rotundo –señor Dorado, usted dijo un no rotundo–, ayer se aprobó que se puedan mover. ¿No se aprobó? ¡Ah!, Vale, vale, porque ya empiezo a dudar, ya no sé si es que salen o no salen las cosas.

Bien, lo que no puede ser es que estemos así. Se lo dijimos: no pasa nada, si hay que hacer ruedas de prensa, las que hagan falta para que las cosas salgan, no se preocupen, no tenemos ningún problema en convocar todos los días ruedas de prensa para que al final se acaben haciendo las cosas; si es una cuestión de que la responsabilidad del Gobierno de La Rioja hace que se apruebe no sé qué, ¡no se preocupen, las medallas para ustedes! ¡Si lo importante es que pensemos, trabajemos y se tomen decisiones pensando en los beneficios también! ¡Y no pasa nada! ¡Y no pasa nada! ¡Vendremos aquí y le felicitaremos! Bien, se ha hecho, ¡fantástico! Acepten, aprueben también la iniciativa y daremos un respaldo.

Pero, muy importante, ¿no es más fácil escuchar y actuar con tiempo en lugar de asumir riesgos innecesarios?, ¿no podíamos haber hecho esto antes? Porque se lo ha dicho la señora Manzanos en reiteradas ocasiones, se lo he dicho yo, ¡y nada! ¿No les parece que ya hay suficientes problemas para generar nuevos? ¡No generemos nuevos problemas! ¡Es que es lo que han estado haciendo!

E insisto, para que todo el mundo lo tenga claro, no es una cuestión de que el cazador se vaya al monte a cazar porque sí como caza deportiva, se trata de evitar riesgos importantísimos. Lo digo porque también en la comunicación no han sido especialmente claros y esto ha generado que en la calle la gente esté pensando que se está permitiendo salir a cazar libremente sin ningún problema cuando no es lo que se está haciendo.

Por lo tanto, además de que se haga, sí que le pediría por favor, señor Consejero, que se informe bien a la sociedad para que se esté más o menos de acuerdo, pero que se entiendan cuáles son las razones, que no es un tema de afición, sino de control cinegético para –insisto– evitar riesgos de salud, riesgos de accidentes, daños y pérdidas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Reyes, vaya finalizando.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... –termino–, daños y pérdidas en cultivos y para poder controlar las especies cinegéticas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para este debate se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto a la cual va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Es una enmienda con registro de entrada 8736. Es una enmienda de modificación para sustituir el apartado número 1 por: "Declarar el control de especies como actividad esencial".

También se ha presentado ante la Mesa una enmienda transaccional por todos los grupos, los cuatro grupos de la Cámara, para el punto número 2, que dice: "Que por razones de salud pública, por daños a la agricultura y ganadería y por seguridad vial, los desplazamientos puntuales de cazadores sean considerados como una de las excepciones a las posibles normativas de confinamiento, conforme a la normativa de cada comunidad autónoma y siguiendo las guías de biodiversidad para la prevención del COVID-19 promulgadas por las autoridades competentes".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

El Grupo Mixto da por defendidas las enmiendas.

¿Los grupos proponentes quieren pronunciarse respecto a las mismas? Señora Manzanos, ¿quiere decir alguna cuestión? Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Nada, Presidente.

Creo que todo ha quedado dicho en el debate de la moción consecuencia de interpelación, en el punto 5, y no quiero volver a repetir el mismo refrán. Pero ahora pueden ustedes, si quieren, ya que se lo dirigimos al señor consejero de Transición Ecológica, qué más nos da agua que recursos hídricos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Vamos a abrir un turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto no va a intervenir.

Pasaríamos al Grupo Parlamentario Socialista. Señora López, ¿va a intervenir desde la tribuna?, ¿desde el escaño? Desde el escaño tiene la palabra.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenas tardes, señorías. Señor Presidente.

No sé, señor Reyes, yo le oigo hablar del estado de alarma..., cierto. Señora Manzanos, que este Gobierno va tarde... No va tarde, este Gobierno desde el día 16 de abril ya estuvo tomando medidas para paliar los daños de agricultura y ganadería en La Rioja. El 16 de abril, en pleno estado de alerta, tomaron medidas excepcionales, como la modificación de la orden vigente, en la cual los objetivos de la modificación fueron evitar los daños que se estaban generando en las producciones agrarias por la población cinegética

como consecuencia del estado de alarma y, por otro lado, el control de los jabalís para mantener el correcto estado de la cabaña ganadera. El 20 de abril se permitió a los agricultores con licencia de caza el control del conejo en las explotaciones durante el estado de alarma. Este Gobierno implantó también una modificación a la Orden AGR/2019, para que los agentes de autoridad y auxiliares pudieran realizar labores cinegéticas durante el estado de alarma.

Todo esto en el estado de alarma, cosa que ustedes en sus largos años de gobierno sin estado de alarma ni una pandemia no movieron un dedo por los agricultores y los ganaderos, ni por eliminar conejos ni ninguna fauna silvestre. Y este Gobierno desde el primer momento ha trabajado y trabaja –le guste o no le guste es otra cosa, pero eso lo hace, trabaja–, cosa que ustedes desconocen, y les animo a que lo practiquen y dejen de poner mentiras y falsedades. Y, si no van a trabajar, no pongan piedras en el camino.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Para finalizar el debate, no sé cuál de los dos grupos quiere cerrar el turno.

Entonces le doy la palabra. Tiene usted su turno de portavoces por el Grupo Parlamentario Popular, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Brevemente, Presidente.

Lo primero, para saludar a los miembros de la Federación Riojana de Caza, al secretario general que está aquí acompañándonos, y agradecerles su iniciativa y el impulso de la Federación Riojana de Caza tanto con los protocolos de seguridad como con esta proposición que al final nació de su puño y letra. Pues le agradezco su presencia y su apoyo a los cazadores y a la caza riojana.

Quiero decirle a la señora Montaña que, si van haciendo muchas cosas –López Montaña, disculpe– desde el 16 de abril, pues no se están notando, no se están notando para nada, porque en el estado de alarma nosotros trabajamos y paseamos mucho por el campo, y somos muchos de pueblo, y hemos visto los daños ocasionados. Y yo creo que desde el primer Pleno de esta legislatura llevamos reclamando que se tomen medidas, yo personalmente no sé si esta es la enésima vez que reclamo que se tomen medidas, y ustedes siempre están con el pasado, con el "y tú más", con el "y tú peor". Olvídense ya de otras legislaturas, piensen en el futuro, porque así yo creo que no van a avanzar, no van a quedar ustedes nada nada bien.

Y hacía referencia el señor Reyes a la casualidad de que justo ayer ustedes presentaran lo que a partir de mañana va a ser la permisión de la movilidad para esas batidas de caza mayor a los cazadores de municipios confinados, y una excompañera suya solía llamar a estas cosas "casualidad o causalidad" en la legislatura pasada. No lo sé, yo lo que estoy viendo es que parece ser que desde estas últimas fechas pues es el Partido Popular quien está marcando, alguien del Partido Popular, quien está marcando la agenda del Gobierno de La Rioja –y no estoy hablando de Eliseo, ¿eh?–, es el Partido Popular el que les está marcando la agenda y, oiga, estamos encantados de hacerlo en ese sentido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Para finalizar el debate tiene la palabra desde el escaño el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, señor Presidente, muchas gracias.

A ver cómo explicarlo: si se debate esto hace un mes y se toman las medidas ayer, ¡hombre!, rápido rápido rápido no ha sido. Ni ha sido rápido ni ha sido precisamente..., no sé, de buen grado porque –insisto– es que hace..., en el Pleno anterior –es que no hay que irse–, en el Pleno anterior debatimos exactamente esto, ¡lo

debatimos y marcamos nuestras posiciones! ¡Y es que su respuesta fue "no". ¡Y no pasa nada! Insisto: le agradezco al señor Dorado que haya rectificado, se lo agradezco. ¡Si no pasa nada! ¡Si esto consiste en hacer las cosas bien y no pasa nada! Y no me voy a poner que es que... ¡No!, ¡de verdad que no! ¡Creo que es bueno! ¡Creo que es bueno para La Rioja, creo que es bueno para los agricultores, creo que es bueno para los ganaderos y creo que es bueno para todos! Por lo tanto, no hay ningún problema, pero, bueno, no digamos que se actúa con celeridad y demás, porque no.

Es que en la primera ola... le vuelvo a decir lo mismo: desde el 14 de marzo hasta el 16 de abril que ha dicho usted, volvieron a pasar otras dos semanas y tuvimos que tener la misma pelea, ¡la misma!, ¡la misma!, y traer aquí los informes de la propia Consejería diciendo los daños que estaban teniendo en los cultivos. Y la señora Hita recuerdo perfectamente que reconoció que había daños, que había problemas, y también le agradezco que insistiera en ello porque estoy seguro de que tuvo mucho que ver en aquella ocasión para que realmente se pudiera atajar un problema. Pero ¡que no pasa nada!, que de sabios es reconocer también cuando uno modifica y hace las cosas bien.

Agradezco por último también a la Federación de Caza porque esto no es una iniciativa de Ciudadanos, no es una iniciativa del Partido Popular, esto es una petición que ha hecho, no la Federación de Caza, sino la Federación de Caza junto con muchas asociaciones, entre ellas las de agricultores, porque supone ayudar en –como hemos dicho– muchas acciones y reducir riesgos innecesarios. Porque no se trata..., insistimos, los cazadores no están pidiendo ir a hacer caza deportiva, lo que están pidiendo es poder ser parte de la solución; no quieren ser un problema, quieren ser parte de la solución, y permitirles que acudan al rescate y a la ayuda de personas que lo necesitan es ser parte de la solución. Por lo tanto, les agradezco y agradezco a todos los grupos que pueda salir esta iniciativa adelante.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Vamos a pasar a la votación de la propuesta, entiendo que con las enmiendas aceptadas en el texto, ambas. Por tanto, ¿votos a favor de la iniciativa? Entiendo que se aprueba por unanimidad.

10L/PNLP-0182. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que presente ante esta Cámara, para su tramitación parlamentaria, una proposición de ley de violencia de género que contemple los tipos de violencia sobre la mujer que refleja el Convenio de Estambul, así como las medidas a implementar incluidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que presente ante esta Cámara, para su tramitación parlamentaria, una proposición de ley de violencia de género que contemple los tipos de violencia sobre la mujer que refleja el Convenio de Estambul, así como las medidas a implementar incluidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Primero he de decir que hay un error, que no es una proposición de ley, sino un proyecto de ley. Seguramente ha sido un error en la transcripción.

Hay iniciativas a las cuales es imposible negarse y ante las cuales bajo ningún concepto cabe un voto

negativo o la abstención, y esta tarde traemos una de ellas, una ley de violencia de género para proteger mejor a las mujeres riojanas y adaptar nuestra legislación al marco normativo europeo y contar con una ley de violencia machista de la que carecemos en esta comunidad.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Seguramente los grupos parlamentarios diferimos en la forma de abordar la violencia de género, pero de lo que estoy segura es de que absolutamente todos los diputados y diputadas estamos de acuerdo en que es imprescindible poner en funcionamiento todos los recursos disponibles para proteger a las mujeres.

Ha pasado ya, señorías, el tiempo en el que en este país la violencia de género se consideraba un asunto privado en el que nadie se podía inmiscuir. No es un problema privado del que los responsables políticos nos podamos inhibir, es un ataque a los derechos humanos, a la dignidad de las mujeres y al corazón de la democracia.

La violencia de género ha acabado con la vida de 1.071 mujeres en nuestro país desde el año 2003. El pasado año 55 mujeres fueron asesinadas; este año, en lo que llevamos de año, 41 mujeres han sido asesinadas y, de ellas, 35 no habían denunciado.

El pasado mes de octubre conocíamos los resultados de la macroencuesta de violencia contra la mujer, una macroencuesta que nos muestra la realidad del maltrato oculto, de esa gran bolsa de maltrato oculto. Del total de mujeres de 16 años o más residentes en España, una de cada dos ha sido objeto a lo largo de su vida de alguna forma de violencia machista. Extrapolando estas cifras, señorías, estamos hablando de 11.688.411 mujeres. Si nos fijamos en las mujeres que han sufrido violencia de género por parte de su pareja en algún momento de su vida, estamos hablando de un 14,2%, 2.905.000 mujeres en España.

Esta macroencuesta nos proporciona datos específicos sobre La Rioja: una de cada cuatro mujeres riojanas mayores de 16 años ha sufrido violencia machista en algún momento de su vida y una de cada diez mujeres riojanas la ha sufrido en los últimos doce meses. Como ustedes comprobarán, estas cifras están muy por encima de la violencia de género visible y de las denuncias que se presentan.

En el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género se publicó un estudio sobre mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género y puso de manifiesto una realidad que permanece invisible y una violencia sostenida en el tiempo: el 40% de las víctimas ha sufrido violencia durante más de cuarenta años y el 27% la padeció entre dos y tres décadas. Este colectivo de mujeres merece nuestro esfuerzo y una especial atención.

La pandemia, señorías, nos ha mostrado muchas sombras y una de las sombras es la violencia de género. COVID y violencia de género es un binomio tremendamente peligroso, porque bien sabemos que las mujeres nunca han salido ganando en tiempos difíciles.

En marzo de 2020 el mundo se confinó y este confinamiento para las mujeres que sufren violencia de género ha sido una condena, han estado condenadas a vivir con sus maltratadores. Las mujeres que sufrían violencia de género han sido las grandes víctimas y, cuando había menores de por medio, la situación ha sido mucho más grave. Y sucede algo, señorías, y es que la desigualdad de género ha aumentado durante la pandemia del COVID y será preciso un esfuerzo suplementario para poderlo compensar.

Si bien los datos de España confirman un menor número de denuncias en los juzgados de violencia de género durante la pandemia, sin embargo, se produjo un aumento de llamadas al 016. En La Rioja, desde el 1 de enero al 30 de junio del 2020, se han presentado un total de 247 denuncias, 43 menos que en el

mismo periodo del año anterior, en un periodo que coincide con el estado de alarma y con el confinamiento. Durante los noventa y ocho días que duró el estado de alarma se interpusieron 103 denuncias, un 40% menos que durante el año anterior.

Hay un dato que nos debe causar estupor y alarma, y es que en La Rioja, de enero a junio, se han interpuesto 26 denuncias de jóvenes menores de 20 años, que suponen un incremento de un 40% en relación también con el año anterior.

Siempre que los socialistas hemos gobernado este país, hemos hecho una apuesta importante y continuada por combatir la violencia de género, porque entendemos que es la muestra más grave de la desigualdad, la más cruel, y atenta contra los derechos humanos: la ley integral fue una de las primeras medidas de Zapatero; el Pacto de Estado contra la violencia de género ha sido una de las primeras medidas de Pedro Sánchez; una ley de violencia de género de La Rioja es una medida contemplada en el pacto de gobierno y que el Gobierno de Concha Andreu llevará adelante.

Pocos países tienen leyes específicas para luchar contra la violencia machista y la Ley Integral 1/2004 es una ley promovida por un Gobierno socialista que ha sido premiada a nivel internacional por ser una de las mejores leyes. Pero esta ley, si han pasado dieciséis años, ¿es suficiente? Claramente no, es imprescindible y tenemos que esforzarnos en continuar dando pasos que debemos liderar desde la responsabilidad pública.

En la legislatura anterior una de las primeras medidas del Gobierno socialista de Pedro Sánchez fue dar cumplimiento al Pacto de Estado contra la violencia de género, se pusieron a disposición de todas las autonomías y entidades locales los fondos para prever y combatir esta violencia. Con el Real Decreto 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para los cambios legislativos más apremiantes, se llevaron a cabo para ampliar la protección, el amparo de las víctimas y de sus hijos.

Miren, señorías, cuando una mujer ha sido maltratada, es maltratada y teme por su integridad y por su vida, son muchas cosas las que le pasan por la cabeza, pero una y posiblemente la más importante es el miedo, y necesita la confianza suficiente para saber que, cuando dé un paso hacia adelante para salir del infierno en el que vive, va a estar segura y las instituciones van a estar ahí para apoyarla y la van a proteger mediante leyes que la amparen. De ahí nuestra responsabilidad conjunta, independientemente de nuestro signo político, porque hay temas como este que se encuentran por encima de nuestras diferencias.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja contamos con una ley de violencia, la Ley 3/2011, de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia. Esta ley aborda la violencia ejercida en los ámbitos intrafamiliar, escolar y sobre la mujer. Pero nuestra comunidad, y posiblemente es la única comunidad de toda España, carece de una ley específica de violencia de género en la que se contemplen los distintos tipos de violencia sobre la mujer, tal y como especifica el Convenio de Estambul, así como las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la violencia de género que las autonomías tienen que llevar a cabo.

Este convenio, el Convenio de Estambul, contempla como delito todas las formas de violencia contra la mujer: la violencia física, psicológica, sexual, incluida la violación, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso, el aborto forzado, la esterilización forzada. En fin, la violencia de género no tiene cabida en la sociedad que aspiramos a ser ni en la democracia que queremos consolidar. Eliminarla no es una opción, sino una obligación porque nos afecta a todos, a las Administraciones e instituciones, que debemos de combatirla con todos los medios a nuestro alcance. Ahí precisamente, ahí y en nuestra respuesta, se encuentra la grandeza de la democracia.

Hay –y finalizo– varias razones para un voto afirmativo que yo hoy deseo y espero: la violencia de género en La Rioja existe y persiste; La Rioja es la única comunidad que no cuenta con una ley específica de violencia de género; necesitamos una norma que contemple el marco europeo, el Convenio de Estambul, ampliando los tipos de violencia; es preciso contemplar en la normativa autonómica el Pacto de Estado; y es imprescindible, señorías, la fortaleza de las instituciones mediante la unión de todos nosotros ante una lacra

tan cruel y resistente como esta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tal y como ha manifestado la señora Santos en su intervención, hay un error material en la redacción de la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista: donde dice "proposición de ley", quiere decir "proyecto de ley", para que se corrija por parte de los servicios de la Cámara.

Voy a abrir un turno en contra de la iniciativa. ¿Alguien lo quiere utilizar?

Pasaríamos directamente al turno de portavoces comenzando por la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas tardes otra vez.

Simplemente quiero agradecer inicialmente esta proposición no de ley que, efectivamente, esperamos que pronto se convierta en un proyecto de ley. Porque, efectivamente, aun cuando haya una parte de la sociedad que pretenda vendernos que la lucha feminista ya no tiene sentido porque ya hemos conseguido la igualdad, vemos cómo el número de asesinadas y de muertas en nuestro país sigue creciendo, porque cada vez es más necesario además actualizarlo.

Y no quiero olvidar hoy que es el ochenta y tantos aniversario de que las mujeres por fin pudieron votar en España gracias a la Constitución de 1931. También eso, excluir a las mujeres de la vida política, es otra forma de violencia. Por eso también tengo que coincidir en que tenemos, de una vez por todas, que dejar de hablar de violencia machista, de violencia de género, porque son muchas las violencias que las mujeres sufrimos en todos los ámbitos y por eso es necesario adecuar la ley –como decía la señora Santos– a ese Pacto de Estambul y también –¿cómo no?– integrar todas y cada una de las cuestiones que se han ido viendo como necesarias en ese Pacto de Estado contra la violencia de género, contra la violencia machista, que incluye también como víctimas no solo a las mujeres, sino sobre todo también a esos niños.

Vengo aquí también hoy a contar cosas que vivimos cuando trabajas con mujeres que sufren la violencia de género, como cuando trabajas con niños que sufren la violencia de género, y cuando un niño o un adolescente se tiene que situar entre la espada y la pared de tomar una decisión, por ejemplo, de denunciar o no a su padre y él dice: "No, es que a mí no me ha hecho nada, es que tal...", y, cuando tú intentas buscar ayuda psicológica, necesita el permiso del maltratador para poder acceder a la misma. Todo ese tipo de cuestiones, que sí que vienen recogidas en ese Pacto de Estado, evidentemente, deben ser recogidas de una vez por todas en una ley contra la violencia machista en nuestra comunidad.

Y esto es así porque yo decía al principio que nos quieren engañar y nos quieren decir que la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres se ha acabado, pero la realidad es que la ofensiva patriarcal en los últimos años se ha venido afianzando, se vienen legitimando las violencias contra las mujeres, se intensifican voces que legitiman la violencia contra las mujeres, a la vez que invisibilizan el origen de las desigualdades que debemos combatir. Con el machismo no se negocia, con el machismo no se pacta. Pongámonos todos aquellos que de verdad queremos combatir las violencias contra las mujeres a trabajar en una ley de violencia, o sea, de violencia contra la mujer en nuestra comunidad y, desde luego, no permitamos que la ultraderecha, que sigue justificando este tipo de agresiones cada vez que interviene en este sentido, campe a sus anchas nuevamente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a pasar al turno de Ciudadanos. Sí, bueno, esperamos a que se higienice la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente. Señorías.

La violencia de género es una auténtica vergüenza en nuestra sociedad que día a día se lleva la vida de mujeres, asesinadas por criminales simplemente por el hecho de ser mujeres. Las cifras son evidentes y negarlas es una irresponsabilidad. No podemos dar un solo paso atrás. Ciudadanos impulsó el Pacto de Estado contra la violencia machista en 2017 con el consenso del resto de los partidos, salvo Podemos. Consecuentemente, seguiremos trabajando para que este pacto se desarrolle y aplique en todo momento y hasta en el último rincón de La Rioja.

Es una irresponsabilidad no ayudar a las mujeres y a sus familias y es urgente, como ha dicho la señora Santos, dar visibilidad a las víctimas. Pero yo también tengo un dato –permítanme que se lo dé–: en la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de 2019 el 0,5% de las mujeres en La Rioja sufren violencia de género pero nuestro objetivo tiene que ser 0, ni el 0,5%. Y es cierto que, aunque la situación es mejor que en otras comunidades del país porque tenemos un 3,1%, mientras que en el resto ha aumentado, la lucha contra la violencia de género nos parece que es mucho más compleja que legislar y elaborar una nueva ley sobre violencia de género por varias razones:

En primer lugar, porque es necesario definir muy bien el concepto "violencia de género". La violencia de género es aquella que se ejerce contra la mujer por el simple hecho de serlo. Es una violencia específica, histórica y estructural en nuestra sociedad. Es un concepto más amplio que el de la violencia doméstica o familiar porque además de en la familia se ejerce en el mundo laboral, en las relaciones sociales, en las relaciones de pareja... Y no debe confundirse con violencia ejercida contra otro tipo de personas dentro del ámbito familiar (niños y mayores), también debe diferenciarse de aquella violencia que se ejerce por orientación sexual o identidad de género. Todo lo que tienen en común estos supuestos es el ejercicio de violencia contra una persona por alguna condición que no le gusta al violento y que todas deben ser perseguidas y castigadas.

Se hace imprescindible también huir de actitudes demagógicas y de intereses particulares y partidistas. Es imprescindible actuar con ética y responsabilidad social en este tema, pensando en la mujer como un ser independiente, autónoma en la toma de sus decisiones, con valor jurídico en sí mismo y que asume que representa al 50% de la población. A las mujeres no nos gusta que nos tutele ningún padre, ningún marido, ningún novio, ningún amigo, ningún hermano; estamos hartas del paternalismo social, antes evidente y ahora blanqueado y encubierto. Voy a ponerles dos ejemplos que ayudarán mucho a entender lo que estoy diciendo: el caso de Irene Montero, señora de Pablo Iglesias, y el caso de Begoña Gómez, señora de Pedro Sánchez, mujeres que han llegado a los puestos de responsabilidad que han alcanzado simplemente porque sus parejas han utilizado los medios que tenían a su cargo (*aplausos*) y que no hubieran llegado a ese extremo sin la ayuda que tuvieron; actitudes machistas las de ambos y sumisas las de ellas; actitudes ambas cuestionadas y cuestionables, así como humillantes para la mayoría de mujeres independientes y autónomas que llevamos años luchando por nuestro lugar en la sociedad para nosotras y para nuestras hijas. Flaco favor el de ambas señoras.

Y, en tercer lugar, porque la violencia está muy arraigada en nuestra sociedad, lleva años campando

a sus anchas y hoy también, y es necesario sacarla a la luz. Y, como ya he dicho, nuestra demanda va más allá de que se elabore una nueva ley en La Rioja, porque pensamos que disponemos de un marco normativo nacional y autonómico lo suficientemente amplio y profundo como para amparar todos los supuestos de violencia de género contra la mujer en cada uno de los casos. Creemos que no es necesario complejizar más la normativa aplicable, pensamos que es más necesario aplicar la ley que ya existe.

Por eso creemos más necesario que una ley un reglamento que realmente aplique toda la normativa existente a nivel nacional y autonómico –y por eso quería considerar esta propuesta con una enmienda *in voce* presentada en este mismo momento–, reglamento que reforzara a la mujer, que permitiera actuar a la Oficina de Atención a la Víctima del Delito de oficio, que detectara y reforzara la detección precoz en el mundo educativo, que reforzara la formación del maltratador, etcétera. Pensamos que es más útil y urgente que una ley un reglamento que permitiera aplicar ya todas las medidas que faltan de aplicarse y que transmitiera dentro de un marco jurídico y social una visión positiva de la mujer como persona capaz de superar una situación negativa de violencia de género, de la que ella no es responsable, sino víctima; la violencia machista como un paréntesis en su vida, no como un estado de víctima permanente; que disponga de todo tipo de ayudas para que sea capaz de salir de esa situación con independencia y autonomía a corto, medio y largo plazo, y huir del etiquetado permanente; no olvidar a los niños; no olvidar la pedagogía social desde la más tierna infancia pero también en todos los grupos de sociedad porque los delincuentes son de todas las edades; identificar muy bien a colectivos especiales de mujeres (la del mundo rural, la inmigrante, aquellas que tienen enfermedades)...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí–, y considerar que la conciliación, la corresponsabilidad familiar, la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres son las herramientas más útiles a corto, medio y largo plazo para luchar contra la violencia contra la mujer.

Y termino concluyendo: la sociedad española y riojana debe ser considerada, lo tenemos que intentar entre todos, como una sociedad abierta que entienda y reconozca el mérito de las mujeres. No hacerlo sería desperdiciar el 50% del talento de la sociedad y condenarnos al fracaso. Cuando las mujeres trabajan en pie de igualdad con los hombres, toda la sociedad sale ganando.

Mantengo el sentido de mi voto pendiente de si acepta o no la enmienda la señora Santos, dejando muy clara nuestra posición de defensa a ultranza de la mujer. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa. Muchas gracias.

Sí, ¿va a salir a la tribuna? Espere un momento.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Muchas gracias.

Señorías, si algo tiene claro y ha demostrado el Partido Popular, es su lucha contra viento y marea para erradicar todo tipo de violencia, insisto, ¡todo tipo de violencia! Y, si algo ha demostrado el Partido Popular, es su defensa de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y su lucha contra viento y marea también para erradicar esa lacra que es la violencia contra las mujeres.

Y es verdad que en la exposición de motivos hablan de la ley nacional del Gobierno del PSOE que se aprobó en 2004, se les ha olvidado hablar de la ley autonómica aprobada por el Partido Popular en el Gobierno de La Rioja en 2011, el Pacto de Estado, que también se les ha olvidado decir que se aprobó en el Gobierno popular de Mariano Rajoy, que, por cierto, Podemos votó en contra, y supongo que todo esto hizo que hubiera un antes y un después en esa lucha.

Pero yo quiero hoy recordar qué es lo que se ha hecho a partir de ese pacto. Empezamos por el Gobierno nacional y hasta el Partido Nacionalista Vasco, socio suyo en el Gobierno, les está instando a que presenten, tal y como exige el eje 10 del pacto, ese informe de seguimiento, revisión, actualización y presentación de medidas que tienen que entregar en un informe anual que hable del avance de actuaciones y del avance de recursos. ¡No han hecho nada! Y también les ha instado a que empiecen a trabajar en una serie de indicadores –por cierto, cómo huyen de los indicadores– para que ustedes demuestren que ese pacto se está aplicando.

Y, si hablamos de La Rioja, sinceramente, no sé ni a quién tengo que preguntar quién coordina la lucha contra la violencia de la mujer. ¿Qué es lo que se ha hecho? Muchas fotos, mucha publicidad, muchos platós, hasta entrevistas en la revista más pija de moda dirigida a mujeres, muchos micrófonos pero poco trabajo y nula eficacia.

Sí que es verdad que han hecho dos reales decretos, el Real Decreto 11/2020 y el 12/2020, publicados a horas intempestivas y que armaron tal follón por las mil interpretaciones y por el caos que armaron que casi, según nacieron, murieron.

De verdad que en este momento se están proponiendo medidas que ya están en el Pacto y en legislaciones tanto nacionales como autonómicas. Ahora mismo la ministra de Igualdad está promulgando una nueva estrategia nacional para combatir la violencia machista. ¿Pero por qué? ¡Apliquen el Pacto!, ¡si ya está el Pacto! También están proponiendo alianzas feministas, pactos entre mujeres y la consolidación del vector morado; proponen el borrador de ley del tiempo corresponsable y mucha más palabrería. ¿Pero en qué se concreta? ¿Qué han hecho de lo que ya está hecho?

Yo solo de verdad les hago una pregunta: a las mujeres maltratadas, a las mujeres que están sufriendo violencia de género ¿les importa la consolidación del vector morado? Por favor, alma y sensibilidad es lo que hace falta en este tema. (*Aplausos*). Muchas menos leyes, muchos menos discursos, mucha menos palabrería y aplicación de medidas concretas.

Y les demuestro para qué sirven las leyes cuando no se aplican. Siempre se habla de contundencia a la hora de erradicar esta violencia, pero cuando el señor Valdés, magistrado del Constitucional detenido el 11 de agosto, propuesto al Constitucional por el PSOE, fue detenido por maltrato contra su mujer, la delegada de Violencia guardó silencio porque es constitucionalista y cree en la presunción de inocencia. Cuando dimite el 14 de octubre, silencio absoluto. ¿Dónde está la contundencia contra la violencia contra las mujeres? (*Aplausos*).

También ustedes están hablando de la dificultad de conocer el número de menores víctimas de violencia de abuso sexual nacional. ¿Dónde ha quedado el caso de las menores prostitutas del Gobierno balear? ¿Sabe lo que dice el informe de los nueve técnicos a los que les dijeron que actuaran?: "No se ha realizado un análisis detallado de los expedientes completos". Ustedes, señores del Gobierno de Podemos y PSOE se negaron en el Congreso y en Baleares a investigar este tema. ¿Dónde está la contundencia contra la violencia de la mujer? Por no hablar del vicepresidente segundo del Gobierno, que, ante un presunto delito de agravante de género, todo el mundo mira para otro lado y nadie sabe lo que ha pasado. ¿Y dónde está el espectáculo de la propia ministra de Igualdad y su homóloga de Andalucía, Teresa Rodríguez, y todos aquellos wasap que todos hemos visto y esos mensajes que han salido a las redes?

Señorías, esto es lo que ayuda a que haya negacionistas, contra los que vamos a seguir luchando porque esta es una lacra que hay que erradicar entre todos. ¡Ni un paso atrás! Menos leyes, menos burocracia,

menos parafernalia, menos discursos y más medidas. El Partido Popular les va a seguir proponiendo y va a seguir trabajando con ustedes hasta donde haga falta, porque creemos que hay que erradicarla tal y como se ha demostrado aquí en La Rioja: dotar de medios materiales y humanos; impulsar el Pacto de Estado; más efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; impulso y avance en las medidas adoptadas en los centros de salud y hospitales, que se han quedado en nada; medidas especiales para el confinamiento y, especialmente, para mujeres de zonas rurales, discapacitadas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... o en situación de vulnerabilidad; y, por supuesto, señora Santos, y me consta su lucha contra esto, también erradicar esa prevalencia en la adolescencia, que cada vez va más para atrás.

De verdad, ni un paso atrás, no podemos seguir dando alas ni a los violentos ni a los negacionistas. Vayamos de verdad a remangarnos, a trabajar y a poner medidas concretas para erradicar esta lacra, sin hipocresías, de verdad. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para finalizar el debate, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente.

¡De verdad que estoy alucinando! Estoy alucinando porque nunca me podía esperar este discurso; es más, yo venía preparada a la réplica para darles las gracias a todas ustedes. Pero yo me imagino que ahora, próximamente, en la semana de la violencia de género, me imagino a la señora Martín y a la señora Rabasa sentadas en una mesa de diálogo definiéndose como feministas, posiblemente. Y lo que han hecho aquí es una apología de todo lo contrario, porque tienen una distorsión cognitiva que lo que han hecho es manifestar actitudes machistas. *(Aplausos)*.

¿Pero cómo es posible, cómo es posible, señora Rabasa? Yo quiero pensar que no la he entendido bien, quiero pensar que no la he atendido bien, porque que se meta usted aquí con la mujer de Pablo Iglesias y con la mujer de Pedro Sánchez, pues la verdad, no sé, yo creo que una mujer lo que hace es defender a las mujeres, pero no ir buscando ejemplos para ir en contra.

Por otro lado, usted ha demostrado que no entiende *(aplausos)*, que no entiende las cosas, que no entiende las cosas, porque dice que una ley no, que un reglamento, y la señora Martín dice que menos palabras y..., no, más... —¿cómo ha dicho?—...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Sí, algo así. ¿Pues sabe lo que le digo yo? Que menos palabras y más leyes, que son las que dan derechos. Porque ustedes... *(Aplausos)*. Porque desde que esa ley se aprobó en el 2011 me sobran dedos en mi mano para ver y decirle las veces que se ha reunido esa comisión institucional. Y, si usted no sabe quién lidera en el Gobierno de La Rioja la violencia de género, pues será porque no se ha leído los decretos de estructura de cada una de las consejerías, porque ahí queda realmente

muy muy claro.

Perdónenme que me enoje así, pero es que no me podía esperar bajo ningún concepto un discurso de este tipo de ninguna de las dos.

¿Por qué nos gana la batalla siempre la violencia de género y así, señorías, nos la va a seguir ganando? ¿Por qué es más resistente que nosotros? Porque juega con ventaja. Juega con ventaja porque tiene...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio. Silencio, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Señor Baena, usted me dirá cuándo puedo continuar.

¿Por qué es más resistente que nosotros? ¿Saben por qué? Por lo que ha pasado aquí esta tarde, por eso es más resistente que nosotros. Porque la única manera de combatir y de luchar contra la violencia de género es la unión de todas, de todos los grupos políticos, la fortaleza de las instituciones, la fortaleza de la ciudadanía... Es el único camino porque la violencia de género se escapa por esas rendijas de nuestras diferencias, y es lo que ustedes esta tarde aquí han mostrado.

Yo no he querido hacer un discurso político, en mi primera intervención lo que he querido hacer es un discurso de unión, que creo que es lo que correspondía en un día como hoy, en un tema tan importante como este y en vísperas del día contra la violencia de género. *(Aplausos)*.

Miren, no hay más que dos antídotos para combatir la violencia de género: uno es la educación y otro es la igualdad. Pero no la educación formal, que siempre le echamos todo a la escuela, sino la educación social, esa que se produce en la calle, en los bares, en los medios de comunicación, en todos esos sitios que son los que crean los cimientos de nuestra mente y nuestro comportamiento. Únicamente por esa vía lograremos modificar nuestras pautas mentales.

Pero el otro antídoto es la igualdad. Y, si no nos ponemos de acuerdo, señorías, en el tema de la violencia de género, que teóricamente todos estamos de acuerdo, ¡ni les cuento lo que pasa cuando llegamos al tema de la igualdad! Porque poco haría la educación si no va acompañada de medidas políticas que propicien la igualdad entre hombres y mujeres; que rompan con los roles sexistas en lo laboral, en la formación, en el hogar, con un marco que proporcione a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres. Y precisamente este Gobierno, este Gobierno progresista, ha querido dar esa importancia a la igualdad creando una dirección general específica de Igualdad que haga unas políticas transversales...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... que puedan llegar a todas las consejerías.

Yo esperaba su voto a favor y decía que se lo debemos pero se lo vuelvo a repetir: se lo debemos a las mujeres que han sido asesinadas; se lo debemos a todas las mujeres maltratadas, agredidas y acosadas, a las que, lejos de respetarlas como mujeres, se atenta contra su vida y su dignidad; se lo debemos a sus hijos, a los menores, que los están asesinando para infligir más dolor a sus madres (en torno a ochocientos mil). Votar a favor de esta ley supone levantar la mano contra el silencio, que es el aliado de la violencia de género, un silencio que se lleva a cabo por miedo, por ellas, por la familia, por el miedo social.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Termino ya.

Ustedes verán lo que hacen. Con su mano pueden romper el silencio. Si no, lo que harán es dar alas a la violencia de género.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señora Rabasa?

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, ¿es una cuestión de orden?

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, una cuestión. Responder a la señora Santos porque me ha parecido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no, no, no!

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ¿No?

EL SEÑOR PRESIDENTE: No.

Si es una cuestión de orden que afecte al debate o a la votación...

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí. No, pero es que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., si no, no puede...

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: No, lo digo porque me ha parecido a mí por alusiones que me ha llamado machista o algo así. Entonces...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, señora Rabasa, en esta cuestión no tiene la palabra. Una cuestión de orden es algo que afecte al debate para la próxima votación, pero entienda, entienda, señora Rabasa, que en un debate parlamentario los portavoces se aluden entre ellos. No tiene la palabra, no tiene la palabra, señora Rabasa.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa en los términos en los que está planteada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Son 28 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, queda aprobada. (*Aplausos*).

10L/PNLP-0185. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer como festividad laboral en La Rioja el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer como festividad laboral en La Rioja el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Muchísimas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y todos los diputados.

Bueno, me alegro mucho de que por azar parlamentario esta iniciativa haya venido después de oír los argumentos de las bancadas de la derecha de este Parlamento, porque yo la verdad es que también me he quedado anonadada al escuchar cómo las diputadas del Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular debatían sobre las cuestiones de violencia de género.

Miren, las dos portavoces se han referido a que Podemos no firmó el Pacto contra la violencia de género, y no lo firmó porque nosotras pedíamos que se recogiera como violencia de género todo lo que se incluye en el Protocolo de Estambul, que es justo lo que pedimos además ahora con la aprobación por unanimidad de esta PNLP que acabamos de votar, y es que resulta que el Pacto contra la violencia de género no incluye todo ese tipo de violencias.

La señora Rabasa –la nombro, quizá luego pida alusiones– ha hecho una descripción de violencia de género que no es la que recoge el Pacto contra la violencia de género porque, para ser considerada víctima de violencia de género, una mujer ha tenido que tener relación personal –íntima, se sobreentiende– con su agresor. Se ha dado el caso de mujeres a las que no se les ha concedido el estatuto de víctima de género porque habían tenido solamente una o dos citas con su agresor y no se las consideraba víctima de género. Entonces, la violencia de género, tal y como está establecida en el Pacto contra la violencia de género, no es la que se ejerce sobre una mujer por el hecho de serlo, sino la que se ejerce sobre una mujer por su pareja o expareja. Vamos a dejarlo claro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A la cuestión.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: Y por eso Podemos no firmó este pacto, y por eso Podemos no firmó este pacto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A la cuestión, señora Romero.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: Sí, correcto.

Me alegro también de intervenir porque, claro, una escucha cómo se desmerecen los logros personales de dos mujeres simplemente porque sus parejas circunstanciales en este momento de su vida también

tengan logros personales y me doy cuenta de la importancia que es incluir el 8 de marzo como un día importante y un día festivo en nuestra comunidad.

Como ustedes bien saben, nosotros como Comunidad Autónoma de La Rioja tenemos derecho, tenemos la responsabilidad también, de escoger varios días festivos más allá de los que marcan los festivos nacionales o locales, ¿no? Normalmente elegimos el 9 de junio, obviamente, Día de La Rioja, y para el 2021 se ha elegido ya el Lunes de Pascua. Ahora mismo no sé en qué cae porque no sé cuándo cae la luna llena de primavera.

Nosotros lo que proponemos es que el 8 de marzo pueda ser también considerado día festivo y que, por lo tanto, así se lleve al Comité, al Comité de... –perdón, no recuerdo el nombre, disculpen, ahora mismo–, que se lleve para que sea valorado este día 8 de marzo como festivo. ¿Por qué? Pues porque, como digo, después de escuchar ciertas intervenciones, entendemos que es más importante que nunca decir a la ciudadanía y expresar todos y todas en conjunto que un día tan importante como el día en que se reivindican los derechos de la mitad de la población, de las mujeres, pues sea también considerado festivo.

Como saben, hay diferentes días festivos por diferentes motivos –los hay religiosos, los hay aquellos que celebran liberaciones, los hay los que celebran victorias e incluso derechos civiles conquistados o reivindicaciones como el Primero de Mayo– y nosotros entendemos, nosotras entendemos, que también ese 8 de marzo, ese día que como ninguno representa la igualdad efectiva y los logros de la mitad de la población –como digo–, podría ser considerado y debería ser considerado un día festivo La Rioja.

Seríamos pioneras y pioneros en España si así lo valorásemos. Debo decir que no seríamos pioneros en el mundo ya que ya hay al menos varios países y varias regiones en Europa que también celebran este 8 de marzo como un día festivo; un día de reivindicación en el que todos, hombres y mujeres, podríamos celebrarlo y salir a las calles como hacemos, por ejemplo, el Primero de Mayo; un día festivo a reivindicar que somos iguales en derechos, que somos iguales ante la justicia y que nuestros logros son nuestros por propio derecho.

Yo les invito a que apoyen esta propuesta, a que podamos llevar esta propuesta al comité pertinente para que sea valorada y que quizá en 2022 podamos celebrar todas juntas y juntos que las mujeres somos iguales en derechos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Se abre la posibilidad de un turno en contra. ¿Alguien quiere utilizar el turno en contra sobre esta cuestión?

Pasaríamos...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señora Bastida? Sí, ¿usted solamente? ¿Va a intervenir desde la tribuna?, ¿desde el escaño? Espere un segundo.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Bastida por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah!, ¿en el turno de portavoces dice?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah!, vale, de acuerdo.

Entonces abrimos el turno de portavoces.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos ¿quién va a intervenir?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, le doy micrófono que, si no, no le entiendo.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, porque ahora es más tiempo, ¿no?

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Perdón?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Supongo que, si utilizo el turno en contra, puedo utilizar los diez minutos.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: En el debate existe la posibilidad de un turno en contra y posteriormente hay un turno de portavoces, y en ese participan todos los grupos. Por tanto...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah!, ¿va a utilizar el turno en contra, señora Bastida? Vale, pues adelante, tiene la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

Pues sí, voy a utilizar el turno en contra porque yo sí que me he quedado anonadada a colación de la propuesta anterior porque, si tan importante era para ustedes esta propuesta de ley, ¿cómo no se ha hecho en este año que llevan ustedes de gobierno?, ¿no?, ¡haberle dado prioridad! Y vienen ustedes hoy aquí a echarnos en cara, a llamarnos de todo, porque algún "machistas" se ha escapado por ahí. Yo creo que las prioridades se retoman desde el principio, ¿no?

Pues la verdad es que sí me parece un tema importante este, ¿no? Yo estos días he oído a la señora Romero, y a mí me faltaría la música detrás, la musiquilla esa bonita detrás cuando se dicen todas esas frases tan bonitas que se dicen el Día de la Mujer –yo también las digo, soy mujer también, ¿eh?, soy mujer riojana, además orgullosa de ser mujer, volvería a ser mujer cien veces que naciera–. Y, efectivamente, señora Santos, ni un tres, ni un dos, ni un uno, ni un..., ¡nada!, un cero por ciento, ni una sola mujer debería ser violencia o por lo menos formar parte de esos datos de violencia de género. Los datos son demoledores y son espeluznantes y, desde luego, no entra en la cabeza de nadie con un mínimo sentido común.

Estos días yo le decía..., le oía a la señora Romero decir: "Nosotras somos las que sostenemos la vida, somos más de la mitad de la humanidad". Si somos la mitad de la humanidad, los hombres también

necesitarán un día, ¿no?, porque son la otra mitad, ¿o cómo lo hacemos?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: "Sin nosotras se para el mundo". "Somos el hilo morado que atraviesa la historia –ustedes le ponen el color a todo–". "A las mujeres nadie nos ha regalado nada". Bueno, a usted algo, a las demás igual no tanto, pero a usted algo más que a nosotras, hemos tenido que conquistar cada uno de nuestros derechos. Llevamos muchos años conquistando nuestros derechos, llevamos toda una vida trabajando, señora Romero. Yo también puedo decir que a mí jamás me ha regalado nadie nada, ¡nada!, todo lo que tengo le puedo garantizar que lo he hecho a base de trabajo, a base de esfuerzo y a base de levantarme todos los días a las cinco de la mañana y meterme en la cama a las diez de la noche, o más. Y como yo, muchas otras mujeres, no nos han regalado nada. Por tanto, no necesito un día de fiesta para reivindicar mis derechos. "Poder decidir –dice usted– sobre nuestro cuerpo, poder tener un trabajo propio y una independencia económica –sin lugar a dudas–. Poder ser ciudadanos de pleno derecho, venimos de muy lejos, hemos tenido que luchar –y no sabe lo que nos queda todavía, señora Romero–". "Tenemos la oportunidad de ser los primeros de España y que miren a Europa". Esto es lo que dice usted, con una musiquita de fondo detrás, que le queda muy bien.

Mire, yo no sé si usted ha salido de Chapiteles o dónde ha preguntado usted sobre esta propuesta que trae hoy aquí. Yo le voy a decir algunas de las frases que están en la calle, posiblemente haya hablado con más de cien personas de este tema y le voy a decir algunas de las frases que están en la calle: "Con estas propuestas se hace más visible un distanciamiento social"; "dejaros de chorradas y dedicar vuestro tiempo a trabajar por los riojanos"; "preocupaos por aquellos riojanos que no cobran los ERTE"; "esto no es motivo de fiesta". "[...] –esta palabra no la voy a decir porque es un poco dura; estoy diciendo palabras de la calle, ¿eh?, palabras recogidas de gente normal, de gente que se levanta todos los días a trabajar– ¡cómo si no hubiera cosas más importantes –lo primero no lo voy a decir–"; "dedicaos a ayudar a la gente que no encuentra trabajo –ahora cada día más y sobre todo a las mujeres, porque en crisis como estas las que más perdemos siempre somos las mujeres–"; "vergüenza ajena como mujer es lo que siento"; "estamos ya muy cansadas de estas historias"; "¡menuda idiotez!, estamos llegando a unos extremos ridículos"; "menos festivos y más trabajar, que a este paso vamos a terminar poniendo grava –son frases de la calle, ¿eh?–"; "¡menudo despropósito!, más os valía preocuparos por la educación, la sanidad y los servicios de todos los riojanos". Son frases, señora Romero, de la calle.

El día 8, efectivamente, es un día importante para todas las mujeres, un día para visibilizar, para participar, para celebrar, para homenajear, para juntarnos todas las mujeres, para reivindicar igualdad, por supuesto, para reivindicar nuestros derechos y para hacerlo allí donde cada una de nosotros vivimos, con los grupos o colectivos con los que habitamos diariamente y para reivindicar ese día como mejor nos parezca a cada mujer, sin que nadie nos imponga cuándo, cómo, dónde y de qué manera. No hace falta un día festivo para reivindicar derechos y para... ¿Por qué el Día de la Mujer y no el Día de los LGTBI o el Día de los Discapacitados o el Día –no lo sé– de la Familia, el Día de...? Hay tantos días internacionales y tantos días que se pueden dedicar a fiesta que cada colectivo supongo que entiende que su causa es la más importante.

Cada mujer lo celebra allá donde mejor le parece, señora Romero. La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho constitucional que se reivindica y se lucha los trescientos sesenta y cinco días del año. Es un día importante, como decía anteriormente, pero no para hacer de ese día un día de fiesta en el calendario. No tendría sentido, de verdad, señora Romero, y, entre otras cosas, tampoco es el momento este, tampoco es el momento de hablar de un día de fiesta con la que está cayendo.

Mire, le podría decir también que ahora mismo hay mucha gente sufriendo, hay mucha gente con los negocios cerrados, hay mucha gente que se levanta y que no está ingresando un euro en su casa porque la

pandemia está haciendo estragos. A esa gente les hablamos de hacer el día 8 de marzo un día de fiesta en el calendario y, bueno, les puede parecer desde un insulto con la que está cayendo al mayor atropello político que pudiera salir de este Parlamento. Hoy no procede hablar de ese tema.

Reivindicar, reducir, denunciar, mitigar y excluir a quienes no se toman en serio cualquier tema relacionado con la igualdad, los derechos de las mujeres, cualquier tipo de violencia, sea de género, doméstica o de cualquier tipología, eso también tiene que ver, señora Romero, con los trescientos sesenta y cinco días del año. Nadie entendería que, con una consejería que dispara el presupuesto en 2021 pasando de 8,4 millones de euros a 11,8 millones de euros, nadie lo entendería, que hoy venga aquí a presentarnos una propuesta de este calado. Creo que hay cosas muchísimo más importantes que hacen referencia a la mujer, que hacen referencia a los derechos, a la igualdad y, por supuesto, a todo lo que nos queda todavía por conseguir de aquí en adelante, que es mucho. Mis compañeros le decían anteriormente que, efectivamente, usted lo ha tenido mucho más fácil que otras personas.

No voy a hablar –ya lo han comentado por ahí, ¿eh?–, no voy a hablar de casos particulares, pero nos hablan ustedes aquí de igualdad, de derechos, de mujer, de todas las cuestiones que nos hablan, y resulta que ustedes, a ustedes –es mi opinión– les sobra discurso y les faltan hechos, hacen exactamente lo contrario de lo que dicen. Podríamos hablar..., ellas han puesto algunos casos, yo podría hablarle de unos cuantos más, pero ni tengo tiempo ni lo voy a hacer. Lo único que le digo es que el desempleo en esta región se va a cebar especialmente con las mujeres, en ellas tenemos que pensar ahora mismo, en esas personas que se están quedando sin trabajo, en esas mujeres que ahora mismo están sufriendo precisamente la violencia de género en sus casas porque la pandemia se lo está poniendo mucho más fácil para ese sufrimiento, y en esas cuestiones, en esas políticas o en esos impulsos desde este Parlamento es para los que tendríamos que juntarnos precisamente, hablar del tema, traer propuestas aquí para poder mitigar ese tipo de cuestiones y, desde luego, no pensar en fiestas porque la situación ahora mismo no está para fiestas.

Señora Romero, no queremos más días de fiesta, ni etiquetas, ni logos, ni colores que dividen, ni gritos de aguafiestas, de patriarcado y esas cosas que dicen ustedes, ni discursos vanos ni engañosos, no queremos más retrocesos en los que solo avancen ustedes. ¿Sabe lo que queremos, señora Romero, las mujeres y los hombres?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Acabo inmediatamente, señor Presidente.

Libertad, que es lo que están poniendo ustedes en peligro cada vez que abren la boca y cada vez que traen cositas de estas aquí y dicen una cosa y hacen la contraria. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, aquí tenemos otra iniciativa de la consejera de Podemos y ya van tres en más de un año. La verdad es que, señora Romero, se lo dije la última vez que trajo una, ustedes tienen que estar agotados; de hecho, fíjese si están agotados que la iniciativa suya de hoy es para pedir un día de fiesta, ¿verdad?

Bueno, mire, yo le diré, nosotros entendemos que no es lo mismo celebrar que un día sea festivo, desde luego, nosotros celebramos el 8 de marzo y celebramos muchísimos otros, pero la verdad es que no, no, no entendemos, no llegamos a entender por qué el 8 de marzo tendría que ser festivo y no otros días, ¿no?, porque al final pues, bueno, también existe el Día del Migrante o el Día de las Enfermedades Raras o muchos otros de colectivos o de personas que han sufrido y sufren desigualdades, y no vemos el sentido para entrar a valorar si unos tienen más derecho u otros para designar un día festivo en el calendario. Y se lo repito, una cuestión es celebrar y otra cosa es que sea un día festivo, que parece que es lo único que a usted le interesa, tener fiesta.

Y, además, es que le quiero recordar una cosa, señora Romero, por si acaso no se acuerda, porque igual, como no ejerce mucho mucho mucho, le quiero recordar que usted es consejera del Gobierno de La Rioja y que quien tiene la competencia para fijar festivos es el Gobierno de La Rioja. Por lo tanto, yo le invito a usted a que no nos haga perder el tiempo y lleve esta iniciativa al próximo Consejo de Gobierno, y con sus compañeros del Consejo de Gobierno, ustedes, aparte de que hayan decidido los días que ya nos ha dicho que han decidido que serán festivos el próximo año, decidan también, si ustedes lo creen oportuno, que el día 8 de marzo sea fiesta o, como le digo, cualquier otro, o hoy 19 de noviembre que, por cierto, es el día en el que por primera vez votaron las mujeres en España en el año 1933 y parece que esto a usted pues tampoco le parece importante. Quiero decir, señora Romero, si su objetivo es tener fiesta, pues no nos haga perder el tiempo a todos los demás.

Por lo tanto, no vamos a entrar a valorar esta nueva iniciativa de la consejera de Podemos, pero sí vamos a entrar a ver qué hace Podemos por la igualdad, a ver cuál es ese comportamiento íntegro que tiene Podemos, ¿verdad? Fíjense, Podemos es ese partido que dice que el aire acondicionado es machista por estar a veintitrés grados, Podemos es ese partido donde milita Pablo Echenique, que acaba de ser condenado a indemnizar con 80.000 euros a la familia de un muerto por difamarle, al muerto, acusándole de violador. Ese es Podemos, señora Romero, ¿verdad? Podemos es ese partido, señora Romero, donde la ministra de Igualdad, Irene Montero, justificó que puedan echar a una diputada durante su permiso de maternidad. Esto es lo que hacen ustedes con la igualdad, señora Romero. Podemos es ese partido que cree tanto tanto tanto tanto en la igualdad que pone como ejemplo de avance social la dictadura cubana, el paradigma de la represión comunista contra la homosexualidad, y ustedes a día de hoy siguen gritando "Fidel vive, la lucha sigue". Discúlpeme, camarada, discúlpeme que yo no tenga sus mismas ideas.

Mire, Podemos, señora Romero, es ese partido que mantiene como director general del Gobierno de La Rioja a un señor que dijo de una mujer política de otro partido que es un espécimen a investigar porque tiene apariencia de ser una zorra pero escupe como una víbora y que tiene una piel tan bonita de la que se podría sacar un precioso abrigo. Este es, señora Romero, su director general de Derechos Humanos. Dígame usted si ustedes son el paradigma de la igualdad y de la defensa de la igualdad, ¿verdad? Es que esto son ustedes, señora Romero. Es más, Podemos es ese partido cuya consejera de Igualdad en el Gobierno de La Rioja, usted, en su primera intervención en este Pleno le leyó a la presidenta del Gobierno la fábula de la zorra y el cabrón en el pozo, que todavía no nos ha aclarado a quién se refería usted con la zorra y el cabrón, ¿verdad?, señora Consejera. ¡Esa es usted! ¡Esos son ustedes!

Pero es que Podemos, Podemos, es ese partido que ha admitido en los tribunales, en los juzgados, que ponían denuncias falsas de acoso sexual a aquellos que se oponían a los chanchullos de su partido, banalizando y haciendo un uso deplorable del sufrimiento de las verdaderas víctimas de acoso sexual. Que digo yo, señora Romero, que, si esto hacen ustedes con los suyos, ¡qué no serían capaces de hacer con los que estamos enfrente si ustedes pudieran!, ¿verdad?

Pero, bueno, miren, estos son ustedes, señora Consejera. ¿Y usted dice que es la garante de la igualdad? Pues, ¡hombre!, yo lo que creo es que más bien ustedes lo que tienen es poca vergüenza, ¿verdad? –Voy concluyendo, señor Presidente–. Pero es que, mire, además, si miramos un poco más dentro

de su chiringuito, de su chiringuito, no son ustedes ejemplos de absolutamente nada. Por ejemplo, la paridad, de la que ustedes tanto presumen: de los cuatro directores generales de su consejería, solo hay una mujer, los otros tres son hombres. ¿Y su director de gabinete? Hombre. ¿Y su director de comunicación? Hombre también.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, voy concluyendo, señor Presidente.

Vamos, que, de seis directores generales enchufados, ustedes lo que tienen son cinco hombres y una mujer.

Señora Santos, usted acaba de llamar machista a mi compañera Rabasa, mírese a ver cuáles son sus amistades.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Va a salir a la tribuna? Sí, pues espere un momento.

Muy bien, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias.

Yo soy también de las que, si me dejan un trapo, me limpiaría los micrófonos y lo haría yo misma. Así que muchas gracias porque, de verdad, tenéis una labor todos los días tremenda. *(Aplausos)*.

Quiero decir también que gracias porque con cinco minutos más me da tiempo a decir lo que no me ha dado tiempo de decir antes.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Señor Baena, todavía se deja usted una frase del señor Mario Herrera –me parece que se llama–, bueno: "Señora Cospedal, no es por nada, pero, si usted tuviera un incendio en su casa y yo tuviera agua, me la bebería". ¡Tela! Y ahí lo tenemos de premio, ¿eh?

Señora Romero, ¿nos habla usted de verdad de mujer?, ¿me va a dar usted a mí lecciones de mujer? ¡No se lo cree ni en sus mejores sueños!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Se lo puedo garantizar.

Para hablar de derechos, para hablar de justicia, para hablar de igualdad, luego hay que predicar con el ejemplo. ¡Si es muy fácil! Lo que no se puede decir es una cosa y luego hacer la contraria. Aquí, en Madrid y en Berlín, señora Romero, donde quiera usted. ¿Sabe cuánto les cuesta a los berlineses el día 8 de marzo? La friolera de 160 millones de euros. Solo ese día. ¿Usted cree que ahora mismo en La Rioja con la situación que tenemos con la pandemia esto se puede proponer? Le voy a recordar el sitio porque usted no ha sabido decirlo, pero el sitio es el Consejo Riojano de Relaciones Laborales. Quizás en otro momento, ¿eh?, que yo no digo que

igual en otro momento esta propuesta pudiera tener algún sentido, pero ahora no, ahora no, señora Romero.

Porque, mire, le voy a decir otra cosa, le voy a leer alguna frase más de las que se dicen en la calle, alguna más, ¿eh? Es que son muy curiosas porque, de verdad, son cosas de gente normal: "¿De verdad que esto es una prioridad con la que está cayendo, señora Romero?"; "ojalá todas, todas...". Porque usted también cuando habla tiene un lenguaje excluyente: como siempre habla de nosotras, yo digo: ¿Qué pensarán los hombres que están aquí? Digo yo que también habrá que incluirlos en algún lado, ¿no? Es que con sus lenguajes excluyentes y con sus discursos a estos pobres chicos les quedan los días contados, ¡menos mal que estamos aquí las mujeres del PP para defenderlos y para ponerlos en su sitio (*aplausos*) y para ir con ellos de la mano siempre, para ir con ellos de la mano. Señora Romero, lo ha dicho usted muy bien, en la humanidad somos el 50%. Pero no podríamos estar sin el otro 50% que son ellos. ¡Si es muy fácil! ¿Desde cuándo se ha podido vivir sin hombres? ¡Hombre, por Dios!

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ¡Digo yo! Y sin mujeres, ¡tampoco! Habrá hombres buenos y habrá hombres malos, habrá mujeres maravillosas y habrá otras que dan "pa'tras", señora Romero. ¡Es que es así! ¡Este es el lenguaje de la calle! ¡Este es el lenguaje de la calle! ¡Esto es lo que pensamos la inmensa mayoría de las mujeres, señora Romero!, ¡esas que también vamos al 8-M, esas que también reivindicamos, esas que también hablamos claro y esas que también defendemos a los hombres! ¡Esas también estamos el 8-M y esas también defendemos a la mujer y esas también bajo ningún concepto permitimos que a nuestro alrededor se dé ni un solo, ni uno solo, ni un solo gesto de violencia contra nadie! Usted nos dará un ejemplo si quita a su director general, que se lo hemos pedido muchas veces. Mientras usted no dé ese paso, aquí lecciones de feminismo y de igualdad, ninguna.

Voy a seguir, señora Romero: "Mientras mi negocio se va al garete, ¿de verdad que alguien está pensando en fiestas?"; "hace meses que no puedo ver a mis padres porque los tengo en una residencia, no puedo pensar en fiestas"; "me viene justo para llegar a fin de mes, ¡qué me vas a contar de fiestas!".

Menos altos cargos y estructura política y más ahorro y menos deuda; queremos hablar de proyectos de futuro, de empleo, de salud, de educación, de cómo combatir el hartazgo y las situaciones difíciles y complicadas por una situación sanitaria y social que todavía no hemos combatido.

Y –acabo ya, Presidente– solo quería decir que, mientras haya una de las cosas que creo que nos preocupa a todos los riojanos, mientras no vencamos a esta pandemia, no podremos pensar en otras cosas porque ahora está primero la salud de todos los riojanos, los empleos de muchos miles de riojanos que están en peligro y, desde luego, si acaso, en otro momento igual podremos hablar de fiestas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista va a intervenir la señora Cruz. Tiene la palabra.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Buenas tardes, Presidente. Señorías.

Esta proposición no de ley que nos trae el Grupo Mixto trata de hacer más reivindicativo, si cabe al hacerlo jornada festiva, un día internacional como es el 8 de marzo. Y ahí es donde surgen las dudas de si

esto sería verdaderamente así. Recuerda bastante al eslogan de la campaña de hace unos años contra la violencia de género en el entorno juvenil, que rezaba: "No me quieras tanto, quíereme bien". Pues aquí diríamos: "Reivindicame bien y no te vayas al monte o a la playa en un día de lucha por mis derechos".

En sus declaraciones en prensa anunciando la iniciativa, la señora Romero decía de seguir los pasos de Berlín en la festividad de este 8 de marzo, pero tiene ejemplos más cercanos, como A Coruña en 2017, que se convirtió en la primera ciudad en celebrarlo como forma de reconocer el papel decisivo que las mujeres llevaron a cabo en la formación, desarrollo y progreso de la ciudad. En ese caso se hizo coincidir con actos lúdicos y culturales, reivindicando el papel de mujeres que fueron esenciales en el desarrollo histórico de la ciudad, como fueron las cigarreras, esas trabajadoras de la Fábrica de Tabacos con las que nuestra tierra debe estar también tan agradecida por ser pieza clave del movimiento obrero y de los derechos sociales.

Agradecemos la iniciativa del Grupo Mixto y, viendo lo escuchado hoy aquí, compartimos que es importante ser pioneros en gestos o actos en pro de la igualdad, pero desde este Grupo Parlamentario Socialista pensamos que hay gestos o actos que ayudan más en la lucha por la igualdad o que perduran en la historia, como el que tuvo el Ayuntamiento de Logroño cumpliendo con la ley de memoria histórica, poniendo nombre de una mujer pionera, sindicalista y socialista como Luisa Marín Lacalle, a la sazón también empleada de la Fábrica de Tabacos, que apareció asesinada en La Grajera en el 36 junto a otra compañera. Esta mujer promovió medidas para las obreras con hijos en periodo de lactancia, pidió al ministro de Hacienda de turno más salario para las tabaqueras y nuevas contrataciones, además de otras mejoras laborales para las trabajadoras. Con esto queremos apelar a que no todos los gestos van en la dirección correcta hacia el fin que se persigue, y así ¿de qué sirve que dentro del listado de países que celebran como festivo el Día Internacional de la Mujer figuren Afganistán o Nepal, que suelen aparecer en las clasificaciones de peores países en cuanto a derechos de las mujeres?

La propuesta carece del impulso social necesario para este tipo de cuestiones, no es una prioridad y puede conllevar además la eliminación de festivos muy asentados por la tradición, teniendo en cuenta las limitaciones de la Comunidad Autónoma para la designación de las festividades laborales. No existe un clamor popular exigiendo esa incorporación de este día internacional o una demanda social que nos lleve a incorporar a las agendas políticas la necesidad de que esa reivindicación sea más efectiva en un día festivo. Por lo tanto, consideramos que es más importante ser los pioneros y los abanderados en otro tipo de gestos y ayudas a la igualdad que sí que son demandas que están en la calle y que a través de nosotros, como sus representantes, deben llegar a este hemiciclo. Trabajar por evitar la brecha salarial, por todos esos días que las mujeres trabajan gratis, por las medidas para favorecer la conciliación, para igualar condiciones de trabajo y sueldos, para evitar que esta crisis, como todas, caiga más sobre las mujeres; reivindicar la educación emocional en las escuelas que evite esa gran lacra que señalaba la señora Ana Santos de la violencia contra las mujeres; exigir que se cumpla la paridad en todos los terrenos y ámbitos donde estemos presentes hombres y mujeres: eso es romper los techos de cristal o no tener los pies pegados al suelo, como se decía en el último 8 de marzo en las jornadas de la UGT. Tener un día más de fiesta no lo es.

Otro debate que se puede abrir y que es interesante es el de aunar los festivos con la evolución de la sociedad, dar más importancia a festividades laicas que a las religiosas, según las tradiciones de cada zona. En esa vía creo que ya camina casi todo el mundo, se conocen más las tradiciones de la vendimia o los encierros de Pamplona que los santos Mateo o Fermín. Eso llevaría también a que ese tema, como otros, como el Día de la Lengua Castellana u otros días que pueden ser importantes por afectar a La Rioja, fuese trasladado también al Consejo Riojano de Relaciones Laborales y sometido a consulta ciudadana. El debate sería qué fiesta se quita entonces de las ya tradicionales y consolidadas para poner otro festivo y, desde una perspectiva técnica, la designación del 8 de marzo como festivo requiere a día de hoy renunciar a uno de los siguientes: o Reyes, o Jueves Santo, o Día de La Rioja. Esta situación se repetiría cada año.

Desde este grupo parlamentario somos más de la opinión de que en la conquista y defensa de los

derechos se nos debe pillar siempre trabajando o luchando por ellos. Como decía Picasso, somos más de que la inspiración, en este caso la lucha por la igualdad, nos pille trabajando por ella y no de fiesta. No consideramos que el hecho de hacer la jornada festiva o no haga que este Parlamento vele más por el fomento y la visibilidad de la igualdad de género, como reza la proposición no de ley en su exposición de motivos. Es por ello que este Grupo Parlamentario Socialista se abstendrá en la votación por considerarla una proposición en pro de la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres pero creyendo que existen otras acciones con mayor capacidad transformadora.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate tiene la palabra la señora Romero por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Bueno, pues muchísimas gracias.

A ver, me queda claro que este Parlamento no quiere reconocer el 8-M como un día festivo para reivindicar y reconocer los derechos de las mujeres. Lo curioso son los motivos de cada uno, ¿no? Para el PSOE parece ser que, si es festivo, no es reivindicativo. Como he dicho antes, el primero de mayo es festivo y sigue siendo reivindicativo. No tiene nada que ver pero, bueno, son sus motivos.

Para la diputada de Vox..., perdón, quiero decir del PP, la señora Bastida, pues ¿qué decir?, ¿no?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ROMERO ALONSO: ¡Día del Hombre! ¡Día del Hombre! ¡Los hombres están en peligro! Chicas, mujeres, los hombres están en peligro, las malditas feministas nos estamos comiendo a los hombres y hay que protegerles; necesitan protección, necesitan un Día del Hombre.

Mire, señora Bastida, reconózcalo –no sé dónde está ahora, disculpe *(la señora Bastida levanta las manos desde el escaño)*, ¡ay!, no la veía, perdone–, yo me he preguntado durante los últimos años de qué mente salió aquella campaña del Gobierno de La Rioja de "No todos los hombres son iguales. Antes de hablar, piensa". Señora Bastida, fue suya –¿verdad?– la idea. ¡Reconózcalo! Reconozca que fue suya aquella idea. Porque, claro, el discurso que se ha marcado es de un machismo tal que, claro, me deja claro que aquello de "mujer, antes de hablar, piensa, no todos los hombres son iguales" un 8 de marzo solamente pudo salir de su propia imaginación.

Y, señor Baena, no sé si antes –no le he entendido muy bien–, no sé si antes la señora Ana Santos ha llamado machista a su compañera de grupo, pero yo le voy a llamar machista a usted. Es usted un machista, y además se le nota mucho, se le nota mucho cuando habla de mí, cuando habla de mí se le nota especialmente.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Siente usted una aprensión especial hacia mi persona...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): ..., ante mi figura y ante lo que represento, y me da, me da, que, si yo fuera un hombre, no iba a ser igual. Me da que a usted el hecho de que una mujer tenga el cargo que tengo, y que además usted codicia, le sienta especialmente mal.

Dicho lo cual, a mí me apena que no se apruebe esta proposición, dicho queda y esto no..., que no se apruebe hoy no es óbice para que se pueda igualmente trasladar esta idea al Consejo y que pueda ser quizá debatido y votado por la ciudadanía para que el 8 de marzo sea, y estoy segura de que con el tiempo, como otros días festivos hoy, será un día de reivindicación, un día de apoyo a los derechos de las mujeres, a nuestra lucha por la igualdad, por la justicia social y por los derechos de todas las mujeres en el mundo que hoy siguen luchando por esa igualdad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Bastida, señora Bastida, usted no ha tenido ninguna alusión personal.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí... Vamos a ver, quién decide si la ha tenido o no soy yo.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdóneme, ¿es una cuestión de orden lo que usted quiere manifestar?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, por una cuestión de orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues que sea una cuestión de orden porque, si no, le tendré que quitar la palabra.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...] que no soy de Vox ni...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Esto no es una cuestión de orden, señora...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., no, perdón, perdón...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., lo ha dicho ella, lo ha dicho ella...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Sí, sí...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., lo ha dicho ella.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lo sé, señora Romero.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Me siento muy orgullosa de ser del Partido Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, me parece muy bien.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Y, señora Romero, si la libertad y los derechos a las mujeres nos tienen que venir de mujeres como usted, nos tendremos que poner las pilas desde inmediatamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... porque las que corremos peligro somos las mujeres. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida. No tiene la palabra.

Vamos a ver, señor Bastida, usted tiene..., la diputada del Grupo Mixto en ningún momento le ha dicho que sea de Vox, ha hecho un juego...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., un juego retórico, que son habituales en política, y posteriormente ha rectificado, señora Bastida.

Señor Baena...

Por favor, ¿Pueden guardar silencio? Por favor, ¿pueden guardar silencio?

Señor Baena, dispone usted de un turno de tres minutos por alusiones.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Señor Presidente, ¡pero si no le he planteado todavía por qué me levantaba! (*Risas*). (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero en su caso, señor Baena, en su caso, señor Baena, sí que ha sido aludido.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: No he podido oírle, discúlpeme.

Mire, señor Presidente, yo me levantaba para pedirle, para rogarle a usted que, conforme al artículo 88 del Reglamento y al 89, llamara al orden a la diputada del partido Podemos, también consejera del Gobierno de La Rioja, por los distintos insultos que ha proferido a distintas personas de esta Cámara, a distintos diputados, entre ellos a mí, vertiendo conceptos ofensivos al decoro –tal cual yo lo entiendo– a miembros de esta Cámara. Por lo tanto, le ruego, en aplicación del 88 y el 89, que la llame al orden.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo, señor Baena, agradezco sus consideraciones, le he otorgado un turno de tres minutos por si quería hacer alguna apreciación al respecto y esta es la que ha hecho. Si la señora Romero quiere hacer alguna, solicitará la palabra y, si no la solicita, entiendo que no quiere hacer ninguna y pasaré a formalizar la votación de esta iniciativa.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, señor Baena, ya no tiene la palabra. No tiene la palabra, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No tiene la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Una cuestión de orden. Tiene la palabra, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Señor Presidente, por una cuestión de orden.

Yo lo que he hecho es una alusión no a replicar por alusiones, sino que le he solicitado a usted que, conforme al 88 y al 89 del Reglamento, llamara al orden a la diputada de Podemos, también consejera del Gobierno de La Rioja, por verter conceptos que nosotros entendemos que son ofensivos a miembros de esta Cámara, entre ellos a mí y a otros diputados. Ese es el motivo por el que yo me levantaba, para solicitarle a usted que aplique el 88 y el 89 y llame al orden a la señora diputada.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Como le he dicho, yo llamo al orden a una diputada cuando está en el uso de la palabra, cosa que no he hecho. Ahora le he dado la oportunidad de poder expresar lo que quiera al respecto de su reivindicación y no ha solicitado la palabra.

Vamos a pasar a votar la iniciativa. Señorías, ¿votos a favor de esta iniciativa? El Grupo Parlamentario Mixto entiendo. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Sí, 2 votos a favor, 16 votos en contra, 14 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, la iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto queda rechazada.

10L/PNLP-0186. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, como mínimo, el 50% de las actuaciones, conciertos y demás actividades del festival Actual de 2021 sean contratados a empresas de kilómetro 0.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a debatir la última iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, como mínimo,

el 50% de las actuaciones, conciertos y demás actividades del festival Actual de 2021 sean contratados a empresas de kilómetro 0.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, ya siento alargar aún más este Pleno, que se está haciendo –como últimamente, la verdad– cansado. Pero, bueno, para esto es también para lo que nos han elegido, para debatir de múltiples cuestiones.

Y, efectivamente, hay una cuestión que yo creo que esta proposición no de ley es bastante apropiada en el momento, sobre todo porque hace referencia y profundiza en ya varias iniciativas que hemos traído a este Parlamento con relación a considerar también cuál es la situación que la cultura vive en nuestra comunidad y vive en nuestro país, pero, efectivamente, nosotros tenemos que centrarnos en lo que sufren las empresas del sector, la cultura, los artistas, las empresas de eventos y por tanto es necesario tenerlos en cuenta con cada uno de los espectáculos culturales, de las actividades culturales que hagamos en nuestra comunidad.

Y –¿cómo no?– se acerca en breve momento el Actual. El festival Actual es uno de los grandes emblemas en esta comunidad y por tanto no podemos dejar a nadie atrás. Cuando decimos que no queremos dejar a nadie atrás, nos estamos refiriendo a nadie, y estamos refiriéndonos a sectores que han sufrido duramente, sobre todo en la primera ola, las consecuencias económicas de esta crisis sanitaria, y las han sufrido a pesar de que se ha demostrado que la cultura es segura, a pesar de que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... se ha demostrado que ninguna limitación real existe a la hora de compatibilizar la protección de la salud con la celebración de los actos de cultura, y nos referimos al compromiso que debemos asumir todos, y así lo hemos hecho en distintas iniciativas que hemos presentado a este Parlamento, de que la cultura es un bien de interés general, es una necesidad que tenemos los seres humanos como seres también culturales. Aporta mucho a nuestra sociedad y es por tanto, eso sí, una cuestión de interés general.

Por tanto, a la hora de recuperar, tengo que reconocer –como ya hice en la anterior proposición no de ley que presenté en este Parlamento– que en esta segunda fase se ha entendido que la cultura era un bien de interés esencial y, de hecho, se han mantenido, a pesar de que hemos tenido que tomar o ha tenido que tomar el Gobierno duras decisiones en materia, por ejemplo, de cierre de hostelería en algunas situaciones, en algunas localidades, como es Logroño, como puede ser Arnedo, pero, a pesar de ello, se han mantenido los actos y los eventos culturales.

Por tanto, siguiendo en esa línea es también necesario reconocer a todas y cada una de las empresas del sector, de las gentes, de las personas del mundo de la cultura y democratizar también –¿cómo no?– ese mundo de la cultura.

En la primera iniciativa que trajimos a este Parlamento planteamos, impulsamos y se aprobó –si no recuerdo mal– por unanimidad la constitución de una Mesa de la Cultura. Esa Mesa de la Cultura no puede ser una cosa que convoquemos una vez y nos olvidemos de ella, debe ser un elemento fundamental para ir impulsando la cultura en nuestra comunidad, para apoyar esa recuperación de la actividad tan necesaria, y el festival Actual debe ser el primer paso en ese funcionamiento. Por tanto, lo que venimos a proponer aquí es que desde esa Mesa de la Cultura se defina el modelo del festival Actual, el primero del año, que nos hace ser reconocidos en todo nuestro territorio, pero que también hemos de reconocer en este punto que la situación de pandemia va a hacer que sean necesarios muchos cambios. Eso por un lado nos puede

desesperar, pero por otro lado también nos abre una oportunidad; nos abre una oportunidad de escuchar a los que mejor saben, a los que más saben y a los que más pueden entender cómo combinar la innovación, cómo combinar la cultura, en definitiva todo tipo de cultura, y vincularla también con la protección de la salud.

No podemos ir a un festival Actual como era en orígenes, ya antes desde el Iberpop, con los grandes conciertos donde se agolpaban o nos agolpábamos todos unos cerca de otros y además consumiendo. Esto no va a ser posible. Por tanto, hay que redefinir ese modelo y hay que redefinirlo apoyando también, escuchando –decía– pero también apoyando a nuestro sector.

Son muchas las quejas. Creo que se han reunido varios de los representantes de ese mundo con muchos de los grupos parlamentarios..., bueno, con todos los grupos parlamentarios que aquí nos encontramos, y se quejaban de cómo en otras comunidades autónomas se había protegido a los empresarios autóctonos –por decirlo de alguna manera–, a los riojanos. Pues bien, este es el momento también de impulsar. Hay muchos y muy buenos artistas en nuestra comunidad, también el Actual es una oportunidad para darlos a conocer. El hecho de que las fronteras estén cerradas también facilita y justifica problemas legales que puede haber en otras ocasiones. En este momento la situación de pandemia puede permitir impulsar precisamente lo que está aquí, lo que es de nuestra tierra.

Agradezco –no voy a responder luego– las enmiendas que se han planteado porque las voy a asumir todas, y las voy a asumir todas incluyendo esas transaccionales que se han planteado –evidentemente, la mía pero también las aportaciones que se han hecho con posterioridad–, porque creo que enriquecen. En definitiva, de lo que se trata es de recuperar esa Mesa de la Cultura que, por lo que sabemos, solo se ha reunido una única vez; que se reúna con periodicidad y que impulse todas las actividades culturales en el próximo año, que vaya desescalando también ese parón de la cultura que se produjo con, lamentablemente, la suspensión de muchísimos eventos en nuestros pueblos a lo largo de las fiestas de verano por miedo a que se produjeran acontecimientos incontrolados. Tenemos que cambiar el modelo de consumo de cultura, pero tenemos que impulsar siempre que esa cultura se siga consumiendo porque el ser humano necesita también cultura. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para el debate se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Mixto y otra conjunta, a la que va a pasar a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Se ha presentado una enmienda transaccional por los cuatro grupos parlamentarios de la Cámara, que en el punto número 1 dice:

"Que en la programación del festival Actual 2021, en cualquiera de sus diversas modalidades, se favorezca la participación de artistas y empresas riojanas o residentes en La Rioja y, además, que se desarrolle un proyecto, consensuado con la Mesa de la Cultura, para que las próximas ediciones del festival cuenten, también en todas las modalidades posibles, con convocatorias específicas destinadas al impulso de los artistas y creadores riojanos y de la industria cultural riojana.

También se procurará extender el mencionado criterio a las distintas actividades culturales que organicen las entidades públicas riojanas, municipales o autonómicas, al menos mientras se extienda el contexto de pandemia".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender estas enmiendas ¿alguien va a utilizar un turno? Sí, desde el escaño –entiendo–, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Socialista presentó antes, anteriormente a esta transaccional apoyada por los cuatro grupos, una transaccional que solamente presentó en esa ocasión el Grupo Parlamentario Socialista, y quería explicar por qué lo hicimos porque realmente luego viene reflejada en esta última –como digo– que sale apoyada por unanimidad.

Simplemente queríamos precisar que prácticamente la totalidad de las contrataciones de lo que va a suponer la programación del Actual 2021 ya están, obviamente, como todos nos podemos imaginar, terminadas y, por lo tanto, no se podían consensuar con la Mesa de la Cultura los criterios de contratación pero sí que se hará, sí que se reunirá la Mesa de la Cultura de La Rioja antes de que el Gobierno de La Rioja presente la programación.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Antes –decía– de que el Gobierno de La Rioja presente públicamente la programación del próximo festival Actual, la Mesa de la Cultura riojana se reunirá para que puedan conocer de primera mano el modelo de festival, que, como de alguna manera adelantaba la señora Moreno, va a ser completamente diferente a lo que tenemos todos en la cabeza como festival Actual. No se puede comer, no se puede beber, distancia social..., bueno, multitud de restricciones lógicas y necesarias que han hecho modificar el modelo de programación para el año que viene. Y todo esto se expondrá y se debatirá con la Mesa de la Cultura antes de que se realice la presentación pública de dicho festival.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

¿Por parte del Grupo Mixto se va a pronunciar respecto de las enmiendas? Entiendo que no.

Pasaríamos a abrir un turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Bueno, hemos hecho..., bueno, ya hemos puesto en contexto lo que es el festival Actual, por las distintas fases que ha pasado desde su comienzo en el año 91 y cómo nos vamos a encontrar en estos momentos con las restricciones que nos impone la pandemia.

La verdad es que estamos todos de acuerdo en que la naturaleza de este festival provoca una riqueza cultural y la generación de un ecosistema en el que conviven diferentes entidades, como pueden ser voluntarios, asociaciones sin ánimo de lucro, aficionados deseando aportar y, ¿cómo no?, empresas privadas, y todo eso ahora se va a ver modificado por esta nueva situación en la que nos encontramos. Y estas empresas privadas, que son ese sector que genera la riqueza, el empleo y los impuestos y el modo de vida de muchos autónomos, son las que se están viendo gravemente perjudicadas, como otros sectores, evidentemente, por esta pandemia. Ellas fundamentalmente porque no pueden competir ni pueden acudir a otras comunidades por restricciones de movilidad a poder concursar y poder tener esa mezcla que –como digo– les generaba esa riqueza cultural en su día a día y en su actividad cotidiana. Y es uno de los problemas que está ahogando, precisamente en esa restricción de la movilidad, es algo que lamentamos profundamente pero que desde luego creemos firmemente que tenemos que poder desde las Administraciones públicas contemplar, ser sensibles y aportar un granito de arena, todo lo que podamos para que, aunque sean pocos, se vean también apoyados por toda la sociedad.

Creo que lo que debemos hacer es apelar a la sensibilidad en la contratación local por parte de la Consejería, ciertamente, pero desde luego no poner cupos ni limitaciones y, sobre todo, restringir la libertad de contratación dentro de lo que es el sistema que tenemos en estos momentos y, sobre todo, y menos todavía, cuando el festival Actual –que es lo que estamos tratando en estos momentos– no tiene pliego de condiciones y ni siquiera sale a concurso público.

Ahora bien, nosotros desde Ciudadanos entendemos que en este momento tan excepcional en el que nos encontramos se requiere atender esas reivindicaciones que este sector está demandando y que se pueden conformar otras fórmulas, como pueden ser: destinar ayudas específicas a la promoción de la industria local; poner en valor ese aporte social para fomentar y preservar ese tejido cultural local; destinar ayudas directas que les permitan compensar esa falta de actividad y asumir esos gastos fijos que en cualquier caso tienen, como se está haciendo también con otros sectores; habilitarles espacios, algo que están demandando, para que puedan desarrollar sus actividades con todas las normas de seguridad y sanitarias que procedan; y otras muchas fórmulas que seguro que pueden tratar con ellos con diálogo y sobre todo en esa mesa que se ha conformado, ¿no?

Las empresas del sector cultural son también empresas. A veces nos olvidamos de ello, pero es que son empresas y tienen los mismos problemas que cualquier empresa. Ellas plantearon lo que era la superprogramación de kilómetro 0. El kilómetro 0 ahora parece que con esto de la pandemia lo podemos trasladar a múltiples sectores y también al de la cultura. Bueno, pues sí, evidentemente, hay que promocionar el comercio local, lo que es la industria local, pero no nos olvidemos de que estamos en una situación excepcional y solo que debemos hacerlo en ese momento excepcional.

Así que nosotros creemos que podemos impulsar, como en otros sectores, medidas y ayudas que refuercen esta economía y, por supuesto, después de haber enmendado y después de haber corregido y haber enriquecido no solo para este festival de 2021 –que, como ha dicho la señora diputada del Partido Socialista, también está ya adjudicada esta contratación–, pues, evidentemente, que esta propuesta al menos enriquezca y sirva para otras convocatorias de ejercicios posteriores y se contemplen también y se cuente con la Mesa de la Cultura que se ha constituido recientemente desde este Parlamento. Así que, bueno, muchas gracias a todos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Pues, bueno, yo creo que todos compartimos el fondo de esta iniciativa que creo que busca que expresemos como Cámara, como Parlamento de La Rioja donde están diferentes grupos parlamentarios, el apoyo a la cultura local y desde luego quiero también pedir mayor transparencia respecto a las contrataciones que se hacen durante la programación de Actual.

Quería hacer, no obstante, una serie de consideraciones. En primer lugar, hacer un reconocimiento a lo que ha supuesto tanto Iberpop como Actual a lo largo de los años en cuanto a proyección nacional e incluso internacional de la cultura para nuestra comunidad autónoma. Decir que, efectivamente, con más o menos aciertos en algunas ocasiones respecto a la programación, los treinta años del festival avalan un festival que ya está absolutamente consolidado.

En segundo lugar, efectivamente, la situación en la que se va a celebrar o no esta próxima edición de

Actual pues está absolutamente condicionada por la pandemia, pero tendremos que ir viendo cómo evoluciona para saber cuáles son las medidas finalmente que restringen la propia convocatoria de los actos.

Y en tercer lugar, bueno, yo creo que confiar en que un festival, la edición de un festival que dura ni siquiera una semana, confiar a esta celebración de Actual que sirva para revertir mínimamente toda la pérdida económica que ha supuesto para muchos profesionales y empresas del sector de la cultura, que en ocasiones ni siquiera han tenido la más mínima actividad durante estos meses desde el mes de marzo, pues es fiar demasiado a la celebración de este festival, teniendo además en cuenta que estamos hablando de unas actividades que se celebran ya en el año 2021, que las empresas, bueno, pues su ejercicio fiscal corresponde al 2020 y que precisamente en este año 2020 muchas de ellas desde marzo hasta la actualidad han podido facturar absolutamente ni un solo euro.

Desde luego, lo que yo creo que sí que es evidente es que hasta la fecha no ha habido, es por lo menos lo que pensamos desde el Grupo Parlamentario Popular, no se ha recuperado la programación habitual. Decir que hay actividad en el Bretón y que hay en Riojaforum es cierto, pero es una parte de la cultura, es una cultura muy institucionalizada. Faltan muchas actividades que han dejado de programarse durante estos meses; tampoco se ha hecho una convocatoria de actividades específicas para revertir –como decía– la situación económica por la que están atravesando estas empresas; tampoco se ha hecho una campaña de fomento del consumo cultural apropiada, tal y como acordamos en esta Cámara, y tampoco se ha aludido a esa cultura segura, que lo es pero que yo creo que no ha calado tampoco en mucha de la ciudadanía.

En cualquier caso, estimo que, efectivamente, es importante el apoyo de esta Cámara y es importante que esto se traduzca en más actividades para ellos, gracias a que yo creo que también se ha modificado el texto de esa proposición no de ley, porque por nuestro grupo parlamentario no entendíamos mucho esa implicación de la Mesa de la Cultura a la hora de tener que controlar o fijar los criterios de las contrataciones. Creemos que la Mesa de la Cultura no se creó para esto, la Mesa de la Cultura se creó con un fin fundamental, que era el de adoptar un plan de ayuda para el sector, para la industria cultural en nuestra comunidad autónoma, yo diría que un plan de choque –lamentablemente, me parece que no sé si va por buen camino o no va por buen camino, pero se está acabando el año y ese plan de choque en cualquier caso está llegando ya muy tarde–; para hacer también lo que también aquí acordamos, y es que esta industria necesita el respaldo absoluto del Gobierno y un respaldo económico traducido en ayudas económicas, también el apoyo de los ayuntamientos, que creo que a estas alturas siguen sin estar presentes en esa Mesa de la Cultura. Y no olvidemos que sí que declaramos que la cultura era un sector esencial y, en consecuencia, deberíamos y el Gobierno debería abordarla como tal.

Respecto a eso que hablábamos de lo que figuraba en la proposición no de ley respecto a los criterios para fijar las contrataciones a través de la Mesa de la Cultura, yo entiendo que desde luego ni en este momento ni en ediciones posteriores tiene mucho sentido que sea la Mesa quien establezca los criterios de contratación. Creo que mucho menos en las últimas ediciones cuando ya ha habido mayor participación de entidades privadas a la hora de sacar adelante el propio festival, el propio Actual, con lo cual veo difícil que se fijen una serie de criterios para que exista una concurrencia competitiva a la hora de hacer una programación que sería inédita en todos los festivales españoles. Pero es que aún me parece muchísimo más complicado ahora cuando realmente tiene que tener una empresa o un profesional un músculo económico muy importante para poder adelantar determinadas contrataciones o avalar determinados cachés, con lo cual lo veo difícil.

No obstante, bueno, creo que sí que hay que aprovechar cada momento. Creo que es una buena ocasión también para replantearse, que creo que en definitiva también es uno de los objetivos de esta iniciativa, replantearse qué festival Actual queremos en La Rioja. Quizá es el momento de pensar no tanto en esa sobredimensión de actos de convocatorias a las que difícilmente se puede llegar, sino pensar en la calidad,

pensar un poco en los propósitos con los que nació: ser una propuesta novedosa, una propuesta a veces arriesgada y apostar por ella. Es el momento de definirlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Y nada más, muchísimas gracias.
Gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes de nuevo.

Primero quería aprovechar, porque no he tenido oportunidad antes, para de alguna manera explicar también nuestro posicionamiento al punto 1 de la proposición no de ley, de la propuesta de la señora Moreno. En ese caso, en el punto 1, que lo que hace es mostrarnos... No voy a poder decirle lo que dice porque se me acaba de ir de la cabeza. (*Risas y aplausos*). Se me acaba de ir de la cabeza, se me acaba de ir por completo. Se me acaba de ir por completo.

Bueno, en cualquier caso, en cualquier caso –eso me pasa por ir derecha a la proposición–, miren, yo lo que quería era... Con la proposición no de ley que presenta la señora Moreno me gustaría, además de aprovechar ese punto 1 –que, como le digo, se me ha olvidado totalmente–, aprovechar la exposición de motivos en la que la señora Moreno ya menciona el festival Iberpop, que, si se acuerdan, es el origen del festival Actual; el Iberpop que nace –bueno, algunos no se acordarán porque son excesivamente jóvenes– en 1984 y de la mano del entonces consejero de Cultura, José Ignacio Pérez Sáenz, con un presupuesto de 2.200.000 pesetas. Y en ese momento era el festival "Iberpop. Muestra de Nuevos Panoramas", y ese fue el inicio del festival, que ha ido variando, como decía la señora Martínez Arregui, ha ido variando, unas veces ha tenido una intención, otras veces otras, hasta llegar a nuestros días, y en esta ocasión volverá a ser un festival diferente, aunque sea por otros condicionantes.

Pero, si recuerdan también, y quiero hacer alusión a ello, nació con un punto repugnante de intransigencia. ¿Recuerdan aquel cartel de Jorge Elías y de Jesús Rocandio en el que una pareja se besaba en la boca en un *parking*? Pues el presidente del Tribunal de Menores en ese momento denunció aquel cartel, era en 1984. Es curioso porque además la pareja que se besaba eran matrimonio realmente, ¿verdad?, pero él interpretó que eran dos señores los que se besaban. Por suerte, aquello no se tramitó, aquel desastre no se tramitó, pero ¡fíjense qué nivel de intransigencia unido a un festival de mezcla de culturas! Pero, bueno, la intransigencia siempre va unida a una fuerte dosis de torpeza y de ignorancia, como todos ustedes saben.

Pero también tiene..., iba a decir gracia pero más que gracia lo que da es pena y bastante asco, que ayer mismo, ayer mismo, ¿verdad?, fuimos testigos, treinta y seis años después, de un movimiento absolutamente fascista, fascista, treinta y seis años después, entendiendo el fascismo como una política del enemigo, del resentimiento y de la ignorancia, y una diputada del partido Vox –esta sí que es de Vox, señora Bastida–, la señora Olona, treinta y seis años después –insisto–, que hemos avanzado muchísimo, que todo ha cambiado por suerte para mejor, pues nos obligó a oírle decir unas barbaridades que, como en su momento dijo el

mencionado presidente del Tribunal de Menores, que dijo en su momento que aquel cartel incitaba al homosexualismo –atención–, aquel cartel, bueno, pues esta señora –insisto–, treinta y seis años después y desde el Congreso de los Diputados, nos obligó a oír aquello que salió por su boca y me parece terrible y, como les decía, da bastante pena y bastante asco. Pero, bueno, no conseguirán salirse con su pretensión ni los fascistas ni los socios de los fascistas, y seguiremos avanzando en derechos y en libertades, y en el corto plazo los riojanos y todos los que vengan a visitarnos, espero que para entonces se nos pueda visitar, dentro de un par de meses, seguiremos disfrutando del festival Actual, el primer festival del año, el mejor festival de España.

Y me acaba de venir el punto 1.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: En el punto 1 decía la señora Moreno –hilo, hilo, con el final de mi intervención– que el 50% de la contratación pedía que fuera de kilómetro 0. Bueno, pues como les iba a decir –y termino Presidente–, en un par de meses podremos disfrutar del festival Actual y le garantizo a la señora Moreno que además será el festival Actual más riojano de la historia y que superará más del 50% la contratación de nuestros artistas riojanos.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues agradezco a todos los grupos la manifestación de que van a votar favorablemente esta proposición no de ley. Efectivamente, coincido también con las intervenciones que hacían tanto la señora Arregui como la señora León, pero este tipo de cuestiones, sobre todo las que planteaba la señora León, están ya aprobadas en este Parlamento. Con lo cual, bueno, pues es el momento de que el Gobierno empiece a impulsar todas esas medidas, que, según manifiestan, están en ello. Por tanto, confiemos, aun sin dejar de controlar, que es nuestra tarea, confiemos en que, efectivamente, todo ese tipo de ayudas, no solo para las empresas privadas, sino también para los trabajadores autónomos y los grandes..., las personas sobre todo, que son las que son las protagonistas de la cultura realmente, porque afortunadamente la cultura surge de las ideas del pensamiento individual, aunque cuando se ponen en común puedan también crecer, en ese sentido pensemos en las empresas, pensemos en sus trabajadores y pensemos en los creadores, sean de la forma jurídica o con la personalidad que tengan.

Agradezco también la afirmación, el relato que nos hacía la señora Del Río, sobre todo de aquel cartel que yo no recordaba, y que desde luego está muy bien traído en este momento. También recuerdo a los que conocimos de niños el surgimiento del Iberpop, pero que también cuando nos fuimos a estudiar fuera era el momento de intentar alargar aquellas navidades para quedarnos a disfrutar de aquel entorno cultural.

Y también, miren, hablábamos esta mañana de recuperar, de conseguir que nuestros médicos se queden en La Rioja, que nuestras enfermeras se queden en La Rioja. Pues desde luego modelos como Iberpop, como Actual, actividades de ese tipo, hacen desde luego a La Rioja más atractiva para vivir, hacen a La Rioja más atractiva para que se queden. Por tanto, utilicemos la cultura también para fomentar lo bueno

que tenemos.

Agradezco también la manifestación que hacía la señora Del Río de que se va a contratar en kilómetro 0, creo que son muchos los valores que nuestros artistas tienen y, por tanto, quiero aprovechar también para decirles por favor que no se rindan, que sabemos que atraviesan momentos muy difíciles, pero que les necesitamos para seguir construyendo nuestra tierra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Finalizado el debate de la iniciativa, vamos a proceder a la votación de la misma. ¿Votos a favor? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

Y, sin más asuntos que tratar en el orden del día, levantamos la sesión.

(Eran las diecinueve horas y treinta y dos minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40